

Explicar la actual condición social de la mujer obliga a centrar el análisis en los siglos XVIII y XIX, período de la industrialización salvaje en que se materializan transformaciones radicales que traen como consecuencia la aparición e institucionalización de una nueva forma de familia.

División del trabajo en esfera industrial y doméstica, generalización de la separación entre vida pública y privada, y transformación del trabajo doméstico en trabajo socialmente inexistente son los rasgos fundamentales que, en relación a la mujer, pueden observarse en el estado moderno.

Antoine Artous analiza igualmente los problemas de método planteados a la hora de intentar establecer el estatuto social de la mujer y dilucidar el origen histórico de su opresión específica.



fontamara
libro historia

4
LOS ORIGENES DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER - ANTOINE ARTOUS

los orígenes de la opresión de la mujer

Antoine Artous

3^a
Edición

4



fontamara
libro historia

CÉSAR ROJAS

Antoine Artous

LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN
DE LA MUJER

LEANDRO MARTÍN
ARQUITECTO

LIBRO
HISTORIA
Editorial Fontamara



Título original: *Les origines de l'oppression des femmes*, de Antoine Artous y *Sur les origines de l'oppression des femmes*, de Frédérique Vinteuil

Traducción: HELGA PAWLOWSKY

Diseño portada: B. CABERO MORÁN - NINO

Primera edición: abril de 1978
Segunda edición: noviembre de 1979
Tercera edición: abril de 1982

© Antoine Artous y Frédérique Vinteuil
© EDITORIAL FONTAMARA, S.A.
Entenza, 116, 3º 3ª - Barcelona, 15
Tel. 325 16 83

Reservados todos los derechos conforme la ley

ISBN: 84-7367-061-2
Depósito legal: B. 14.956/82

Impreso en España
Gráficas Ampurias. Pza. Fragua, s/n. Recinto industrial, sector B-2.
Barcelona, 4.

INDICE

Advertencia del autor	9
1. FAMILIA Y CAPITALISMO	11
La separación entre la esfera de trabajo doméstico y la esfera del trabajo industrial	16
Estado y familia	19
La opresión y el desarrollo de la mercancía	23
2. EL TRABAJO DOMÉSTICO	29
Marx y la reproducción de la fuerza del trabajo	29
La naturaleza del trabajo doméstico	34
Un trabajo que "no existe"	39
3. EL NUEVO DESTINO DE LA MUJER	47
Una situación contradictoria	47
Mujer - madre	52
La feminidad	56
4. EL NACIMIENTO DE LA FAMILIA OBRERA	63
De la industrialización salvaje a la construcción de la familia	63
Sobre el papel de la madre	71
5. CRISIS DE LA FAMILIA Y ACTUALIDAD DE LA MUJER	79
La tendencia a la desintegración de la familia	79
El mantenimiento de la familia	83
Un giro histórico	89

6. SOBRE EL MÉTODO	97
Clase y casta	97
Producción y reproducción de la especie	104

SOBRE LA OPRESIÓN DE LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS	113
---	-----

APÉNDICE: SOBRE LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER, por Frédérique Vinteuil	125
La tesis de A. Artous	125
El estatuto de la mujer en las sociedades precapitalistas	128
Estado burgués y estatuto de la mujer	133
Mujer y trabajo	135
Función de la familia bajo el capitalismo	137
Algunas precisiones sobre el debate acerca de la existencia de una lucha de sexos	138
Sobre el origen de la opresión	140

INDICE ANALÍTICO Y DE NOMBRES	145
-------------------------------------	-----

Advertencia del autor

En este trabajo no pretendemos tratar de la opresión de la mujer en general, sino de la forma en que esta opresión funciona en el sistema capitalista. El anexo que se añade al final, y que debe entenderse como referencia bibliográfica al problema del origen histórico de dicha opresión, intenta explicar precisamente por qué la dilucidación del «misterio» de este origen no es una condición indispensable para estudiar la forma que adopta esta opresión en el sistema actual.

Una vez dicho esto, quiero observar que el texto que aquí se ofrece presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, no es posible incorporar en el marco de un trabajo de esta extensión el conjunto de hechos históricos y de acontecimientos en los cuales se apoya la argumentación. Esto resulta tanto más difícil por cuanto no existen uno o dos libros fundamentales a los cuales remitirse, sino múltiples artículos y obras que, por otra parte, en su mayoría no tratan más que indirectamente del problema de la mujer. Esto no es así por casualidad, dado que la historia de la mujer está todavía por escribir. Hay pues una contradicción que atraviesa todo este artículo, que oscila entre la voluntad de ofrecer estos datos históricos, muy dispersos, y tratarlos, es decir, «dar pautas de método» para intentar el análisis sistemático. Como había que hacer una selección en base al espacio disponible, la hice, como es lógico, en detrimento del análisis general, sin dar, tal vez, los suficientes datos concretos que permiten apuntalar un análisis de este tipo.

En segundo lugar, el análisis se centra más bien en los

siglos XVIII y XIX, es decir, en el período en que surgió el capitalismo, y no en la situación presente. Y esto es así por dos razones. Si pretendemos realizar un análisis crítico de la forma en que Marx y Engels trataron el tema de la opresión de la mujer, nos vemos abocados inevitablemente hacia dicho período. Además, si queremos comprender la situación actual de la mujer, que se caracteriza por el estallido de todas las contradicciones embrionarias cuando el advenimiento del capitalismo, esto significa justamente volver a la situación en que se encontraba la mujer en la primera época del capitalismo.

De todas estas observaciones se desprende que el presente artículo debe ser considerado como un primer trabajo que se ha de proseguir.

1. Familia y capitalismo

Engels escribía:

«En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tiene nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en *servicio privado*; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo —aunque sólo a la mujer proletaria— el camino de la producción social...» (1).

La gran industria, producto del capitalismo, introduce pues una ruptura radical con el patriarcado, abriéndole de nuevo a la mujer proletaria «el camino de la producción social». En una lectura superficial, esta última frase ha sido frecuentemente interpretada por la tradición marxista de una manera un tanto mecánica: la proletarización masiva de la mujer por el capital sentaría las bases materiales para una igualdad entre hombres y mujeres; al menos en el seno del proletariado. Veremos, sin embargo, que Engels matizaba un poco más: hablaba también de «servidumbre doméstica».

(1) Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Marx y Engels *Obras escogidas*, t. II, pág. 230. Editorial Ayuso, Madrid, 1975.

Pero, en vez de analizar en detalle los fundamentos de esta servidumbre doméstica, la tradición marxista ha preferido ignorar los procesos contradictorios que se observan en el estatuto otorgado por el capital a la mujer. Las críticas dirigidas a Marx y Engels les reprochan simplemente el haber sobrestimado el ritmo de proletarización de la mujer. Según esta crítica, no habrían hecho más que extrapolar la tendencia al empleo masivo de mujeres en la industria del siglo XIX. En cambio, y siempre según esta misma crítica, dicha tendencia se realiza de una manera mucho menos lineal de lo que ellos habían previsto; y no se convierte en una tendencia verdaderamente dominante más que en el capitalismo tardío.

Estas críticas son justas, pero parciales. *Porque también debe tenerse en cuenta otro aspecto: la forma en que se desarrolla esta proletarización de la mujer.* Por ahora todo el mundo está de acuerdo en señalar que si bien las mujeres trabajan cada día más, en cambio no se proletarizan del mismo modo que los hombres. Su destino de mujer las persigue incluso en su trabajo. Constituyen una mano de obra subcualificada, sometida más que los hombres a los avatares del desempleo; su salario es considerado frecuentemente como salario de apoyo; y se encuentran insertadas masivamente en los empleos llamados «femeninos». Podríamos continuar esta descripción que nos demuestra que, en breves palabras, *las mujeres están proletarizadas como tales.* En el siglo XIX (y a principios del XX), algunos marxistas observaron correctamente, por ejemplo, que las mujeres trabajaban en oficios sistemáticamente subcualificados. Pero veían en ello un residuo de la desigualdad heredada de las sociedades precapitalistas, más que un producto directo de la situación en la que la propia sociedad burguesa pone a la mujer. Ahora, sin embargo, podemos constatar que dicha situación dura ya más de un siglo, y que se reproduce sistemáticamente. No puede ser explicada por la simple perduración de desigualdades anteriores al capitalismo; hay que buscar sus raíces en el funcionamiento del propio sistema, que *proletariza a la mujer como un grupo específico en relación al hombre.* (2)

Engels presentía esta situación al escribir:

(2) Si analizamos la estructura interna del proletariado, de las

...«la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad» (3).

Si bien Engels observa perfectamente que la proletarización de la mujer viene determinada por el puesto que ocupa en la familia, es simplemente para decir que esta proletarización se realiza «en condiciones tales que la mujer, si cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede ganar nada; y, por otra parte, si quiere participar en la industria pública y ganar algo por su propia cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes familiares» (4). Pero éste no es más que un *aspecto del problema.* Cuando la mujer se proletariza, lo decisivo no es que tenga que elegir entre estar al «servicio privado de la familia» o buscar un trabajo que la haga participar en la «producción social». Lo decisivo es el hecho de que *la trabajadora es a la vez proletaria y mujer:* es decir, que no solamente trabaja en la fábrica y en el hogar, sino que la forma en que participa en la producción se ve predeterminada por su estatuto de mujer (más exactamente, por el estatuto que la sociedad capitalista da a la mujer).

Por lo tanto, volvamos a Engels, que distingue tres amplios períodos en la historia de la opresión de la mujer: «la vieja economía doméstica», es decir, las sociedades primitivas sin clases, en la que la opresión no existía. La opresión apareció con «la familia patriarcal», ligada al desarrollo de las clases sociales y de la propiedad privada: a partir de enton-

diferentes capas que lo componen, conviene distinguir entre las capas que son producto directo de la división capitalista del trabajo en la empresa (peones, obreros cualificados, técnicos...) y aquellas otras capas que sufren una opresión específica (jóvenes, inmigrados, mujeres), cuyo origen se basa en un funcionamiento más general del sistema, y que hace que dichos individuos sean proletarizados de forma específica como jóvenes, inmigrados, mujeres. Hay que diferenciar también la opresión de la mujer de la de los jóvenes y los inmigrados, no solamente porque aquella existía ya antes del capitalismo, sino porque está, en el propio seno del modo de producción capitalista, mucho más profundamente arraigada que la opresión de los jóvenes o de los inmigrados.

(3) Engels: *op. cit.*, p. 231.

(4) Engels: *op. cit.*

ces la mujer se convertiría en primera sirvienta del hombre, quedando apartada de la producción social y recluida en el trabajo doméstico, transformado en «servicio privado». El tercer período se abrió con el desarrollo del capitalismo y de la gran industria que destruyó, al menos para las mujeres de la clase obrera, las bases de aquella opresión patriarcal, al abrir de nuevo a la mujer el camino de la producción social.

Si bien esta clasificación por períodos tiene el mérito de marcar el carácter histórico de la opresión de la mujer, exige también cierta discusión. En primer lugar, parece estar perfectamente probado, al nivel actual de la investigación antropológica, que han existido formas de dominación masculina en muchas —si no en todas (precisamente esto es lo que está en discusión)— de las sociedades primitivas sin clases. Solamente trataremos esta cuestión en el anexo y, preferentemente, en forma de notas bibliográficas, para apuntar estos problemas, pero no como análisis sistemático.

Si bien la opresión no hace aparición, pues, con la sociedad de clases y la propiedad privada, Engels tiene no obstante razón al observar que en este período histórico se produce un cambio decisivo en dicha opresión, y que se inicia un proceso de reclusión de las mujeres —aunque de manera muy desigual según las clases sociales— en la familia y el trabajo doméstico, entendido por la sociedad como servicio privado. En efecto, este proceso se observa a lo largo del desarrollo de la mercancía, de la destrucción progresiva que ésta introduce en la economía de autoabastecimiento y en las diversas formas de división del trabajo que ello implica. Por otra parte, durante todo este período las mujeres siguen manteniendo una relación importante con la producción social, de la cual todavía no están totalmente apartadas.

Lo que se produce con la llegada del capitalismo y la gran industria no es un fenómeno aislado, como pretende Engels, que venga a significar la ruptura con el patriarcado gracias a una participación masiva de las mujeres en la producción social, y que siente, al menos en la clase obrera, las bases materiales de la igualdad entre el hombre y la mujer. El proceso es más complejo, más contradictorio.

El capitalismo representa la generalización del reino de

la mercancía, o sea la culminación del proceso de reclusión de la mujer en las tareas domésticas entendidas como trabajo privado, carente de cualquier relación con la producción social. Y con ello la generalización de un determinado estatuto para la mujer: el que es determinado por su papel de «especialista» en las tareas domésticas. Pero, al mismo tiempo, el desarrollo del capitalismo, al permitir la participación de la mujer en la producción social, y dadas las contradicciones que atraviesan a la familia, sienta las bases para que la emancipación de la mujer se convierta en una posibilidad histórica concreta.

Se trata pues, con toda evidencia, de un proceso contradictorio que es necesario analizar: el capitalismo significa a la vez la generalización de la reclusión de la mujer y, a causa de su proletarización, la multiplicación de las contradicciones sociales, con lo que por primera vez en la historia se hace objetivamente posible abolir una opresión que es más antigua que la división clasista. Se podría hacer aquí una analogía con otro proceso contradictorio originado por el capitalismo: el antagonismo burguesía-proletariado, ¿no es acaso la división clasista «más pura» que nos ofrece la historia y, al mismo tiempo, no representa también la posibilidad objetiva de construir una sociedad desprovista de la división en clases?

Por tanto, es preciso volver a analizar exactamente la situación que el advenimiento del capitalismo crea para la mujer.

Delimitar más exactamente esta situación exige volver a analizar la familia, para demostrar que no podemos contentarnos con describir la existencia de una familia patriarcal que, de una manera prácticamente uniforme, atravesaría el conjunto de las sociedades clasistas y que el capitalismo habría simplemente mantenido para su propio servicio. Hay que analizar el nuevo tipo de familia organizado por el capitalismo, y entender que determina tanto el estatuto que esta sociedad otorga a la mujer, como su participación en «la producción social» (5).

(5) No voy a repetir en el marco de este trabajo un análisis detallado de la aparición de esta nueva familia (véase *Critique Communiste* N.º 4, artículo de Sophie Hamet), sino simplemente esbozar sus

La separación entre la esfera del trabajo doméstico y la esfera del trabajo industrial

«El modo de producción capitalista implica, en tanto que producción generalizada de mercancías, una división social progresiva del trabajo... Del mismo modo que la producción capitalista de mercancías destruye definitivamente la unión entre agricultura y artesanado, rompe también con toda una serie de otros lazos entre campos de producción diferentes, que aún permanecían ligados entre sí en las sociedades precapitalistas» (6).

Si bien la separación entre agricultura e industria ha sido analizada por los marxistas, existe aún otra división del trabajo que se generaliza con el modo de producción capitalista y que no ha sido objeto de un estudio tan profundo: se trata de la división del trabajo entre *la esfera industrial y la esfera doméstica*. La separación entre producción para uso doméstico y producción «para el exterior» se va profundizando desde la aparición de la mercancía, y empieza a adquirir importancia en la medida en que la economía mercantil penetra y destruye la economía de autoabastecimiento. Como indica Engels, el trabajo doméstico se convierte cada vez más en «servicio privado», en un lugar de simple producción de valores de uso, en un mundo en que el trabajo dominante, el trabajo socialmente valorado, es cada vez más la producción destinada al mercado.

De ello se deriva una primera reclusión de la mujer en la familia, convirtiéndose así en la «criada principal del hombre». Pero antes del surgimiento del capitalismo no puede hablarse aún de separación total entre producción doméstica y «producción social». Tómese por ejemplo la producción agrícola: existe, por supuesto, una especialización de tareas entre el hombre y la mujer. Sobre el hombre recaen principalmente las tareas del trabajo en los campos, sobre la mujer las labores de la casa o «alrededor» de la casa. Y, sin embargo, no

características más importantes.

(6) Mandel, E.: *Le troisième âge du capitalisme*, Editions Maspero, t. II, p. 372. Está a punto de aparecer la edición castellana: *El capitalismo tardío*, Ediciones Era, México.

existe un corte total entre el proceso de producción en que participa el hombre y aquél en que participa la mujer, sino más bien una «especialización» en las tareas, en el seno del mismo proceso de producción «familiar». Aunque una parte de los productos de esta economía de autosubsistencia no se consume totalmente en la familia, sino que se vende en el mercado, no se trata siempre del producto del trabajo del hombre; el producto del trabajo de la mujer (tejidos, hilatura, avicultura, etc.) también se vende frecuente, en parte, en el mercado. A su vez, tampoco existe una especialización absoluta en el proceso de producción: también la mujer trabaja en los campos. En realidad, la esfera del trabajo doméstico, como esfera totalmente aislada del resto de la producción, todavía no se ha constituido como tal.

En la producción artesanal, la separación entre trabajo doméstico y producción está más claramente marcada, dada la propia naturaleza de la producción artesanal. Existe, en efecto, una producción para el mercado y una producción doméstica, que se derivan de dos diferentes procesos de trabajo. Lo que sucede es que la naturaleza muchas veces familiar de la producción artesanal hace que la mujer participe también frecuentemente en la misma: por ejemplo, se cuida de la tienda, que en la mayoría de los casos está situada en el mismo lugar en que ella realiza sus tareas domésticas.

La no separación radical de las mujeres de la producción social se traduce a su vez por una desigualdad *menos marcada* entre el hombre y la mujer en el seno de los propios gremios de artesanos, frente a la desigualdad ante el trabajo cualificado que se desarrollará con el advenimiento del capitalismo.

El surgimiento y la generalización del capitalismo no significan simplemente que refuercen más el carácter privado del trabajo doméstico, sino que producen la *separación física y geográfica* entre los dos procesos de trabajo, que llegan a ser completamente extraños uno al otro. *El trabajo doméstico se constituye a partir de entonces como trabajo totalmente aislado de la «producción social», de la producción industrial.* Y este trabajo se organiza en un lugar geográficamente distinto del lugar de «la producción social». De forma parecida a la división del trabajo entre agricultura e industria, que se materializa en una separación cada vez más

marcada entre campo y ciudad, del mismo modo la división del trabajo entre esfera doméstica y esfera industrial se materializa por la separación entre la vivienda y la fábrica, y por el corte cada vez más definido entre el hogar y los locales donde se organiza «la producción social». La producción se separa de la reproducción (de la especie).

Esta nueva división generalizada del trabajo *confirma a grandes rasgos la división entre los sexos*. Por supuesto, y tal como hemos dicho, existía ya en las sociedades precapitalistas una división del trabajo entre los sexos que coincidía cada vez más con diferentes tareas, acabando éstas por quedar totalmente separadas, dada la división operada entre esfera industrial y esfera doméstica. Pero, como dice Engels, esta división del trabajo funcionaba socialmente de distinta manera: no existía una separación tan radical entre ambas esferas de producción. Con el advenimiento del capitalismo, el trabajo doméstico no solamente se convierte en un servicio privado, sino que se ve separado totalmente de la producción dominante y, de paso, se desvaloriza totalmente, hasta el punto de «desaparecer» como trabajo, y de aparecer como un no-trabajo. (Sólo más adelante —y volveremos sobre este punto— cuando el capitalismo se hace cada vez más cargo de la producción de bienes materiales o de servicios, producidos antes en el seno de la familia, llegará a considerarse que este tipo de tareas representa también una forma de trabajo. O bien cuando empiezan a ser empleadas otras personas para efectuar este tipo de tareas).

La situación de la mujer se define cada vez más por esta división del trabajo que se ha instaurado.

Esto afecta, en primer lugar, a sus relaciones con la producción. En los siglos XVI y XVII asistimos a una verdadera expulsión de mujeres de los gremios, en los que tuvieron durante toda la Edad Media un estatuto más favorable del que les fue dado después en los oficios desarrollados con el advenimiento del capitalismo (un estatuto más favorable no significa, naturalmente, que las mujeres fuesen iguales a los hombres en la producción durante la Edad Media, sino que su situación era menos desigual que la que tuvieron con el advenimiento del capitalismo.) *Esto no significaba que las mujeres ya no participasen en la producción, sino que lo ha-*

cian en condiciones mucho más desfavorables. Desde el siglo XVII, pasan a formar parte de las capas más descualificadas y desheredadas del proletariado en vías de formación, fenómeno que se generaliza en el siglo XIX.

El proceso de reclusión en las tareas domésticas del hogar y la especialización de la mujer en este trabajo tiene pues por corolario no forzosamente la exclusión total de las mujeres de la producción, sino la desvalorización total del trabajo que ellas efectúan. Lo que determinará a partir de entonces principalmente el estatuto de la mujer es el lugar que ocupa en el trabajo doméstico.

La nueva familia que nace con el advenimiento del capitalismo tiene sus raíces en esta nueva división del trabajo, que constituye en cierto modo su base económica. Pero ésta no es la única determinación que pesa en su origen: hemos de considerar también la responsabilidad que le corresponde al estado moderno burgués, que se está construyendo poco a poco (7).

Estado y familia

El advenimiento del capitalismo no significa únicamente la separación entre relaciones de parentesco y relaciones de producción, tal como se deriva de la nueva división del trabajo que hemos analizado antes. Se trata también de *la separación entre relaciones de parentesco y relaciones políticas*.

«El estado burgués se distingue, sin embargo, de todos los estados que le han precedido, por un aspecto que se corresponde con las particularidades de la sociedad burguesa y del modo de producción capitalista: la separación entre esfera privada y esfera social es llevada al extremo por la generalización, característica exclusiva de este modo de producción, de la producción mercantil, es decir, de la competencia de todos contra todos. De ahí que resulte particularmente difícil ver representados los intereses del conjunto del capital por los hombres de negocios, los capitalistas individuales, mejor

(7) Para un análisis de las relaciones entre el origen de las instituciones burguesas y el estado, véase *La révolution et le pouvoir*, D. Bensaïd, éditions Stock, particularmente los capítulos 3 y 4.

dicho, esto resulta imposible, a diferencia del estado feudal, que podía constituirse simplemente en torno al señor más poderoso» (8).

La aparición del estado moderno se articula con la lucha contra ciertas formas supervivientes de los estados feudales, contra las formas de poder político feudal, que estaban estrechamente ligadas a las relaciones de parentesco. No se trata aquí de recordar únicamente la imbricación de las relaciones de dominación política del señor local con la estructura de su familia, sino, de una forma más general, la imbricación existente *en toda la sociedad* de las relaciones de parentesco con el conjunto de relaciones sociales, de los mecanismos sociales, a través de los cuales la comunidad social regía su funcionamiento. Esto se observa claramente si estudiamos por ejemplo la transición del feudalismo al capitalismo (9).

En primer lugar, existe una «familia amplia», que reagrupa no solamente a varias generaciones emparentadas entre sí, sino también a la servidumbre, «a la clientela»... o sea, una verdadera institución socialmente abierta, que se confundía con las estructuras de poder en la comunidad. Hasta el punto, por ejemplo, de que cuando el poder monárquico empieza a querer distanciarse de las relaciones políticas feudales, para construir un estado independiente de las grandes familias nobles, estas últimas continuarán jugando un papel político decisivo; más o menos el papel que los partidos políticos cumplen en la sociedad burguesa.

Ariès y Flandrin señalan que hay que guardarse de creer que todas las familias del antiguo régimen respondían a este modelo de familia «patriarcal» amplia. Dicho modelo dominaba entre las clases ricas, coincidiendo precisamente con las estructuras de poder, así como en determinadas comunidades campesinas (por ejemplo en la región meridional de Francia). Pero en otras regiones (Norte de Francia, Inglaterra...) y entre las clases bajas lo que dominaba era la «familia restringida»; aunque sólo fuera en razón de la extrema pobreza reinante, que impedía la convivencia de numerosas

(8) Mandel, E.: *op. cit.*, tomo III, p. 176.

(9) Véase Flandrin: *Familles* (E. Hachette), y Ariès: *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime* (E. du Seuil).

personas bajo el mismo techo. Sin embargo, esta familia restringida no se parecía en nada, en cuanto a los lazos que mantenía con el conjunto del entramado social, a la familia nuclear que nace con el desarrollo del capitalismo. Lo que primaba en la vida de las personas era el peso de las relaciones de «vecindad», o «corporativas», y una familia totalmente abierta, imbricada en lo que Flandrin llama «las solidaridades» de la antigua sociedad, o en lo que Ariès designa con el término «sociabilidad».

El desarrollo del estado moderno como cuerpo separado de la sociedad civil, la aparición del aspecto político como algo cada vez más separado del conjunto del cuerpo social, en pocas palabras, la separación entre relaciones de parentesco y relaciones políticas, coincide estrechamente con la progresiva autonomía que adquiere la esfera de la producción, en relación con el resto de la vida social. La aparición de la familia como lugar separado de las tareas de «producción social», como lugar donde se realiza el trabajo doméstico, coincide con la aparición de esta nueva familia como institución que implica la separación entre vida privada y vida pública, tan característica de las modernas sociedades burguesas. Me remito a este respecto a las amplias descripciones de Ariès, que demuestran cómo se estructura en torno a dicha familia —incluyendo el aspecto arquitectónico de las viviendas— un modo diferente de socialización de los individuos y de vida privada de la familia.

«Aplicar estrechamente la distinción entre lo privado y lo público, que es fundamental en nuestras sociedades liberales, resulta poco apropiado para analizar las sociedades monárquicas. La institución familiar tenía antes carácter de institución pública, y las relaciones de parentesco servían de modelo para las relaciones sociales y políticas» (10).

Marx explica que, en la sociedad burguesa, el hombre vive en dos mundos, totalmente separados uno del otro: el de la producción y el de la política, como ciudadano supuestamente igual a los demás ciudadanos. Cabría decir que vive *en tres mundos*; añadiendo a la separación que se registra entre productor y ciudadano, el corte entre lo privado y lo público, es

(10) Flandrin: *op. cit.*

decir, la división entre actividad profesional, actividad ciudadana y su vida como individuo privado. Esta división del individuo en tres facetas no es simplemente el producto de una mistificación ideológica, sino que asienta sus raíces en la realidad material del sistema capitalista: *la separación, en la propia realidad social*, entre la esfera de las relaciones de producción, la de las relaciones políticas y la de las relaciones de parentesco. Y la familia es la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública. Lo que permite comprender, digámoslo de paso, que no pueda reconstruirse mediante un simple montaje idealista esta unidad descompuesta del individuo: es preciso socavar también las raíces materiales de dicha destrucción, que se hallan en una determinada división del trabajo y en una determinada relación entre el estado y la sociedad civil.

Por lo tanto, no es suficiente describir en términos numéricos la transición de la familia precapitalista a la familia capitalista, insistiendo en su reducción a la pareja y sus hijos; nos dejaríamos así lo más importante: su realidad de institución reguladora de las relaciones entre lo privado y lo público, constitutivas del sistema capitalista.

«La vida de otros tiempos, hasta el siglo XVII, transcurría en público... No es que la familia no existiera como realidad vivida, sería paradójico negarlo. Pero no existía como sentimiento o como valor... Desde entonces, un movimiento profundo ha desgarrado las antiguas relaciones entre amos y servidores, entre grandes y pequeños, amigos y clientes. Movimiento que en ocasiones se ha visto retardado por la inercia y el aislamiento geográfico o social. Habrá sido más rápido entre los burgueses que entre las clases populares... En todas partes siempre irá a reforzar la intimidad de la vida privada, a expensas de las relaciones de vecindad o de las amistades y tradiciones... Parece como si el cuerpo social polimorfo, compacto, fuera a desintegrarse, para ser sustituido por una multitud de pequeñas sociedades, las familias, y por algunos agrupamientos masivos, las clases...» (11).

De este modo se generaliza la separación entre las dos esferas de la producción —producción privada para el uso

(11) Ariès: *op. cit.*

doméstico y producción social— cristalizando en la aparición de una nueva institución, la familia capitalista. Y el destino de la mujer será no solamente especializarse en la producción doméstica, sino hacerlo en el interior de dicha familia, lugar donde se desarrolla la «vida privada», que poco a poco va a desgajarse también de la «vida pública».

La opresión y el desarrollo de la mercancía

Si bien el advenimiento del capitalismo marca un giro en la situación de la mujer a través de esta nueva familia, introduciendo cierta ruptura, en cambio no «inventa» su opresión. Desde cierto punto de vista esto parece el final de un proceso histórico, que comenzó por lo que Engels denomina la aparición del patriarcado.

Hemos visto ya como el patriarcado introdujo una ruptura histórica en la situación de la mujer con la aparición de la familia patriarcal, que coincide con el surgimiento de las clases sociales y del estado. Es un error de Engels situar en este mismo período la aparición de la opresión de la mujer; en cambio tiene razón cuando intenta discernir un cambio en la forma de dicha opresión. Sería necesario analizar con mayor exactitud esta nueva situación, creada a lo largo del proceso de desintegración de las formas de organización cooperativa del trabajo, que dominan en las sociedades primitivas, o sea, en las sociedades económicamente más desarrolladas, pero en las que las formas «comunitarias» siguen siendo importantes.

«La sociedad sigue fundamentada en la organización cooperativa del trabajo. La comunidad tiene necesidad del trabajo de cada uno de sus miembros. No produce todavía un producto excedente suficiente para que pueda ser transformado en propiedad sin poner en peligro la supervivencia de toda la sociedad. Las costumbres y el código de honor de la tribu se oponen a cualquier acumulación individual que sobrepase la norma media. Las diferencias en la cualificación productiva individual no se reflejan en la distribución. La cualificación como tal no da derecho al producto del trabajo individual;

ocurre lo mismo cuando se trata de un trabajo más asiduo» (12).

Por supuesto que existe una división del trabajo en estas sociedades. En las menos desarrolladas se trata fundamentalmente de una división del trabajo entre los sexos.

«Entre los pueblos más primitivos, los hombres se dedican a la caza, las mujeres recogen frutos y pequeños animales inofensivos. Entre los pueblos algo desarrollados, algunas técnicas ya adquiridas son ejercidas exclusivamente o bien por los hombres, o bien por las mujeres. Las mujeres se ocupan de actividades que se desarrollan cerca del hábitat: el mantenimiento del fuego, la hilatura, el tejido, la alfarería, etc. Los hombres se alejan más, cazan animales mayores y aprovechan las materias primas para fabricar instrumentos de trabajo: trabajan la madera, la piedra, el marfil, el asta y el hueso» (13).

En este momento puede registrarse también la aparición de oficios más especializados, coincidiendo con un desarrollo importante del sistema de intercambio.

«Pero esta especialización sigue encerrada en el seno de una comunidad agrícola. Los artesanos, que abandonan cada vez más el trabajo agrícola, reciben a cambio de sus servicios lo que necesitan para su subsistencia» (14).

Es importantísimo estudiar este proceso de especialización en el seno de la comunidad, que se generaliza después con el comercio, para comprender cómo evoluciona la situación de la mujer en relación a la «producción social», para comprender cómo su trabajo, ya marcado por una determinada división entre los sexos en el seno de una producción general, en la cual aún dominan los aspectos cooperativos, se especializa poco a poco para desembocar en el trabajo doméstico «privado», es decir, dirigido exclusivamente a las necesidades de consumo de la familia o de la comunidad. Esta especialización empieza a manifestarse al mismo tiempo que el desarrollo del comercio y de la artesanía. Mientras el

(12) Mandel, E.: *Traité d'économie marxiste*, Ed. 10/18, tomo I, p. 31. Existe edición castellana: *Tratado de economía marxista*, Ediciones Era, México.

(13) Mandel, E.: *op. cit.*, p. 24.

(14) Mandel, E.: *op. cit.*, p. 61.

intercambio no constituía una actividad económica especializada, sino que se efectuaba de forma más o menos colectiva intercambiando productos para el conjunto de la comunidad, las mujeres seguían teniendo en este terreno un papel a veces importante.

«En la medida en que las mujeres fueron las primeras en practicar la agricultura, se comprende que hayan sido las primeras en practicar de una forma regular el intercambio del excedente de víveres. Según la tradición china, las mujeres fueron las primeras en practicar el comercio» (15).

Pero, desde que existe una especialización en el trabajo de intercambio dentro de un mercado, la han acaparado los hombres en el lugar que ocupan en esta nueva división del trabajo (artesanado, comercio). En este aspecto resulta revelador el ejemplo que ofrece Mandel, refiriéndose a un hecho frecuentemente señalado por los etnógrafos:

«Las mujeres son las primeras en fabricar piezas de cerámica durante el largo período en que ésta es una técnica doméstica o campesina, pero los hombres son los primeros en utilizar el torno de alfarero y convertirse en especialistas que trabajan para el mercado» (16).

Así pues, en la medida en que se desarrolla el intercambio y aparecen nuevas divisiones de trabajo y la especialización de individuos en torno a estas actividades económicas, se degrada el lugar que ocupa la mujer en la «producción social». *Las nuevas divisiones del trabajo que se instauran se apoyan en la división inicial del trabajo por sexos, para especializar poco a poco a la mujer en el trabajo doméstico*, en ciertas labores que se convierten en trabajo doméstico, y que se limitan cada vez más a la esfera «privada». Las tareas que, en la época de las primeras divisiones del trabajo por sexos, eran tan sólo trabajos realizados por mujeres se convierten, al transformarse en una producción para el mercado, en trabajos de hombre. Las mujeres se especializan en la producción de valores de uso para las necesidades domésticas.

Pero hemos de evitar tener una visión lineal de este proceso histórico. En primer lugar, en cuanto al tiempo: el desa-

(15) Mandel, E.: *op. cit.*, p. 62.

(16) Mandel, E.: *op. cit.*, p. 66.

rrollo de la economía mercantil es susceptible de sufrir una regresión. Por ejemplo, sucede que durante —y después— del derrumbamiento del Imperio Romano, el peso de los modelos de organización social aportados por las tribus germánicas y celtas vuelve a otorgar un determinado estatuto social a la mujer. También en cuanto al espacio: en el seno de sociedades profundamente marcadas por la economía mercantil y la división en clases, pueden subsistir comunidades en las cuales el aspecto cooperativo del trabajo sigue teniendo vigor, y donde las tareas realizadas por las mujeres están menos limitadas a las tareas domésticas; particularmente entre las clases dominadas. En el seno de un mismo modo de producción pueden coexistir situaciones diferentes; así la situación de la mujer en Esparta más beneficiosa que en Atenas, puede explicarse por la introducción menos fuerte de las relaciones mercantiles en la ciudad lacedemonia y, ligado a ello, porque persistía en ella una imbricación entre relaciones de parentesco y relaciones políticas que no existía en la democracia ateniense.

Desde un punto de vista más general, el desarrollo de la economía mercantil no destruye de un solo golpe la economía de autoabastecimiento, que se distingue por una imbricación muy intensa entre relaciones de parentesco, relaciones de producción y relaciones políticas, y, con ello, por una situación más favorable para la mujer. Si bien la situación de ésta se determina por el lugar que ocupa en las relaciones de parentesco, el lazo que la relaciona con la «producción social» es muy diferente, precisamente por la imbricación entre estas relaciones y el conjunto de las relaciones sociales. El desarrollo del artesanado, por ser una producción destinada al mercado y una especialización para dicha producción, acentúa el carácter privado de los trabajos domésticos en comparación con «la economía agrícola». Pero, dado que entre el artesanado las relaciones de producción y las relaciones de parentesco se mezclan frecuentemente porque dicha producción tiene «un carácter familiar», la situación de la mujer es diferente de la que tiene en la producción capitalista, donde ya nada une las relaciones de producción con las relaciones de parentesco.

El advenimiento del capitalismo constituye un cambio en

la situación de la mujer porque implanta la producción generalizada de mercancías, que es precisamente lo que le caracteriza, es decir, «la generalización de la producción de mercancías por primera vez en la historia» (17). Y, como ya hemos visto, a la vez implanta también la generalización del trabajo doméstico como esfera totalmente autónoma respecto de la «producción social», de la producción industrial, y una separación completa entre relaciones de parentesco, relaciones políticas y relaciones de producción. Este es un proceso que ya se había venido fraguando en las sociedades precapitalistas. Al retomar nuestra comparación con la división del trabajo entre industria y agricultura, entre ciudad y campo, hay que insistir también en que el capitalismo no «inventó» esta división del trabajo, únicamente la generalizó. Lo mismo podemos decir de la división entre trabajo doméstico y «producción social», que repite la separación total entre «hogar» y «fábrica».

Pero, al propio tiempo que el capitalismo generaliza estas divisiones del trabajo, empieza a crear las condiciones objetivas para superarlas, las condiciones objetivas para la construcción del socialismo y, más allá de éste, del comunismo. *Situación contradictoria que volvemos a encontrar también en la situación de la mujer.* Veremos en el segundo capítulo de este trabajo que, si el capitalismo lleva al extremo la reclusión de la mujer en el trabajo doméstico, crea también —a medida que avanza en su propio desarrollo— las condiciones objetivas para que, por primera vez en la historia, las mujeres puedan escapar de aquella primera determinación que durante tanto tiempo ha pesado sobre ellas: la determinación que las define por el lugar que ocupan en las relaciones de parentesco.

(17) Mandel, E.: *op. cit.*

2. El trabajo doméstico

Marx y la reproducción de la fuerza de trabajo

Para caracterizar la situación de la mujer en la familia, Engels hablaba de «esclavitud doméstica», pero ni él ni Marx estudiaron mucho la esfera del trabajo doméstico, las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en el seno de la familia. Esta es una de las razones por la cual no entendieron toda la complejidad de la situación a la que el capitalismo ha sometido a la mujer. Estas insuficiencias pueden explicarse por las mismas condiciones históricas que presidían su elaboración.

Por otra parte, las circunstancias coyunturales que les rodeaban cuando escribieron sus obras se caracterizaban por una «industrialización salvaje», por una demanda masiva de mano de obra femenina (e infantil) por parte del capital, que llegó a desmembrar totalmente la estructura de la familia proletaria, y que se mostraba más interesada por una explotación «hasta el límite de la muerte» (como dice Marx) que por implantar unas condiciones elementales de reconstrucción y formación de la fuerza de trabajo.

«Las circunstancias históricas y económicas que rodean la aparición del capitalismo no llegaron a plantear en un primer momento el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo. En realidad, dado el proceso de acumulación primitiva del que surge el capitalismo, esta reproducción estaba

resuelta de antemano. Ni Marx ni los economistas consideraron que éste fuese un problema importante» (18).

De manera más general, la separación radical introducida por el capital entre esfera de producción y esfera de reproducción permite proceder a un análisis general de las condiciones de producción sin tratar de las relaciones de reproducción de la especie. Esto, en cambio, resulta mucho más difícil para las sociedades precapitalistas, donde las relaciones de producción y las relaciones de parentesco aparecen frecuentemente entremezcladas. Y, preocupado por los mecanismos de formación del valor, Marx no trata, por ejemplo cuando analiza la fuerza de trabajo, de este otro aspecto de la misma: de las condiciones concretas de su reproducción.

Esta cuestión la aborda tan sólo en su aspecto negativo, en breves anotaciones, cuando trata de las consecuencias del maquinismo y del trabajo de la mujer. Por ejemplo, cuando escribe:

«Como no es posible suprimir totalmente ciertas funciones de la familia, como por ejemplo las de cuidar a los niños, darles de mamar, etc., las madres de familia confiscadas por el capital tienen que contratar a quien las reemplace en mayor o menor medida. Es necesario sustituir por mercancías terminadas los trabajos que exige el consumo familiar, como coser, remendar, etc. El gasto menor de trabajo doméstico se ve acompañado por un mayor gasto de dinero» (19).

Si bien vemos aquí un reconocimiento del trabajo doméstico y de su utilidad, no es tratado como tal, sino que únicamente es tomado en cuenta cuando el capital se hace cargo de ciertos trabajos anteriormente realizados en el hogar, o bien cuando se procede al empleo de personas para cumplir con algunos de dichos trabajos. En una palabra, Marx se limita a describir cómo funciona el capital en relación con dicho trabajo: no considera estas tareas como trabajo más que a partir del momento en que pierden su carácter de trabajo doméstico, haciéndose cargo de ellas el capital para

(18) Claude Meillassoux, *Femmes, greniers et capitaux*, Maspero, pág. 8.

(19) *El Capital*, libro I, vol. 2, p. 482, nota 121. Edición a cargo de Pedro Scaron, Siglo XXI Editores S. A., México, Siglo XXI de España y Siglo XXI Argentina, Madrid, 1975, 2.ª edición.

convertirlas en producción destinada al mercado, o bien cuando dan lugar a un trabajo asalariado (criada, nodriza, etc.).

Esta no consideración del trabajo doméstico como trabajo —el capitalismo no lo reconoce como tal dadas sus características— lleva incluso a Marx a formulaciones aquívocas:

«¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria! Así, este poderoso remplazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de *aumentar el número de los asalariados*, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital. El trabajo forzoso en beneficio del capitalista no sólo usurpó el lugar de los juegos infantiles, sino también el del trabajo libre en la esfera doméstica, ejecutado dentro de límites decentes y *para la familia misma*» (20).

¡El trabajo doméstico considerado como «trabajo libre» y puesto al mismo nivel que los juegos de los niños! Forzando un poco la expresión podría decirse que, según esta cita, el trabajo doméstico es considerado como «trabajo natural». Pero no es así en absoluto y, si Marx habla de este modo, es para oponerlo al «trabajo forzado» impuesto por el capital. Pero en todo caso, tenemos aquí la definición de cómo el capital considera el trabajo doméstico —precisamente como un no trabajo. Más adelante veremos que esto se refiere no a la naturaleza «en sí» de dichas tareas, sino a la naturaleza que les ha dado el capital.

Así pues, Marx no analiza las condiciones concretas de reproducción de la fuerza de trabajo; vemos como en el capítulo consagrado a la «compra y venta de la fuerza de trabajo» se plantea la cuestión siguiente:

«Al poseedor de dinero... no le interesa preguntar *por qué* ese obrero libre se le enfrenta en la esfera de la circulación» (21).

Pero nos remite simplemente a la historia de lo que analizará más adelante como el proceso de acumulación primitiva del capitalismo:

«Esta relación en modo alguno pertenece al *ámbito de la*

(20) *El Capital*, libro I, vol. 2, p. 481.

(21) *El Capital*, libro I, vol. 1, p. 205.

historia natural, ni tampoco es una *relación social* común a todos los períodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social» (22).

La fuerza de trabajo aparece por lo tanto como algo históricamente dado, y la preocupación de Marx será más bien analizar cómo funciona esta mercancía en particular en la producción y en la creación de plusvalía. De momento, se contenta con tratar del valor de dicha fuerza de trabajo:

«En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social *objetivada* en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor de los medios de subsistencia* necesarios para la conservación del poseedor de aquélla» (23).

Se presupone por lo tanto que el individuo produce su fuerza vital reproduciéndose o conservándose *a sí mismo*. Marx introduce ciertamente en este capítulo alguna corrección, añadiendo que para determinar el valor de la fuerza de trabajo hay que tener en cuenta los gastos de educación, o el hecho de que: «La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías» (24).

Pero, al parecer, supone que todos los bienes y servicios

(22) *El Capital*, libro I, vol. I, p. 206.

(23) *El Capital*, libro I, vol. I, p. 207.

(24) *El Capital*, libro I, vol. I, p. 209.

necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo pasan a través del mercado, y que el trabajador se los puede procurar a cambio de su salario. En aquella época, ésto no correspondía masivamente a la realidad, dado que dichos bienes y servicios se producían principalmente en la familia. E incluso cuando la evolución del capitalismo hace que se encuentren dichos bienes y servicios cada día en mayor medida en el mercado, queda aún lugar para un trabajo doméstico, pues no todas las tareas que componen el trabajo doméstico han sido sustituidas aún por bienes o servicios que puedan adquirirse en el mercado, y además, para que determinadas mercancías hoy existentes en el mercado puedan ser consumidas, se necesita también cierto trabajo.

En otra parte, Marx escribe:

«El *valor de la fuerza de trabajo* no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. *Desvaloriza*, por ende, la fuerza de trabajo de aquél...» (25).

Las consideraciones que siguen acerca del trabajo doméstico que las mujeres ya no pueden realizar, permiten suponer que Marx incluye en el valor de dicha fuerza de trabajo los medios para mantener a una familia, como lugar donde la misma se reproduce. Esto se acerca mucho más a la realidad, y si bien, como veremos más adelante, la reproducción de la fuerza de trabajo se realiza en nuestros días cada vez menos en la familia (lo cual es, por otra parte, una de las causas de su crisis), esta última sigue teniendo no obstante un papel en dicha reproducción. Lo cual nos remite a la necesidad de observar más detenidamente la naturaleza de este trabajo doméstico.

(25) *El Capital*, libro I, vol. 2, p. 481.

La naturaleza del trabajo doméstico

En la sociedad capitalista es donde la producción mercantil, la producción de valores de cambio, ha experimentado su más amplia difusión. Es la primera forma social en la historia humana en que la mayor parte de la producción está compuesta por mercancías. Sin embargo, no puede decirse que toda la producción sea ya una producción de mercancías: quedan aun dos categorías de productos que siguen siendo simples valores de uso.

Por una parte, tenemos todo lo que se produce para el propio consumo de los campesinos, todo lo que es consumido directamente en las granjas donde se obtienen dichos productos. Nos encontramos con este tipo de producción para el autoconsumo de los agricultores incluso en los países capitalistas más avanzados, como los Estados Unidos, pero de todos modos esto no constituye más que una pequeña parte de la producción agrícola total. Cuanto más atrasada es la agricultura de un país y mayor es, en general, la parte de la producción agrícola que se destina al autoconsumo, mayores dificultades se crean para calcular de una manera exacta el producto nacional de dichos países.

Una segunda categoría de productos que son todavía simples valores de uso y no mercancías, en régimen capitalista, es todo lo que se produce en el interior del hogar. Aunque exige mucha inversión en trabajo humano, toda esta producción doméstica constituye una producción de valores de uso, y no una producción de mercancías. Cuando se prepara una comida, cuando se cose un botón, se produce, pero no se produce para el mercado» (26).

(26) Mandel, *Iniciación a la teoría económica marxista*. Cahiers du CCES, febrero-marzo de 1964. Las observaciones de Mandel sobre la producción agrícola ilustran lo que se desarrolla en el artículo del apartado 3: en una producción agrícola dominada por la producción para la autosubsistencia, existe, por supuesto, una distribución de tareas entre hombres y mujeres, pero no existe, en su sentido estricto, una esfera del trabajo doméstico separada del resto de la producción. Y esta característica sigue marcando aún fuertemente cualquier situación en que la producción para el mercado penetra ya ampliamente el modo de producción agrícola.

Las observaciones sobre las dificultades para contabilizar aquella parte de la producción agrícola que produce valores de uso, son asimismo aplicables al trabajo doméstico.

Esta caracterización del trabajo doméstico como producción de simples valores de uso se está discutiendo actualmente con bastante insistencia.

La primera pregunta a contestar sería la de si el trabajo doméstico es productivo (27). Cl. Alzon se indigna de que al-

(27) Claude Alzon: *La femme potiche et la femme bonniche*, Maspero.

Maria Rosa Dalla Costa y Selma James, *Le pouvoir des femmes et la subversion sociale*, Ginebra, Librairie Adverse. (Existe traducción castellana: *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI.)

Colectivo de Reims, «Une approche globale du travail des femmes mariées à des prolétaires», en *Critiques de l'économie politique*, n.º 26.

La cita de W. Seccombe procede de «An answer to M. Coulson, B. Magas, H. Wainwright's critics», *New Left Review*, n.º 94. Ver también su artículo: «The Housewife and her labour under capitalism», *New Left Review* n.º 33. (Existe edición castellana: *El ama de casa bajo el capitalismo*, Cuadernos Anagrama.)

Daniëlle Léger, en «Question sur le travail domestique» (*), cree poder evitar este debate sobre la naturaleza del trabajo doméstico (productivo o no, producción de valores de uso o de valores de cambio), apelando a una distinción que introdujo Marx entre «sumisión formal» y «sumisión real» al capital. Intentaremos resumir en forma simplificada dicha distinción. Para Marx, sumisión formal quiere decir que el capital se subordina a «un modo de trabajo tal como había sido desarrollado antes de surgir la relación capitalista... El capital se somete por lo tanto a un proceso de trabajo preexistente y determinado, por ejemplo el trabajo artesanal o la pequeña agricultura campesina autónoma. Todos (los) cambios (que puedan producirse) no afectan de inmediato al contenido y a los procedimientos técnicos reales del proceso de trabajo y de producción».

Sumisión real significa sumisión completa del proceso de trabajo al capital, es decir, apropiación completa —y su transformación— del proceso de trabajo. En breves palabras, el pleno desarrollo del modo de producción capitalista que «va acompañado de una revolución completa, que prosigue y se renueva constantemente». Véase el *Manifiesto Comunista* «Del modo de producción, de la producción del trabajo y de las relaciones entre capitalistas y obreros».

La producción doméstica, puesto que repite un proceso de trabajo cuyas características son precapitalistas (como la artesanía o la pequeña producción campesina), representaría pues una sumisión formal al capital. Pero éstas son unas afirmaciones que no son fieles ni a la letra ni al espíritu de los análisis de Marx. Este último cita el ejemplo del capitalismo mercantil «que pasa pedido a un determinado número de productores directos, recoge después sus productos y los revende, avanzando a veces la materia prima o el dinero, etc.». Análisis que visiblemente no corresponde a la realidad del trabajo doméstico. El ama de casa no produce para el mercado por un pedido

(*) D. Léger en *1.º Mai*, n.º 1. En cuanto a la distinción establecida por Marx entre sumisión formal y sumisión real, véase *Un capítulo inédito del Capital*. Las citas proceden de este pasaje.

güien pueda afirmar que el trabajo de las amas de casa no es productivo, cuando dicho trabajo existe y es perfectamente conocido. Pero esta actitud significa no comprender que la noción de trabajo productivo no es para los marxistas una categoría que intente delimitar la utilidad de dicho trabajo, o su carácter parasitario o no, en relación a un proyecto de sociedad racionalmente organizado. Esta noción pretende delimitar simplemente lo que es un trabajo productivo *para el sistema capitalista*, delimitando las esferas de la producción social que es creadora de valor para el capital, es decir, crea-

directo del capital, como hacen por ejemplo las trabajadoras (o trabajadores) a domicilio (en cambio, puede aplicarse dicha comparación para comprender las raíces de un fenómeno como el de los jornaleros o campesinos).

De todos modos, este ejemplo de explotación por parte del capital mercantil no corresponde, ni siquiera para Marx, a lo que él denomina la sumisión formal: «Tampoco allí tenemos todavía sumisión formal del trabajo al capital. En efecto, el productor inmediato continúa tanto vendiendo su mercancía como utilizando su propio trabajo».

D. Léger confunde no solamente el trabajo doméstico con la producción artesana, sino que desvirtúa un tanto a Marx para ilustrar una tesis política de lo más discutible (lo veremos en la segunda parte de este trabajo: el patriarcado no existe en la clase obrera porque las mujeres de los proletarios (que permanecen en el hogar) son explotadas por el capital. De todos modos, antes de querer demostrar que el trabajo doméstico representa lo que Marx denomina sumisión formal al capital, habría que demostrar que dicho trabajo produce para el mercado, como el del artesano, lo que además hemos visto ya que no representa tampoco una condición suficiente para considerarlo una sumisión formal.

Pero volvamos al análisis concreto que hace Marx de la sumisión formal del trabajo al capital. No es por gusto, sino porque esto permitirá comprender cómo funciona el trabajo doméstico. Para Marx, el proceso de producción formalmente sometido al capital se diferencia, por supuesto, del proceso de producción tal como lo encontramos por ejemplo en la producción industrial. Pero se caracteriza por:

«... En primer lugar, una relación *económica* de dominación y de subordinación, por el hecho de que el capitalismo consume en lo sucesivo la fuerza de trabajo, es decir, la vigila y la dirige; en segundo lugar, una gran continuidad y una intensidad acrecentada del trabajo, así como un ahorro más intenso en el empleo de las condiciones de trabajo, porque se hace todo lo necesario para que el producto incluya solamente *el tiempo de trabajo socialmente necesario*...»

Ahora bien, sucede justamente que el trabajo doméstico ni está vigilado ni es dirigido por el capitalismo, ni es rentabilizado para incorporar únicamente el tiempo de trabajo socialmente necesario. Al tratarse de una producción privada de valores de uso, es por lo tanto completamente ajena a las normas que rigen el trabajo en el sistema capitalista. He aquí por qué, en sentido estricto, el ama de casa no está explotada por el capita^l

dora de plusvalía. Desde este punto de vista, María Rosa Dalla Costa está en un error cuando afirma que el trabajo doméstico es productivo en el sentido marxista del término. Porque una de las condiciones (aunque no la única) para que un trabajo sea considerado productivo es que dicho trabajo pueda intercambiarse por capital: esto sucede cuando toma la forma de trabajo asalariado. Además hay que demostrar también que dicho trabajo produce plusvalía.

El Colectivo de Reims, por su parte, no pretende que el trabajo doméstico sea productivo, pero sí afirma que produce valor.

«De la misma forma en que el producto del trabajo de un artesano, sin ser productivo —en el sentido capitalista del término—, produce una mercancía, un valor de cambio. Del mismo modo que cualquier mercancía, la fuerza de trabajo debe tener ante todo una utilidad para tener valor. El trabajo doméstico, al contribuir al mantenimiento de la utilidad de la fuerza de trabajo (para los capitalistas), conserva el valor de dicha fuerza para el obrero. Nosotros diríamos, con W. Seccombe, que el ama de casa crea valor porque «cualquier trabajo produce valor cuando produce una parte cualquiera de una mercancía, que tiene su equivalencia con otras mercancías que existen en el mercado. El carácter de valor de la fuerza de trabajo del obrero joven existe con anterioridad a la venta de la misma y, por lo tanto, se ha producido un valor de cambio en el seno del hogar.»

Esto es un juego malabar: que la producción de bienes y servicios por medio del trabajo doméstico sea útil para la reconstitución de la fuerza de trabajo como mercancía no implica en absoluto que dicha producción sea creadora de valor. Porque la mujer en el hogar no produce una mercancía (la fuerza de trabajo), sino bienes y servicios que, consumidos por un individuo, contribuyen a reproducir su fuerza de trabajo. Decir que el trabajo doméstico produce fuerza de trabajo, o sea, una mercancía, significa *eludir este matiz importante*. Lo que determina el proceso de trabajo doméstico es que representa *una producción privada*. No solamente porque se efectúa dentro de un marco privado (en comparación con el resto de la producción social, que se efectúa en el marco de relaciones capitalistas), sino también

porque se realiza para un uso privado. Este último aspecto lo diferencia de la producción del artesano, que produce para el mercado.

Una de las razones expuestas por el Colectivo de Reims o W. Secombe para justificar que el trabajo doméstico crea valor, es que muchos otros trabajos tampoco producen directamente una mercancía sino que participan en la producción de una mercancía. Es verdad que la producción de una mercancía no es generalmente producto de un solo trabajo, sino de un proceso general que se distribuye en varios trabajos: un automóvil es el resultado de un proceso de producción muy complejo, y cada uno de los trabajos que constituyen dicho proceso de producción no produce inmediatamente la mercancía. En resumen, la producción capitalista tiene un aspecto cooperativo. Pero significa establecer una analogía superficial escribir:

«De la misma forma que un obrero empleado en la producción capitalista no produce directamente una mercancía destinada a ser vendida, sino solamente una parte de la misma, diremos que cada uno de estos trabajos (domésticos) es separado de su origen concreto cuando se le hace aparecer como producción intermedia en la producción de una mercancía: la fuerza de trabajo».

La descripción de la realidad concreta, totalmente diferente en el caso del proceso de trabajo realizado por el ama de casa o por un obrero que participa «indirectamente» en la producción de una mercancía, bastaría para demostrar que dicha comparación no tiene sentido. Simplemente porque lo que determina el trabajo del obrero no es fundamentalmente el hecho de que esté más o menos cercano, dentro del proceso de producción, al momento en que se produce la totalidad de la mercancía. Es la *naturaleza social* del proceso de producción en el cual participa dentro del marco de un proceso cooperativo de trabajo, en el cual efectúa un trabajo concreto. Y la naturaleza social de dicho trabajo es que se trata de una producción para el mercado (y no producción para uso privado), en el marco de unas relaciones de producción capitalistas, que controlan directamente el proceso de trabajo (y no producción realizada en un marco

privado). Nos volvemos a encontrar, pues, con las características que distinguen el trabajo doméstico del trabajo del artesano y del trabajo del proletario.

Naturalmente, el servicio privado no pagado que representa el trabajo del ama de casa proporciona a la mercancía fuerza de trabajo, un valor superior al que tendría si no contara con este servicio. Incluso podemos decir, con Mandel, que su trabajo incrementa indirectamente la masa de plusvalía. Pero el debate no gira en torno a la evidencia de que el capital se beneficia en cierto modo, aunque muy indirecto, del trabajo gratuito prestado por el ama de casa. La cuestión reside en que, por la naturaleza de su trabajo, *el ama de casa no participa, como lo hace el obrero o el artesano, directamente en la producción social*. Su trabajo no es un trabajo social, y esto tiene consecuencias importantes para comprender la diferencia radical que distingue este trabajo de los demás trabajos.

Un trabajo que «no existe»

Sabemos que, para Marx, un trabajo concreto no puede convertirse en trabajo social abstracto —es decir, en un trabajo socialmente comparable a otros trabajos, un trabajo que «existe» para la sociedad— más que a través del mercado, produciendo una mercancía que le permite obtener, por el ejercicio del intercambio, su equivalente y compararlo así con otros trabajos. En pocas palabras, es tan sólo el mercado lo que permite homologar los diferentes trabajos en el sistema capitalista.

El trabajo doméstico, como simple producción de valores de uso, no puede superar por tanto sus características particulares de trabajo concreto, para convertirse en trabajo humano, tomándolo en el sentido abstracto del término; para convertirse en lo que la sociedad capitalista considera como trabajo. Las reglas que rigen el trabajo en el modo de producción capitalista no se aplican pues al trabajo doméstico; *la ley del valor no tiene un efecto directo sobre el mismo*. He aquí una diferencia fundamental frente al trabajo del artesano que, si bien ofrece formalmente aspectos comunes

con el trabajo doméstico (características precapitalistas del proceso del trabajo), sufre también los efectos directos de la ley del valor.

Las consecuencias de esta exterioridad del trabajo doméstico a los efectos directos de la ley del valor son múltiples; examinemos algunas.

a) La ley del valor determina, en última instancia, cuánto trabajo debe invertir la sociedad en cada producto, en función del tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Hemos visto, en el ejemplo ofrecido anteriormente de la sumisión formal al capital, una de las consecuencias: sentar todas las premisas necesarias «para que el producto no incorpore más que el tiempo de trabajo socialmente necesario». Esta lógica no existe en el trabajo doméstico, a diferencia del trabajo realizado por el artesano. Este último se ve obligado, puesto que produce para el mercado, a poner todo su esfuerzo en que su producto no incorpore más que el tiempo de trabajo necesario, en «rentabilizar» su trabajo; si no lo hace, tendrá que cerrar el taller. Por supuesto, el propio carácter del proceso de trabajo artesano hace que dicha rentabilización no pueda adoptar la forma que toma la rentabilización del trabajo industrial, y el desarrollo desigual y combinado del capitalismo permite comprender la autonomía relativa que puede ostentar la evolución de la producción artesanal, en comparación con la producción industrial. Pero en último término, o bien el artesano ve que su trabajo es reconocido como socialmente necesario, o bien morirá como artesano para convertirse en proletario. Y si se convierte en proletario es porque su trabajo, que puede ser comparado con los demás trabajos a través de la venta de su producto en el mercado, ya no es socialmente rentable para el sistema; ésta es una consecuencia directa de los efectos de la ley del valor (28).

(28) No puede introducirse la misma correlación automática para comprender la necesidad que puede tener un ama de casa de trabajar. Sin embargo, esto es precisamente lo que hace el Colectivo de Reims al querer determinar las razones que empujan a la mujer al trabajo externo por una mecánica rígida: «Las mujeres trabajarán fuera si el tiempo de trabajo que dedican a producir los medios de subsistencia en el interior del hogar es más extenso que el que gastan en producir el equivalente del valor de dichos productos vendiendo

Si la mujer que trabaja en el hogar acepta trabajar fuera, no es porque su trabajo doméstico deje de ser, de repente, socialmente rentable, en comparación con otros trabajos (por otra parte, hemos visto ya que su trabajo no puede ser comparado con los demás), sino por razones externas a la lógica propia de las tareas que ha estado efectuando hasta ahora. Ella se pondrá a trabajar cuando un sólo salario no sea suficiente. En cambio, intentar «rentabilizar» el trabajo doméstico —como el artesano puede intentar, en un primer momento, rentabilizar su trabajo— no significa que la mujer consiga hacer entrar más dinero en casa. Por otra parte, el hecho de que ella trabaje fuera tampoco significa automáticamente una reducción o una modificación importante en su trabajo doméstico.

Naturalmente, la ley del valor pesa mucho en la evolución de la situación de la mujer, dado que el salario de su marido depende de dicha ley, pero pesa de una manera indirecta. Hay otros ejemplos que demuestran perfectamente que, si bien el trabajo doméstico no evoluciona directamente según el dictado de la ley del valor, sí lo hace en cambio indirectamente. Simplemente porque, si bien este trabajo no está ligado directamente al mercado, en cambio la sociedad que lo rodea pesa sobre él a través de múltiples canales. M. Coulson, B. Magas, H. Wainwright señalan, en *La femme au foyer et son travail dans le système capitaliste*, tres

su fuerza de trabajo», o bien, citando a W. Secombe: «Si los bienes y los servicios suplementarios comprados con un segundo salario no consiguieran reducir de manera significativa el tiempo del trabajo doméstico, no existiría jamás para las mujeres proletarias casadas la alternativa de trabajar en el exterior.»

Pero tan pronto como han enunciado esta «ley», dichas compañeras se ven obligadas a afirmar: «De todos modos, conviene matizar esta afirmación cuando estudiamos el trabajo asalariado de la mujer en el siglo XIX. Las mujeres casadas se ven obligadas a venderse, a causa del salario miserable de sus esposos...» sin darse cuenta que es siempre la misma razón la que empuja a las mujeres al trabajo: «El abismo creciente entre las necesidades de la familia y el salario individual arrastra a un número progresivo de mujeres, casadas con trabajadores o empleados, a trabajar» (Mandel). Que no nos encontremos ya, en la mayoría de los casos, en el siglo XIX, y que estas necesidades de la familia no estén forzosamente ligadas a una cuestión de supervivencia en su sentido estricto (la noción de necesidad es una noción histórica), no modifica en nada el mecanismo fundamental que empuja a las mujeres a trabajar.

mediaciones esenciales a través de las cuales influye la ley del valor en la evolución del trabajo doméstico:

— la necesidad que tiene el capital de disponer de mano de obra. A la vez, observan con mucho acierto:

«Precisamente porque el trabajo doméstico no es un trabajo cualificado, porque su ritmo y su organización no se ven afectados radicalmente por la ley del valor, posee un margen significativo de elasticidad, que permite al capital en sus fases de expansión utilizar a los obreros afectados de una forma más productiva»;

— la introducción de nuevas tecnologías en el hogar, a través de la producción de mercancías como los aparatos electrodomésticos. Si bien estas compañeras tienen razón en insistir en cuanto a las posibilidades objetivas que ello abre a una reducción del tiempo del trabajo doméstico, no hay que subestimar el hecho de que —justamente en vista de la naturaleza de dicho trabajo— en la mayoría de los casos no se ha traducido por una mejora de las condiciones de trabajo del ama de casa;

— «el hecho de que existan empresas capitalistas, o bien el estado burgués mismo, que se hagan cargo de muchas de las tareas que hasta ahora estaban tradicionalmente reservadas a la mujer en el hogar. La alimentación, la vivienda, la limpieza, la educación y el cuidado de los niños...» (29).

b) Como no se trata de una producción para el mercado, el trabajo doméstico no posee las características de un trabajo social, sino de un *servicio privado*, personal, que presta el ama de casa. He aquí por qué «sus motivaciones» no son de orden económico (trabajar para ganar dinero), ni de orden «profesional» (realizar su personalidad en dicha actividad), sino que *han de buscarse incluso fuera de dicho trabajo*: prestar un servicio a su marido y a sus hijos, ocuparse de los demás, dedicarse a ellos. He aquí por qué el ama de casa no se «realiza» en su trabajo, por qué este trabajo es en sí mismo algo secundario, frente a la función

(29) *Critique Communiste* n.º 4. En su conjunto, el artículo me parece que desarrolla posiciones globalmente correctas sobre el trabajo doméstico.

principal, que le permite asumir dicho servicio: el ama de casa se «realiza» a través del servicio prestado al marido o a los hijos. En otras palabras, ella no tiene un destino propio, enraizado en sus actividades. O más bien su destino propio consiste en vigilar que a los demás no les falte nunca nada, y si ella se «realiza» como individuo es tan sólo a través de las actividades del marido y de los hijos, de su desarrollo, para contribuir al cual trabaja ella en la sombra, multiplicando sus «pequeños servicios».

El destino de madre y esposa es prestar un servicio, porque socialmente su trabajo no es un trabajo sino un servicio privado. Y las características de esta relación laboral no abandonan al alma de casa ni siquiera cuando trabaja fuera: sabemos cómo la patronal se apoya en estas «cualidades» para reforzar la explotación de la mujer en el trabajo, para difuminar las relaciones de explotación, desarrollando toda clase de manipulaciones para hacer aparecer dicho trabajo como un servicio personal. El ejemplo de las secretarías, mecanógrafas, etc., se cita frecuentemente para ilustrar dicha situación; estos ejemplos podrían multiplicarse, sobre todo en los empleos denominados «femeninos».

c) En comparación con el trabajo industrial, con el trabajo directamente organizado por las relaciones capitalistas de producción, el trabajo doméstico parece tener algunos puntos en común con el trabajo artesano. Incluso limitándonos a una descripción externa, algunos aspectos podrían ser muy similares. A diferencia del trabajo industrial, completamente «racionalizado», monótono, hiperespecializado, etc., ¿acaso no ofrece el trabajo doméstico todas las características de ser un trabajo diferente? Una tarea mucho más ligada al ritmo del propio individuo y no sometida a la ley y a la organización del capital, y que por tanto permite realizar múltiples funciones y no es en absoluto hiperespecializada. En resumen, un trabajo que podría considerarse mucho más susceptible de creatividad.

Y, en cambio, la realidad nos dice *todo lo contrario*. El trabajo doméstico no solamente es un conjunto de tareas penosas, sino que se trata, por encima de todo, de un encadenamiento sin fin de tareas, de un sentimiento total de vacío que deja dicho trabajo. Lo que puede quedarle a la

mujer en la conciencia es una especie de sensación de irrealidad (30). La racionalidad que preside el trabajo en general parece estar totalmente ausente en la organización de las tareas domésticas. ¿Cómo trazar límites para la limpieza del hogar entre lo que responde a una necesidad real y lo que se deriva de la «neurosis de la limpieza»? ¿Cómo juzgar, en función de criterios de racionalidad, el comportamiento de la mujer en el trabajo doméstico? Por ejemplo «esta costumbre que tienen las amas de casa de hacer, en cualquier momento de la jornada, una salida a la tienda más próxima, puede parecer absurda, el tiempo que se pasa comprando podría reducirse considerablemente» (31).

Por lo tanto, aunque el trabajo doméstico parezca revelar en algún caso un criterio de racionalidad, ésta poco tiene que ver con el tipo de racionalidad que preside el trabajo que es realizado por el resto de la sociedad, y esto no solamente es así porque no se trata de una producción organizada según el modo de producción capitalista. En todo caso, esta observación sería aplicable al modo de producción artesanal. Pero es que además se trata de la producción de un valor de uso, que escapa por lo tanto también a la determinación con que pesa el desarrollo de las mercancías sobre el trabajo humano. En efecto «una de las consecuencias de la aparición y de la generalización progresiva de la producción de mercancías, es que el trabajo mismo empieza a convertirse en algo regular, en algo medido, es decir, que el trabajo deja de ser una actividad integrada en el ritmo de la naturaleza que siga los ritmos fisiológicos propios del ser humano» (32).

El trabajo doméstico es, como hemos dicho, un trabajo que socialmente no existe, porque solamente se reconoce como trabajo humano (comparable a los demás trabajos)

(30) Véase *Mundo de hombre, conciencia de mujer* de Sheila Rowbotham. Todo el capítulo 5: «El trabajo de una mujer nunca se acaba». Ed. Debate/Fernando Torres Editor. Col. Tribuna Feminista, Madrid, 1977.

(31) Sheila Rowbotham, *op. cit.*

(32) Mandel: *Iniciación a la teoría económica marxista*, p. 8. Sin embargo, hemos visto antes que escapar a las determinaciones del trabajo abstracto no significa que este trabajo está «integrado en el ritmo de la naturaleza», vestigio paradisiaco de tiempos antiguos.

aquel que produce para el mercado. Es un trabajo que funciona fuera de todos los criterios de racionalidad que presiden el trabajo que produce para el mercado. Cómo sorprenderse al verlo acompañado por este vacío absoluto descrito anteriormente y, como contrapartida, de un tipo específico de comportamiento frente al mismo: «La mujer ha desarrollado un tipo particular de resistencia dentro de la organización de su vida tal y como es: cortar amarras con el mundo circundante, flotar en un mundo irreal, las barreras construidas en torno suyo y la enfermedad. Fatiga, histeria, trastornos nerviosos, agorafobia. Tranquilizantes, somníferos y alcohol de supermercado son los remedios que se utilizan» (33).

Analizar el trabajo doméstico no solamente por el carácter ingrato de determinadas tareas, o por el aislamiento que significa para la mujer, y demostrar además que socialmente no es un trabajo sino un servicio privado, es no solamente decisivo para dar cuenta de la condición específica de la mujer en el hogar y de «la ideología» que acompaña esta situación. También nos permite comprender por qué una mejora, introducida en las condiciones técnicas del proceso de trabajo doméstico, no modifica fundamentalmente la situación del ama de casa. Desde una visión objetiva, la aparición de aparatos electrodomésticos permite racionalizar dicho trabajo, sea aumentando la producción doméstica, sea arrancándole horas libres, como aspecto más importante. Ahora bien, se ha demostrado múltiples veces que para la gran masa de amas de casa, la adquisición de aparatos electrodomésticos puede reducir ciertamente en medida considerable determinados trabajos, sin disminuir en cambio fundamentalmente el tiempo consagrado al trabajo doméstico (en el sentido amplio del término) y sin cambiar las relaciones que mantiene la mujer con este trabajo. Y esto precisamente, como hemos detallado antes, porque el trabajo doméstico no obedece a la racionalidad del trabajo que produce una mercancía; porque es la vez irreal y representa no obstante toda la jornada de una mujer. Y porque el tiempo ganado a una tarea se dedica entonces a otra. Aunque no

(33) S. Rowbotham, *op. cit.*, p. 125.

deben negarse desde luego las posibilidades de reducción del tiempo dedicado al trabajo doméstico que aportan estos aparatos, hay muchos otros factores que determinan la exclusión inacabable del ama de casa en dicha tarea.

3. El nuevo destino de la mujer

Una situación contradictoria

Nada nos hará comprender mejor la imagen de la mujer producida por el capitalismo que los comentarios de los burgueses ilustrados de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX sobre la condición de las mujeres campesinas. Mientras se escandalizan de lo que, desde su punto de vista, llaman la brutalidad de las campesinas y de la poca diferencia que frecuentemente observaban entre éstas y los animales domésticos, se dedican por otra parte a soñar en «la mujer», respetada y amada por su esposo, pero naturalmente también tierna y dulce, ocupada totalmente en el hogar, en el que se encierra para no exponer su fragilidad a ningún riesgo y para dedicarse a lo que se supone es su verdadera naturaleza: la educación de los hijos.

La situación asignada a la mujer por la burguesía naciente es por tanto contradictoria, y sirve para ilustrarnos sobre cómo hay que guardarse de tener una visión lineal, unilateral, en cuanto al proceso aportado por la sociedad capitalista respecto de la vieja sociedad. Señalemos dos interpretaciones contrapuestas del estatuto otorgado a la mujer por este nuevo período histórico, y que representan en cierto modo los dos extremos de esta contradicción.

E. Shorter insiste esencialmente en un aspecto (34). El advenimiento de la familia moderna rompe con todos los

(34) E. Shorter: *La naissance de la famille moderne* (Ed. du Seuil). E. de Fontenay: «Pour Emile et par Emile, Sophie ou l'invention du ménage», en *Les Temps Modernes*, n.º 358, mayo 1976.

lazos de dependencia que regían a la hora de contraer matrimonio en la antigua sociedad, y que obligaban a aceptar que primaran en el matrimonio los intereses de la comunidad sobre los intereses de los individuos. Tanto si se trataba de concertar un matrimonio entre familias nobles o ricas por intereses de alianza familiar, política o financiera, como si se trataba, entre las clases populares, del hecho de que la elección más libre de los esposos permanecería sometida en realidad a un control muy estricto por parte de la comunidad o de los padres, prevaleciendo los proyectos de las familias o unas normas que tienden a asegurar la autorreproducción de la pequeña comunidad rural. La familia moderna conformada por el capitalismo sería entonces la base a partir de la cual habrían podido desarrollarse unas relaciones más libres entre los individuos, desembocando en los fenómenos que conocemos hoy: la crisis de esta familia, en beneficio de una mayor movilidad de las relaciones entre hombres y mujeres, que cada día más establecen sus lazos respondiendo únicamente a su deseo.

Elisabeth de Fontenay explica lo contrario.

«Los matrimonios concertados, las alianzas entre las familias, sentarían indudablemente una igualdad de hecho y de derecho entre hombres y mujeres, siendo únicamente el matrimonio morganático, tan temido, el que amenazaría con romper dicho equilibrio, puesto que la equivalencia de las familias garantizaría una especie de simetría entre los esposos. El matrimonio de conveniencias (se trata de «conveniencia de los corazones», es decir, de un matrimonio por amor, promocionado, según lo veremos, por los ilustrados del siglo XVIII. Nota de A.A.) sujetaría en cambio a la mujer, al transformar el contrato de tipo patriarcal entre familias en un lazo conyugal interindividual y desprovisto de toda dimensión sociopolítica. Al privatizar este lazo, se margina a la mujer de la vida pública y se la condena exclusivamente a la vida doméstica. El beneficio psicológico aparente habría hecho olvidar con frecuencia que dicha privatización constituye una privación capital. El equívoco enervante que encierra la palabra hogar proviene sin duda de este momento decisivo en la historia de las costumbres: atadura entre pareja

marital y cuidados del hogar, entre sicología de los sentimientos y «economía de subsistencia».

Se nos ofrecen con ello unos problemas reales, que se oponen a toda visión lineal de un progreso en la situación de la mujer en el capitalismo. Porque si, como hemos visto, se produce en el plano económico un doble movimiento contradictorio (especialización y reclusión de la mujer en el trabajo doméstico, y participación cada vez más numerosa en el trabajo asalariado), volvemos a encontrar este doble movimiento también a nivel del estatuto otorgado por la sociedad a la mujer. Con el proceso de reclusión en la nueva familia se combina una cierta pérdida de poder «sociopolítico» por parte de la mujer. En la vieja sociedad, la opresión existía, pero las relaciones de parentesco y su ligazón con las relaciones de producción y las relaciones políticas mantenían a las mujeres en una situación socialmente diferente. La mujer del campesino tenía «un poder social» que rebasaba ampliamente «el interior» de la casa, por la sencilla razón de que su trabajo no se limitaba a las tareas domésticas (en el sentido moderno de la palabra), sino que controlaba también toda una serie de actividades económicas, indispensables para la supervivencia de la familia campesina. Del mismo modo, y en vista del papel que jugaban las grandes familias nobles en la vida política, el peso político de las mujeres de las clases superiores era bastante más importante en el antiguo régimen de lo que llegaría a ser en la futura sociedad burguesa: véase el ejemplo de la Fronda, última confrontación de las familias nobles contra la instauración de una monarquía centralizada. Tanto si se trata de un matrimonio de alianza política, de interés (por la dote), o «razonable» (lo que significaba para el campesino encontrar una mujer robusta, capaz de realizar su trabajo), ello exigía siempre mantener una relación de fuerzas sociopolíticas entre el hombre y la mujer.

Pero lo que E. de Fontenay no alcanza a ver es que la transformación del matrimonio «en un lazo conyugal interindividual» introduce y traduce una ruptura fundamental en la situación de la mujer. Se trata muy sencillamente de su acceso al rango de individuo, de su reconocimiento como individuo por parte de la sociedad y por parte del hombre.

Porque la forma del matrimonio moderno, impuesto por la burguesía, es el contrato entre dos individuos a quienes se presupone libres en su elección. El problema está, por tanto, en la dependencia milenaria de la mujer en relación al hombre. Veremos que tendrá que transcurrir aún cierto tiempo para que se desarrollen sus efectos, para que las contradicciones estallen con toda su fuerza. Veremos también que el reconocimiento de la mujer como individuo aparece, en su conjunto, mistificado, «alienado»: la mujer es reconocida como un individuo diferente *por su naturaleza* al hombre ciudadano; se la reconoce como mujer-madre.

Esta situación contradictoria vuelve a manifestarse en el plano jurídico. La Constitución de 1791 había establecido la distinción entre ciudadano activo y ciudadano pasivo, y la mujer entraba claramente en la segunda categoría. La Constitución de 1793 abundaba en el mismo sentido. El informe de Lanjuinais, en nombre del Comité Legislativo, intenta responder a la cuestión fundamental: «¿qué es el ciudadano francés?» del modo siguiente:

«La idea general que suscita el vocablo «ciudadano» es el de un miembro de la ciudad, de la sociedad civil y de la nación.

«En un sentido estricto, designa solamente a los que son llamados a ejercer los derechos políticos, avotar en las asambleas del pueblo, y a los que pueden elegir y ser elegidos para desempeñar cargos públicos; en una palabra, a los *membres du souverain*.

«Así pues, los niños, los deficientes mentales, los menores de edad, las mujeres, los condenados a pena aflictiva o infamante, y estos últimos hasta su completa rehabilitación, no podrían ser considerados como ciudadanos.» (35).

La Constitución del 93 excluye pues definitivamente a la mujer de los derechos políticos. Una vez fueron apartadas del

(35) Citado en *Les femmes et la Révolution 1789-1794*, presentado por Paul-Marie Duhet. [Existe edición castellana de esta obra: *Las mujeres y la Revolución, 1789-1794*, Ed. Península, Barcelona, 1974. Ver pág. 162.] Bajo el antiguo régimen, algunas mujeres tenían derecho al voto: «el feudalismo lo ligaba a la propiedad, y no a la persona», sin tener en cambio derecho a ejercer funciones oficiales ni poder ser elegidas.

Para las citas siguientes, véase la misma obra, pp. 167-168.

servicio militar, perdieron el derecho de asociarse (quedando suprimidas las sociedades de mujeres que se habían constituido). La Convención Thermidoriana pasó después a decretar «que las mujeres no podrán asistir a las asambleas políticas».

En cambio, a nivel de derecho privado, sí ha habido un cierto progreso. «Los privilegios de masculinidad desaparecieron con la abolición de los derechos feudales, lo cual permitió que las mujeres no se vieran ya excluidas de los derechos de sucesión». En cuanto al divorcio, se reconoció como un derecho, y las disposiciones pertinentes fueron tomadas por la Asamblea en el 92, de modo que «la reciprocidad parece ser total y, en consecuencia, puede considerarse que la Asamblea Legislativa ha otorgado cierta forma de independencia a la mujer». El Código de Napoleón (1804) no se atreverá a anular totalmente esta conquista de la Revolución. Y finalmente, se plantea ya el problema de la educación de la mujer.

La exclusión total de los derechos políticos, junto con una ley de divorcio relativamente igualitaria, ilustran a las mil maravillas esta doble determinación que pesará a partir de ahora sobre la mujer: se la reconoce como individuo y hasta cierto punto como un ser igual al hombre (véase por ejemplo el matrimonio-contrato), pero como individuo de otro orden que el hombre-ciudadano. *El hecho de que este concepto es consustancial a la formación de la ideología burguesa se demuestra ampliamente al haber acuerdo sobre esta cuestión entre todas las corrientes políticas e ideológicas de la burguesía, que en otras cuestiones se mostraban profundamente divididas.* Y por supuesto la burguesía revolucionaria de Robespierre, que en este sentido se situaba a la vanguardia tratando de imponer este nuevo estatuto de la mujer, los movimientos populares más radicales, los «sans-culottes» y los amigos de Babeuf, iban en el mismo sentido. Podemos afirmar además que ya durante la Revolución inglesa las fracciones más avanzadas desde el punto de vista social eran también muy rígidas a la hora de afirmar que el puesto de la mujer estaba en el hogar y en la familia. En Francia, las posiciones muy progresistas de un Condorcet —que, por otra

parte, era sólo un burgués liberal— sobre la igualdad entre hombre y mujer quedaron muy aisladas.

Mujer-madre

La ruptura con la vieja sociedad y con la forma en que ésta trataba a la mujer, no se traducía simplemente en la indignación de estos burgueses que comentábamos al principio. Sus consecuencias dieron origen a un principio de transformación de las relaciones interindividuales en el moderno hogar naciente. La familia del antiguo régimen se caracterizaba muy frecuentemente, en cuanto a relaciones entre hombre y mujer, por una «indiferencia» en las relaciones afectivas entre los esposos (indiferencia en comparación con la noción moderna de amor), y por unas relaciones de dominación brutal del hombre sobre la mujer.

«Parece evidente que entre el siglo XVI y finales del siglo XVIII, la familia ha cambiado de carácter y se ha gestado una nueva moral familiar... La solidaridad de vecindario se ha ido difuminando progresivamente en beneficio de la solidaridad familiar; el sentido del linaje y del «espíritu hogareño» se vieron apoyados ya por la legislación de la Revolución y del Imperio y, sin duda alguna, ya antes de 1789 por el surgimiento de nuevos valores, que dan pie a dicha legislación; el grupo padre-madre-hijo ha ido tomando poco a poco sus distancias frente a los demás parientes y sirvientes, que formaban todavía las «familias» de antes, en los círculos adinerados; ha adquirido mayor solidez desde que ya no es costumbre en las familias entregar a los niños para que sean criados por otros y expulsar a los adolescentes, como era habitual en otros tiempos... La moral doméstica se ha vuelto más sentimental a finales del siglo XVIII de lo que era a finales del siglo XVI, ha ido exigiendo progresivamente al marido una actitud menos brutal, más cortés frente a su mujer, y esta cortesía constituye para los burgueses de principios del siglo XIX una prueba fundamental de la civilización de las costumbres; esta moral insiste cada vez más en los deberes de los padres para con sus hijos, lo cual ha permitido que los padres desarrollen tanto el sentido de responsa-

bilidad que adquieren al procrear, como el deseo de evadirse de ella, no procreando» (36).

En este contexto, una de las batallas que librarán los ilustrados será la idea del «matrimonio por amor», del amor en el matrimonio, en oposición al matrimonio de alianzas o de interés; lo cual supone una libre elección por parte de los individuos. Flandrin observa que, en Inglaterra, esta idea del «amor conyugal», que se había desarrollado antes allí que entre las clases privilegiadas francesas, se tradujo en una mejora del estatuto otorgado a la mujer y en una mayor libertad de elección para las jóvenes inglesas. Podemos observar también, desde un punto de vista más general, que la Reforma, ideología que sabemos más ligada al auge del capitalismo que el catolicismo, insitía frecuentemente en la felicidad que debe reinar en el matrimonio, en la igualdad entre los esposos, etc. Flandrin también nos señala que, con lo que él denomina la introducción de las «relaciones cortesas» para con la esposa, apareció tal vez un comienzo de cambio en las relaciones sexuales, y un primer reconocimiento de la mujer como compañera. Aunque no diese de momento otro resultado que la posibilidad de un rechazo del «deber conyugal» (es decir, del derecho consuetudinario —cuando no escrito— que permitía al hombre exigir relaciones sexuales sin tomar en consideración los deseos de la mujer, ni siquiera —en aquella época particularmente— el temor de ésta a quedar encinta), o la mayor aceptación por parte del esposo del medio de contracepción más conocido en aquél entonces: el coito interrumpido.

Estas observaciones nos permiten a la vez desconfiar del esquematismo de ciertos análisis que enlazan la aparición de la burguesía con el proceso de reglamentación sexual, de limitación de sexualidad y del amor al marco de la familia. No queremos afirmar que estas consideraciones sean siempre inexactas. Pero a veces nos da la impresión, al leer ciertos textos, que la antigua sociedad emanaba sexualidad «libre» y amor por todos los poros, y que la burguesía se apresuró a encerrar estas manifestaciones en la familia, como se encierra a los locos en un asilo. Es esta visión, que idealiza los

(36) Flandrin, *op. cit.*, p. 208.

«tiempos pasados», que también es una visión masculina, que confunde la sexualidad libre con el libre curso de los deseos masculinos. Para reforzar un análisis así habría que demostrar primero que en el antiguo régimen las relaciones sexuales gozaban de una libertad, aunque sólo fuese relativamente mayor, que en la época del desarrollo del capitalismo (37).

Hay quien se opone a estas observaciones (ver las críticas de E. Shorter a los análisis sobre *Los amores campesinos*, de Flandrin), explicando que las prohibiciones comunitarias eran muy estrictas y muy convincentes, y que, en condiciones de vida difíciles, las relaciones sexuales padecían restricciones importantes. Las fiestas de las comunidades campesinas y ciudadanas, donde la cuestión de las relaciones sexuales jugaba un papel importante, eran más bien un instrumento de normalización y de regulación muy estrictos sobre dichas relaciones por parte de la comunidad, y no una explosión de unas pervivencias paganas excesivamente liberales en estas cuestiones.

De todos modos, lo importante aquí es subrayar que, en esas sociedades, las prácticas sexuales que podían desarrollarse fuera del matrimonio, y por otra parte también dentro

(37) Solé tampoco escapa siempre de esta visión en *Naissance de l'amour dans l'Occident à l'époque moderne*. De hecho cabría distinguir entre dos cosas: la cuestión de la promiscuidad y de un determinado concepto del cuerpo y de la carne, y la cuestión de las relaciones sexuales. La promiscuidad (habitación o cama abierta a los forasteros, varias personas que duermen en la misma habitación...) marcaba las relaciones humanas en el antiguo régimen. En comparación con nuestras ideas «neuróticas» acerca del cuerpo y la promiscuidad... ¿se trata aquí de un mayor refinamiento de nuestros sentidos? ¿O es nuestro pudor, es decir, una integración profunda de prohibiciones de las que apenas somos conscientes?... Debemos admitir al menos la posibilidad de que el dormir en común haya sido, entre los campesinos y demás gente pobre de otros tiempos, una de las manifestaciones más interesantes del sentimiento comunitario, y que el lecho común fuese uno de los lugares privilegiados de la vida familiar antes que, en el espacio de tres siglos o poco más, los moralistas, obsesionados por el pecado de la carne, consiguieran su desaparición. (Flandrin, *op. cit.*, p. 100.)

Pero esta promiscuidad no significaba automáticamente que existiera un liberalismo muy acusado en materia sexual, ni relaciones sexuales «desarrolladas». Porque este desarrollo tiene dos presupuestos: un proceso de individualización en las relaciones interhumanas, y una ruptura entre sexualidad y procreación. La sexualidad es un hecho cultural, y sería mítico querer buscar una sexualidad «natural», sumida bajo la corteza de la civilización.

del matrimonio, estaban directamente determinadas por estas relaciones de dominación brutal sobre las mujeres. La violación colectiva de la mujer sospechosa de tener «costumbres ligeras» era una práctica socialmente reconocida; del mismo modo que los amos no se avergonzaban en absoluto de dejar embarazadas a sus criadas.

Ya hemos señalado que esta evolución en las relaciones entre hombres y mujeres se realiza a través del reconocimiento de la mujer como individuo que, aunque reconocida como tal, lo es sin embargo de una manera mistificada y «alienada». Si la República naciente no otorga los mismos derechos políticos a la mujer que al hombre, es porque considera a la primera como de otra categoría que el hombre ciudadano: a él le corresponde la esfera pública, a la mujer la esfera privada de la familia. Como explica Mirabeau en un discurso sobre la educación de la mujer:

«La frágil constitución física de las mujeres está perfectamente acorde con su fin principal, el de traer hijos al mundo, el de velar con solicitud sobre los primeros años de su infancia, y con ese propósito, tan caro a la autora de nuestra existencia, de tener encadenadas a sus pies todas las fuerzas del varón por arte y gracia de su misma debilidad... Sin ninguna clase de duda, la mujer debe reinar dentro de su hogar, pero no debe hacerlo más que allí: en cualquier otro sitio está como fuera de lugar; la única forma como puede permitirse atraer la atención sobre ella fuera de su casa es a través de un porte que recuerde el de una madre de familia, o que dé realce a las virtudes propias para convertirse en tal.

«... La vida hogareña es el verdadero sino de las mujeres: resulta, pues, conveniente educarlas dentro de las costumbres que deberán labrar su dicha y su plenitud; y quizá fuese muy de desear que no abandonasen jamás el amparo vigilante de sus madres; no obstante, no pido en forma alguna la supresión de toda clase de instituciones de educación pública femeninas...» (38)

La burguesía emprende una auténtica empresa ideológica y política para recluir a la mujer en la familia y crear la

(38) Citado en *Las mujeres y la Revolución...*, pp. 182-183.

imagen de la mujer-madre. Al igual que en otros terrenos, Rousseau fue también en esto un hombre de vanguardia: tras exhortar a la mujer a una sumisión absoluta a su esposo, llega incluso a negarle la misma educación y a crear la imagen de la mujer-niña. Aunque existen evidentemente en el razonamiento de Rousseau «exageraciones» nacidas de sus propios fantasmas, en el fondo sienta también en este aspecto las bases para una nueva imagen de la mujer. La burguesía ha basado siempre el dominio sobre la mujer en un nuevo razonamiento sobre una diferencia entre el hombre y la mujer fundamentada en la propia naturaleza: la mujer está hecha para ser madre, para el hogar, del que debe salir sólo el mínimo posible, el hombre está hecho para ser ciudadano. El contrato social no era un contrato entre individuos sino, de hecho, entre hombres «cabezas de familia». Las corrientes más progresistas de la burguesía en cuanto a la igualdad de la mujer consiguieron atenuar la misoginia de las propuestas de Rousseau, pero no cuestionaron el fondo de sus afirmaciones; el único lugar donde la mujer puede realizarse, donde puede existir como individuo, o sea, como ciudadana, es la familia, en oposición al lugar donde se realiza el hombre, que es el exterior, la esfera pública.

Parece como si la burguesía, portadora de una ideología igualitaria entre los individuos, se hubiese visto obligada a producir una teoría sobre la naturaleza femenina para justificar la opresión en nombre de la diferencia entre hombre y mujer.

La feminidad

Mujer-madre, mujer-niña, el siglo XVIII inventó así la feminidad tal como ha tomado cuerpo en nuestra cultura moderna. Todo esto forma parte de una trama más amplia; la burguesía ascendente inventa también la felicidad, el amor conyugal y el amor de los hijos, siendo portadora de todo ello la nueva familia. Ariès ha mostrado cómo se estructura poco a poco el sentimiento moderno sobre la infancia. Este sentimiento no es un producto puro de la «evolución de las mentalidades» sino el resultado del establecimiento de

una doble red institucional (la escuela y la familia moderna), que dan una especificidad a la infancia, dentro de la misma realidad, como una categoría particular. El colegio empieza a sustituir al aprendizaje, es decir, a la educación del niño en el mismo mundo que los adultos, y con la escolarización se desarrollan como tiempos distintos el de la infancia y el de la adolescencia. De ello se deriva la configuración de la vida privada en la nueva familia, de su «intimidad», en gran parte estructurada en torno al niño. A partir de ahí, la infancia se construye con unas características propias, que la distinguen de los demás individuos, con su «mundo propio» (juegos, costumbres...). Por otra parte, resulta interesante observar que, en su libro, Ariès argumenta esta aparición del sentimiento sobre la infancia casi exclusivamente en base a la educación de los muchachos. La razón de ello es que ha habido que esperar hasta más tarde (la Revolución del 89), para que se planteara la cuestión de la educación de las muchachas, para que, una vez fijado el destino de la mujer madre, pudiesen definirse las instituciones específicas donde la niña aprendería su futuro papel de madre.

Lo mismo que Ariès hizo respecto de la infancia, habría que hacerlo en relación a la aparición del sentimiento de la feminidad. La reclusión en la intimidad de la nueva familia forma el marco institucional principal a través del cual se especifica la mujer como individuo en relación a las demás categorías (hombres, niños). Tan sólo a través de este marco institucional accede la mujer a su existencia como sujeto, a mantener relaciones con los demás individuos (marido, hijos) y con el exterior. Se constituye el mundo de la mujer, que no solamente estará determinado por el aislamiento en la familia y la especialización en determinadas tareas (trabajo doméstico, crianza de los hijos) sino fundamentalmente por el lugar que ocupa la nueva familia en relación a las demás esferas sociales. El mundo de la mujer se convierte en el mundo de lo privado frente a lo público, en el mundo de un trabajo que produce simples valores de uso frente a la producción de mercancías, que se generaliza cada vez más. Los papeles masculino y femenino tal como se distribuyen desde entonces en el terreno de la cultura nos remiten por lo tanto a dos prácticas sociales diferentes.

El mundo del hombre es el mundo del reino de la mercancía. Se ha descrito frecuentemente cómo los hombres han llegado a convertirse en portadores de valores propios del capitalismo (espíritu de iniciativa, de competencia, agresividad)... por contraposición a la «dulzura», la «pasividad», de las mujeres. Cabe añadir que la mercancía es el mundo de la universalidad y de la racionalidad frente al valor de uso, que pertenece al mundo de lo particular; pero también es el mundo en el cual las relaciones humanas se difuminan a causa de la reificación producida por el desarrollo de dicha mercancía. No resulta sorprendente en estas condiciones que a la esfera de lo femenino se le atribuya la intuición, como oposición a la racionalidad masculina y capitalista, y asimismo el sentimiento y la afectividad como oposición a la universalidad abstracta, reificada, del mundo del hombre y de la mercancía (39). Por lo demás hemos intentado, aprovechando el análisis del trabajo doméstico, mostrar las características propias de este trabajo doméstico en relación al trabajo que se produce para el mercado y las relaciones de la mujer con este trabajo. Podríamos continuar describiendo los efectos de dicha reclusión de la mujer en la familia, lugar donde se producen valores de uso y servicios privados, para demostrar que en cierto modo ésta determina una «relación con el mundo» específica y determinada por las características que originan una producción de valores de uso, en una sociedad en que la producción de valores de cambio domina sobre todos los demás sectores.

Observemos de paso que es aquí donde se encuentra la raíz de los razonamientos que escuchamos en determinados ambientes sobre la potencialidad, subversiva en sí misma, de la conquista por parte de la mujer, de la palabra, que bastaría con liberar para hacer peligrar los fundamentos de la racionalidad burguesa y masculina, instrumento de control y de dominación. Excluidas de la cultura masculina y burguesa dominante, las mujeres estarían en situación de subvertirla imponiendo su propia emancipación y afirmando sus propias

(39) Véase nota bibliográfica a propósito de los libros de Marie Cardinal y Annie Leclerc, «Le corps et la parole saisi par la marchandise». («El cuerpo y la palabra entendida por la mercancía»). D. Bensaid, en *Critique Communiste*, n.º 17.

relaciones con el mundo, susceptibles de hallar una relación directa, «natural», con las cosas, con la temporalidad, con el cuerpo, más allá de las «perversiones» aportadas por el reino de la mercancía. El error no consistiría en la afirmación de una posible y determinada relación diferente con el mundo, y las formas específicas de expresión a las cuales puede dar lugar, sino en las conclusiones que de ello se sacan. Desde este punto de vista, estas corrientes manan de la misma fuente que un determinado irracionalismo renaciente, que confunde la crítica de las formas de racionalidad burguesa con la crítica del propio pensamiento racional. Lo mismo que aquellos que, rechazando las relaciones humanas reificadas por el reino de la mercancía, vuelven a soñar en comunidades precapitalistas como si fueran el paraíso perdido.

No existe por un lado una relación casi natural con el mundo, que pudiera ser aportada por las mujeres situadas de algún modo fuera (o por debajo) del reino de la mercancía y, por otro lado, el mundo de las relaciones reificadas. Porque la familia se constituye como uno de los aspectos de la sociedad burguesa y, en consecuencia, aunque las relaciones mercantiles no reinan directamente dentro de la misma, hacen que el mundo de la familia y el estatuto otorgado a la mujer sean también una realidad «alienada».

Pero volvamos a la imagen de la mujer que se desarrolla en el siglo XVIII; veremos que la imagen que domina es la idea de la mujer-madre. Es cierto que el alumbramiento de los niños por las mujeres, y sobre todo la determinación primera de la mujer por el lugar que ocupa en las relaciones de reproducción de la especie, en las relaciones de parentesco, no son un invento del capitalismo. Lo que sí es nuevo, según hemos podido ver, es la forma en que el advenimiento del capitalismo articula estas relaciones de parentesco con las demás relaciones sociales, separando los lugares de producción y el lugar de reproducción de la especie. La función social de la mujer resulta ser principalmente la de ser madre, porque ella se especializa totalmente (y se encierra) en la esfera de la reproducción y del trabajo doméstico, como una esfera aislada de las demás relaciones sociales. Desde este punto de vista, señalar que el tema de la mater-

nidad es tan viejo como el mundo para decir que el advenimiento de la burguesía no ha inventado nada, tiene muy poco interés. Pero así se ha dicho muchas veces. Pueden incluso enumerarse otras características de la mujer que se reencuentran a través de las épocas. Lo importante no es enumerar, sino intentar discernir cómo en una sociedad determinada se articula la imagen dominante de la mujer, lo que se convierte en su destino como mujer. La consecuencia de esto es que no nos contentamos con afirmar la existencia de una opresión, que atravesaría de forma diferenciada el conjunto de las sociedades de clases (y por otra parte también de las otras), sino que tratamos de estudiar la forma en que una sociedad dada se reapropia, transformándola, de la opresión milenaria, para hacerla funcionar a su servicio.

Un ejemplo sobre la imagen de la madre. La que se desarrolla en Montailou, pueblo occitano a principios del siglo XIV, poco tiene que ver con la que surge en el siglo XVIII.

«El testimonio de numerosos textos es suficientemente explícito para indicar que en Montailou se operó, hacia 1300-1320, la transición clásica, tal cara a las civilizaciones mediterráneas: la que nos lleva desde la joven oprimida por su marido, de bastante más edad, a la madre madura o vieja, respetada o venerada por sus hijos varones.» (40)

Esta visión de la vieja madre matrona no puede compararse en nada a la de la mujer-madre, de la mujer-niña, ni a todo el sistema de valores que las acompañan.

(40) E. Le Roy Ladurie. *Montailou, village occitan*, Gallimard, página 289. Véanse también las observaciones sobre las viudas. Es interesante comparar estas indicaciones con las que nos ofrece Meillasoux: «La noción de mujer reviste en la sociedad doméstica funciones precisas, pero variables según la edad... Casada, es decir, potencialmente fecunda, su condición está subordinada a las normas de transmisión de su prole. Menopáusicas y viejas, se libra en cambio de estas limitaciones, adquiere una autoridad que le era negada en tanto que esposa y madre» (*opus cit.*, p. 118).

Más allá de la diversidad de situaciones a las que nos remiten, estos dos ejemplos tienen en común el hacer surgir claramente la especificidad de la situación impuesta a la mujer por el capitalismo: es justamente en tanto que esposa y madre cuando ella «se desarrolla socialmente», cuando adquiere una autoridad y una función social que la hace ser reconocida como individualidad. Y no una vez cumplido su papel de madre y de esposa, como sucede en Montailou y en la sociedad doméstica, o bien a través de una actividad que nada tenga que ver con su función de madre.

Una última crítica. Esta imagen de la feminidad es la imagen de la mujer generada en el seno de la burguesía, y poco tiene que ver con la realidad de la situación de las mujeres de las clases populares en los siglos XVIII y XIX. Ahora bien, el objeto de este trabajo no es intentar trazar un cuadro de las situaciones de las diferentes mujeres en una coyuntura dada, sino comprender su imagen configurada por la revolución burguesa. Porque un siglo después, será ésta la imagen dominante en el conjunto de las clases sociales. Y será así no simplemente porque la burguesía difundió extensamente sus ideas, sino porque la institución portadora de esta imagen de la mujer, la familia moderna, habrá penetrado en el conjunto de las clases sociales. Ciertamente, la imagen de la feminidad en la clase obrera no reproducirá, un siglo después, punto por punto la visión elaborada en el siglo XVIII, porque esta imagen misma ya se habrá transformado en el seno de la burguesía y porque la situación social de las mujeres de la clase obrera no es la misma que la de las mujeres de la burguesía. Pero lo esencial permanece: la mujer-madre, la mujer-niña, cuyo lugar natural de realización como individuo es la intimidad del hogar.

4. El nacimiento de la familia obrera

De la industrialización salvaje a la construcción de la familia

Es difícil imaginar hasta qué punto la industrialización salvaje, que se produjo en varios países a finales del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, pudo literalmente destruir las viejas formas de vida y de sociabilidad de las clases populares. Sea por el desarraigo masivo que supuso para hombres y mujeres del campo y por su inserción en la ciudad, sea en el interior de los propios pueblos por la destrucción del entramado social que se había ido tejiendo en torno al hábitat popular, los gremios, etc... Esta situación ha sido descrita muchas veces con todo detalle; nosotros haremos solamente mención de las consecuencias que tuvo el trabajo masivo de mujeres y niños. De un país como Inglaterra que, por supuesto, conoció en este sentido una situación extrema, Engels nos ofrece descripciones sobrecogedoras en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Sus palabras, incluso cuando son equívocas, nos muestran perfectamente el traumatismo que debió padecer esta clase obrera en vías de formación.

«Al trabajar la mujer en la fábrica, se desorganiza inevitablemente la familia, y esta desorganización tiene, en la situación imperante en la sociedad, que descansa sobre la familia, las consecuencias más desmoralizantes tanto para los esposos como para los hijos... En algunos casos, la familia no se ve desintegrada del todo por el trabajo, pero sí queda trastornada. La mujer es la que procura el alimento a la familia, y el hombre quien se queda en casa cuidando

de los hijos, limpiando el suelo y cocinando. Este caso es muy frecuente; tan sólo en Manchester podríamos enumerar a varios centenares de estos hombres condenados a los trabajos domésticos. Podemos imaginar fácilmente la legítima indignación que suscita esta castración entre los obreros, y qué trastorno se deriva de ello para toda la vida familiar, mientras las demás relaciones sociales permanecen iguales» (41).

En Francia, a mediados del siglo XIX, se produce un cambio en la actitud de la burguesía: tanto cuando, bajo el efecto de las primeras movilizaciones populares (revolución del 48), se ve en la necesidad de volver a una situación de normalidad al proletariado naciente, que empieza a ponerse en el primer plano de la escena, como, a la vez, por motivos económicos que la obligan a tener mínimamente en cuenta las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. J. Donzelot caracteriza bien lo que había producido la industrialización salvaje:

«Las antiguas costumbres desaparecen, dejando a obreros y aprendices en libertad de alquilar habitaciones amuebladas, comer en las fondas y reanudar el trabajo según su gusto, cambiar de oficio, de ciudad y de país. Son estas masas «preindustriales» las que realizan las grandes revueltas del siglo XIX; las que construyen la teoría popular de la asociación... Para ellas, el aplastamiento de la Comuna significa una derrota política» (42).

Así pues, se inicia la gran empresa de moralización y de «familización» de la clase obrera, con un objetivo claramente señalado por la burguesía: crear de pies a cabeza la familia obrera. Ciertamente, es un proceso apenas iniciado, pero continuará ya pasado el fin del siglo XIX.

Esta política de «familización» cristaliza en torno a la cuestión del hábitat. Por una razón simple, «las primeras manufacturas reagrupan a los obreros en un mismo lugar, concentrando allí las máquinas; así se abre una de las fisuras principales en el modo de vida de la clase dominada:

(41) Engels, F.: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Fdición castellana de Ed. Akal.

(42) *La police des familles*, Ed. de Minuit, p. 79.

el lugar de trabajo y el lugar de vivienda se separan fundamentalmente. A causa de este fenómeno y del desgarramiento que ello provoca, gran parte de los primeros proletarios son vagabundos, gente sin empleo... marginados», dando lugar al fenómeno de hacinamiento que es característico en las condiciones de vida de las clases populares en aquella época (43).

Normalizar la situación de la clase obrera para estabilizar el modo de vida de este proletariado vagabundo, pero también para romper el entramado de comunicación y sociabilidad existentes en las clases dominadas a través del hábitat popular, significa pues reestructurar todo este sistema de hábitat.

«Las ciudades obreras del siglo XIX demostrarán el trabajo paciente y obstinado de destrucción de las características del viejo hábitat, que datan del propio origen del hábitat popular, hasta donde nosotros lo conocemos. La formación del hábitat no es separable de la del hogar: nace como secuela de las grandes campañas de moralización del pueblo y del proletariado, que intentan suprimir el concubinato y difundir las obligaciones de la conyugalidad legítima. Por otra parte, al reservar la habitación para su función residencial exclusiva, sacando de ella cualquier actividad laboral, es como las ciudades obreras (y los higienistas) han constituido un espacio doméstico donde: a) no viven de ahora en adelante más que los miembros de la familia restringida y sustancial, y b) el hombre ya no trabaja. La mayor novedad, el acto de nacimiento del hábitat, es ésta: la fórmula conyugalidad legítima + exclusividad de uso residencial. El hábitat se convierte pues en una máquina social encargada de estabilizar la combinación de estas dos funciones, que son ahora exclusivas del espacio doméstico, y de dirigir a toda la población en este sentido.

«A este respecto, las ciudades obreras, particularmente las organizadas por las compañías mineras, fueron pioneras: la separación entre los lugares de residencia y el lugar de trabajo fue, en efecto, el mismo movimiento que condujo

(43) Remv Butler, Patrice Noisette, *De la cité ouvrière au grand ensemble*, Maspéro, p. 42.

a la formación del hábitat y a la constitución de un espacio cerrado de trabajo en la fábrica. Las ciudades obreras indican perfectamente hasta qué punto el hábitat se ha constituido en dependencia de la forma de trabajo adoptada en el siglo XIX: reservado exclusivamente a lugar de residencia, descualificado como lugar de trabajo, el hábitat queda conformado totalmente bajo el signo de la dependencia, bajo la misma ley de la industria...» (44)

Así empieza a construirse pues el hogar obrero. Es característico que encontremos en él los mismos rasgos que un siglo antes se manifiestan en la aparición de la familia burguesa.

Tenemos en primer lugar la forma del hábitat. En esto, en los años alrededor del 1860, las compañías mineras se muestran unánimes:

«El caserío está condenado. A la vivienda colectiva —cuerpos de construcción alineados perpendicularmente a la carretera, y que agrupan de 10 a 20 familias— debe sucederle la casa individual, destinada a una sola familia, o para decirlo en otras palabras, "la casa habitada burguesamente". Del caserío al pabellón aislado, de la promiscuidad a la independencia del hogar, el salto es inmenso. Ciertamente costoso, pero altamente provechoso: [como dijo un ideólogo de la época] "... la única solución aceptable es una ciudad de bonitas viviendas obreras, de las cuales cada obrero hará su palacio y de su jardín un parque, en un 90 %... El obrero, ligado a la casa que habita, seguirá trabajando para nosotros, aquella hará su felicidad y la tranquilidad de quien le explota..."»

Si bien en las ciudades ya existentes no es posible construir estas ciudades obreras en pabellones, siempre es posible, como lo hizo Haussmann en París después de la Comuna, arrasar los barrios populares para trazar amplias avenidas flanqueadas de construcciones burguesas, y sobre todo para mantener la misma política de creación de la familia obrera, disociando el núcleo pareja-hijos del resto de la misma.

(44) Lion Murard, Patrick Zylberman: «Le petit travailleur infatigable ou le prolétaire régénéré» (ciudades-fábrica, hábitat e intimidad en el siglo XIX). *Recherches*, n.º 25, nov. 1976, p. 196.
La cita siguiente ha sido sacada de la p. 155.

Se trata pues de echar fuera del hogar a los que no son miembros de la familia restringida. En efecto, existía la tradición de alojar con la familia a numerosos trabajadores que estaban de paso, solteros o no. Esto se hacía por razones financieras, es cierto, pero más profundamente aún por una vieja tradición; como un eco de los tiempos en que el maestro alojaba en su casa a los aprendices y a veces a los oficiales. Una de las obsesiones de la patronal fue luchar contra esta presencia de elementos extraños al núcleo conyugal. En particular la de los solteros, casta de obreros que era numerosa en aquella época aún de formación de la clase obrera y de inestabilidad del proletariado. Estos solteros eran una verdadera plaga para los patronos. Obreros desarraigados, que emigraban sin cesar cambiando de lugar de trabajo, eran portadores de «inmoralidad» a las familias, o encontraban a sus compañeras entre las mujeres igualmente solteras y arrojadas a la producción: aquel fue un momento en que el concubinato se extendió ampliamente entre la clase obrera, imponiendo desde cierto punto de vista una mayor igualdad entre hombres y mujeres, en determinados sectores de la clase obrera (45). Potencialmente, estos solteros eran también portadores de un germen de subversión, eran elementos activos en la constitución del movimiento obrero gracias a sus experiencias de lucha, ligadas a sus traslados (46).

La instauración de la familia obrera a través del hábitat significa también poner a punto un espacio interior en el hogar, que Ariès describe como característico del paso de la antigua familia a la familia burguesa. Todos los observadores

(45) Desde cierto punto de vista, porque incluso en este vagabundeo en común persistía la desigualdad. La mujer era siempre prisionera a través de la imagen que producía la sociedad de su estatuto y de las limitaciones reales de la maternidad de este estatuto desigual frente al hombre proletario, sean cuales fueren por otra parte las nuevas condiciones de su independencia material.

(46) Con la aparición de la familia burguesa del siglo XVIII, se vuelve tradición describir la exclusión de los servidores domésticos del círculo familiar. La lucha contra la presencia de los realquilados juega el mismo papel en la constitución de la familia obrera. Incluso en la forma en que se atribuyen a los servidores domésticos o a los realquilados los peligros de la promiscuidad de la antigua familia, y de la inmoralidad supuestamente alimentada por esta promiscuidad.

de la primera mitad del siglo XIX han hecho constar el hacinamiento en que vive la familia obrera; entre otros detalles, la «promiscuidad» que reina en una sola pieza (a veces la única), donde una docena de personas de sexo y edades diversas dormían a veces unos encima de otros. El hábitat que formará a partir de ahora el hogar obrero se esforzará en producir la división entre las habitaciones que caracterizan la vivienda moderna: dormitorios, cocina, etc. En breves palabras, la construcción de un hogar no solamente desembarazado de los intrusos realquilados, sino compuesto de piezas con funciones delimitadas, con miras a que pudiese desarrollarse en ellas la vida familiar, la intimidad.

Pero después se añaden, con la aparición de esta familia, otras características que no habían sido desarrolladas antes, al formarse la familia burguesa. El desmembramiento de las formas comunitarias y de los entramados de sociabilidad procedentes del antiguo régimen se ve redoblado por esta separación entre lugar de producción y de reproducción, entre hábitat y fábrica. Hemos visto cómo se producía como consecuencia de esta contradicción una vida social extralaboral incontrolada y el hacinamiento de los primeros trabajadores libres; la disciplina implantada en la fábrica no era suficiente para reglamentar este nuevo cuerpo social en vías de formación. Una vez finalizada la jornada de trabajo en la fábrica, las masas de trabajadores libres se encontraban con una vida social totalmente invertebrada, mientras que antes la ligazón entre el lugar de producción y el de reproducción, las coerciones de la vida comunitaria (jerarquía, gremio, vecindario, comunidad rural, etc.) permitían un control de la sociedad sobre el individuo, en todo el conjunto de su vida social. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la burguesía empezó a plantearse la cuestión del control social sobre estos trabajadores libres, una vez impuesto el trabajo en la fábrica.

«De este modo resulta que el hábitat representa la intimidad, más toda una serie estructurada de instrumentos de control y vigilancia (guarderías, escuelas, dispensarios, instituciones), que son el resultado de un doble movimiento del poder: por una parte se trata de separar, distanciar y estabilizar dos territorios ajenos entre sí (la vivienda y el lugar

de trabajo), pero al mismo tiempo hay que hacer todo por recomponer, con ayuda de una trama de sistemas de vigilancia, el tejido desgarrado entre espacio laboral y espacio extralaboral, entre tiempo productivo y tiempo libre, de modo que la totalidad de la vida del trabajador sea el objeto mismo del poder».

No se trata solamente de una vigilancia directa a través de los «inspectores» que controlan la limpieza y la moralidad en los pabellones de las ciudades mineras, o de porteros y guardias, que no aparecerán más que a finales del siglo XIX en las ciudades populosas. Para la burguesía es cuestión tanto de disolver las viejas formas de sociabilidad en el hábitat popular, como de forzar el aislamiento de las viviendas (47).

Lo importante es desarrollar instituciones sociales que constituyan un apoyo directo para la creación de la familia obrera, para su mantenimiento y su refuerzo. Así pues, la constitución del hogar en las ciudades mineras, que se ar-

(47) Hay que evitar una visión estrictamente política de este control cada vez más extendido que ejerce el capital sobre el conjunto de los aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo. Por supuesto que existe dicho aspecto, pero es secundario si hacemos el «balance» actual de los procesos desencadenados desde hace un siglo. El aspecto principal que ha llevado, en el capitalismo tardío, a que éste se haya hecho cargo de todos los aspectos de la actividad extrafabril, es el desarrollo de relaciones mercantiles en todas las esferas de actividad social. Las conquistas culturales del proletariado (libros, diarios, formación cultural, deportes, organización, etc.), arrancadas efectivamente por las luchas del moderno movimiento obrero, pierden sus características de voluntariedad, de independencia y de autonomía ante el proceso de producción y de circulación mercantil capitalista que adquirieron en la época del imperialismo clásico (en Alemania, sobre todo, en el período 1890-1933). Todas estas conquistas aparecen cada vez más integradas en dicho proceso: libros producidos por ediciones comerciales, prensa de masas y televisión en lugar de prensa socialista; empresas comerciales dedicadas a organizar las vacaciones y el ocio, y deporte comercializado, en lugar de la libre formación estructurada por las organizaciones de la juventud obrera, del deporte y de la cultura, etc. Con esta recuperación por parte de la producción y la circulación mercantil capitalista de las necesidades culturales del proletariado, se vuelve a producir una privatización profunda del ocio en la clase obrera, que significa una ruptura con la tendencia de ampliación de las actividades colectivas o solidarias, es decir, de la autoactividad del proletariado en la época del capitalismo de la libre competencia y del imperialismo clásico (Mandel, *El capitalismo tardío*, t. 2, p. 403).

Veremos más adelante cómo, en las sociedades capitalistas avanzadas, se añade a estos factores de atomización de la clase obrera aquel otro factor, siempre actual, de la familia.

ticula con la invención de la «caja habitable», no va acompañada solamente por el confinamiento de la mujer en el hogar. Implica también, por ejemplo, la aparición de las «mutuas de socorro» de los mineros, que, más allá del respeto a la disciplina fabril que exigen para tener derecho a sus prestaciones, intenta fijar al obrero en la vida familiar, luchar contra su nomadismo geográfico o moral (las mutuas de socorro exigen una antigüedad y con ello un arraigo, y las condiciones impuestas para tener derecho a una ayuda por parte de las mismas hacen referencia explícita a la moralización de los menores y al respeto a la vida familiar). En los años 60-80 se introduce la escuela en las ciudades mineras, como contrapartida a la retirada de los niños de la producción. Escuela que no está orientada tanto a proporcionar una cualificación a la fuerza de trabajo, como a servir de apoyo a la educación de los niños por parte de la familia. En Briey, «todas las minas tienen su guardería, dirigidas por maestras francesas o italianas y destinadas a los niños menores de 6 años. Estas escuelas maternas son menos una escuela que un refugio, donde los niños están cuidados y protegidos de los peligros que podrían correr como consecuencia de las ocupaciones o de la negligencia de su madre. Se les exige que vayan limpiamente vestidos; esta condición estimula el amor propio de la madre, que se sentirá halagada de tener sus hijos mejor vestidos que los de la vecina. Las guarderías son también un excelente medio para la educación de los padres; las buenas costumbres que se esfuerzan en dar a los hijos tienen su repercusión sobre los padres, que de este modo son inducidos a reformar poco a poco su desorden y su tendencia al despilfarro» (48).

La aparición de estas instituciones, que «socializan» una parte de las funciones asumidas anteriormente por la comunidad o por la antigua familia, no representa por lo tanto una competencia para la familia obrera.

Por el contrario, son su complemento indispensable, el instrumento de su establecimiento y, posteriormente, de su mantenimiento. Entre la disciplina de la fábrica y la intimi-

(48) Cte. de Canisy, «La question ouvrière dans le bassin de Briey» (1919), citado en *Le petit travailleur infatigable*, p. 169. La cita anterior procede de la página 201.

dad del nuevo hogar, estas instituciones constituyen el lazo que permite poco a poco poner en pie una red de control sobre el tiempo libre (fuera de la producción). Y sobre todo, indirectamente, apoyando a la familia en la educación de los hijos, lo que le permite penetrar en la intimidad del hogar para imponer allí el orden y conseguir que todos sigan adelante por el buen camino. Como explica J. Donzelot en su obra:

«Desde finales del siglo XIX empieza a aparecer una nueva serie de profesiones: asistentes sociales, educadores especializados, puericultores. Todos se unen bajo una bandera común: el trabajo social» (49). Representan el anverso y la condición indispensable para el funcionamiento de esta familia obrera.

Sobre el papel de la madre...

Sería por lo tanto un poco unilateral presentar a esta familia como una realidad impuesta y defendida por los trabajadores frente a los ataques de la patronal. Y, sin embargo, vemos esta idea expresada con frecuencia para argumentar la naturaleza radicalmente diferente de la familia «proletaria» y la familia burguesa. Hay un punto de razón en esta afirmación: en el siglo XIX, la masa de trabajadores y del movimiento obrero fueron ardientes defensores de la familia. No se trataba simplemente de un efecto directo de la ideología burguesa; era una respuesta mistificada a la forma en que la burguesía se apoyaba en la competencia introducida por el trabajo de la mujer, y empezaba a intentar reglamentar la vida social de las clases trabajadoras.

La competencia de las mujeres, convertidas en instrumento para rebajar los salarios de los obreros cualificados, es lo que determina el tipo de razonamiento que fundamenta su rechazo al trabajo de la mujer en la fábrica. Pero con sus argumentos demuestran que han asimilado maravillosamente la imagen de la mujer impuesta por la burguesía en el siglo XVIII. Han quedado ya lejos de las reacciones que se

(49) Danzelot, *op. cit.*, p. 91.

produjeron en las clases populares en los siglos XVII y XVIII. El campesino que veía como su mujer trabajaba duramente y cumplía con su tarea cotidiana no soñaba siquiera con lamentarse de su suerte en nombre de la «feminidad», de su papel «natural», que significaría recluirse en la dulce vida del hogar y de la educación de los hijos. Por el contrario, hemos visto que estos campesinos tendían a considerar a sus mujeres más bien como bestias de carga. Resulta, por lo tanto, muy revelador que los proletarios de aquel entonces, al indignarse por el trabajo de la mujer, no lo hicieran primordialmente en relación a las condiciones de trabajo —considerando a las mujeres como a cualquier otro trabajador— sino por considerar el peligro que entraña este trabajo, por la promiscuidad que lleva implícita para la moralidad de la mujer...

Después de todo, los obreros parisinos del siglo XIX no reaccionan como los campesinos del XVII: afirman que respetan la individualidad de la mujer y que se pronuncian en favor de su reconocimiento como individuo libre. Y por lo que podemos juzgar, esto es verdad: son partidarios de la emancipación del género humano y, por tanto, defienden también la emancipación de la mujer. Pero emancipar a la mujer no significa para ellos equipararla al hombre, confiándole unas tareas que no consideran propias de ella. Significa proporcionarle los medios para convertirse en un individuo libre a través de lo que se considera es su *función natural*: ser madre en el hogar.

«La liberación de la mujer significa su retorno a su vocación natural.» Por extraña que nos parezca retrospectivamente, esta argumentación no deja de tener una cierta base en los razonamientos femeninos de aquella época, que quieren hacer jugar a la mujer su papel y afianzar su igualdad en el desarrollo de todas aquellas aptitudes y cualidades que definen la feminidad. «La liberación de la mujer pasa por la existencia de un dominio que le está reservado. A partir de éste, la mujer no será solamente un espejo que refleja el grado de libertad que el hombre haya podido conquistar a su vez. Ella participará en el mantenimiento de un espacio

cerrado a la intrusión patronal y estatal: el orden natural de la familia» (50).

La lucha en defensa de la familia obrera se apoya, pues, en una resistencia contra el capital, que intenta, a través del mundo de las guarderías, los hospitales, las ciudades obreras, etc., reforzar su control sobre el conjunto de la vida del trabajador. La familia parece un punto de apoyo para luchar contra estas ingerencias. Es una respuesta mistificada a unos problemas reales, que explica cómo pudo suceder que la clase obrera tuviera una idea de lo más ambigua sobre la familia (y continúe teniéndola) y, en consecuencia, sobre el papel de la mujer. La lucha contra la marea de mercancías y el control patronal parece de alguna forma ligada a la defensa de la familia, última instancia que supuestamente escapa a las relaciones instauradas por el capital. Es un sentimiento que se irá reforzando a medida que se disuelven otras formas de «relaciones humanas» presentes en las formas de sociabilidad popular y que irán desapareciendo poco a poco.

«La célula familiar parecerá casi como el sustituto de la asociación: célula de autonomía que rechaza las ingerencias demasiado tentadoras que se producen en ciudades y a través de los establecimientos patronales o por parte de las instituciones filantrópicas, y que afirma, a su escala, el principio de «hacer las cosas nosotros mismos». Pero evidentemente, este «nosotros mismos» aparece desdoblado: la decisión al hombre y el servicio a la mujer. «Para que el obrero pueda escapar a las coacciones de la patronal, es necesario que la mujer acepte reconocerle como su protector».

Extraña idea, pues, la de esta masa obrera copiando la imagen de la burguesía. Tenemos como testimonio de ello todavía aquel cartel de la CGT (probablemente de finales del siglo XIX), que reclama la reducción de la jornada de trabajo: a la izquierda un obrero, de aspecto cansado, entra en un bar; su hijita le tira de la chaqueta y señala con el dedo hacia la madre, parada al borde de la acera, con una criatura

(50) «En allant à l'expo: l'ouvrier, s femme et les machines», J. Rancière y P. Vauday en *Révoltes logiques*, n.º 1. El interés del artículo reside por lo demás en que liga esta ideología a las capas obreras cualificadas, en las cuales se apoyaba la construcción del movimiento obrero francés. La cita siguiente es del mismo artículo.

en brazos. Comentario: «La jornada larga (en letras gruesas) significa salarios bajos, provoca el paro, engendra la tuberculosis, reduce a la miseria, empuja al alcoholismo; hace desgraciada a la familia (en letras gruesas)». A la derecha, un obrero —con el periódico sindical en el bolsillo— entra en el hogar y coge a su criatura en brazos; la madre trae la soperá humeante y se dispone a servir la cena (el mantel y la servilleta ya están en la mesa), la habitación es confortable, a la izquierda vemos un juguete. Comentario: «La jornada corta (en letras gruesas) significa salarios altos, disminuye el paro, protege la salud, asegura el bienestar, permite formar un hogar; hace la felicidad de la familia (en letras gruesas)». Aparte de la reivindicación central —que ciertamente no carece de importancia— este mismo cartel habría podido servir de ilustración en las campañas de moralización emprendidas por la patronal.

Para esta empresa, la burguesía se apoya en la mujer; ésta se convertirá en cierto modo en el instrumento para la estabilización del proletario a través de la vida familiar. Se produce una especie de desplazamiento en comparación con la familia del antiguo régimen, en la cual el hombre y su autoridad eran los garantes de la familia, su relación directa frente a las autoridades del estado y al control comunitario. Actualmente —y éste es un fenómeno que no ha hecho más que desarrollarse hasta nuestros días— es la mujer quien se convierte en garante de la estabilidad de la vida familiar, como «ama de casa» centrada en la estabilidad doméstica (el hombre siempre tiene tendencia a no volver a casa, prefiriendo pasarse por el café o asistir a sus reuniones sindicales). Las obras de J. Simon resaltan, a partir del Segundo Imperio, este gran descubrimiento: la mujer, la mujer de casa, la madre atenta, es el bienestar del hombre, el instrumento privilegiado para civilizar a la clase obrera. Es suficiente moldearla para este uso, dotarla de la instrucción necesaria, inculcarle el arte de la abnegación, para que acabe con la independencia del obrero... Esta estrategia de «familiarización» de las capas populares en la segunda mitad del siglo XIX se apoya, pues, principalmente en la mujer, proporcionándole también cierto número de útiles y aliados: instrucción primaria, enseñanza de la higiene doméstica, donación de huer-

tos para los obreros, descanso dominical (descanso familiar, en oposición al descanso del lunes, tradicionalmente destinado a la borrachera). Pero el instrumento principal es la vivienda «social». «Prácticamente, se hace salir a la mujer del convento para que ella haga salir al hombre del bar; se le proporciona para ello un arma, la vivienda, y un modo de emplearla: excluir de la misma a los extraños, para hacer entrar en ella al marido y, sobre todo, a los niños» (51).

Si bien el marido conserva el poder en el hogar, aunque sólo sea porque es él quien aporta el dinero para alimentar a la familia, el «poder» de la mujer adquiere, desde el punto de vista de la burguesía, gran importancia para la vida familiar: ella se ocupa de la forma de vida en el hogar, de la estabilidad de la pareja, de la educación de los niños y su desarrollo, y con ello garantiza también la estabilidad del marido en su trabajo, su preocupación por promocionarse, etc. El hecho de que la mujer del proletario haya sido convertida por la burguesía en garante de la estabilidad del hogar dejará durante mucho tiempo sus huellas en las actitudes que esta mujer adoptará ante las luchas en las que pueda verse implicado su marido. A veces participará en dichas luchas, para defender el salario de su marido, del que dependen la manutención de la familia y el futuro de sus hijos. Pero otras veces se opondrá, precisamente en nombre de esta estabilidad familiar que, a su vez, depende del salario. Por repetir los conceptos de la burguesía acerca de la mujer-madre, el movimiento obrero dejó de dotarse, la mayoría de las veces, de los medios necesarios para motivar a las esposas de los proletarios a la lucha de clases.

Desde luego, la reclusión de la mujer del proletario en este papel no excluye totalmente que las mujeres puedan también trabajar.

«El trabajo industrial de las muchachas jóvenes, de las mujeres solteras, de las esposas pobres, se reconoce como una necesidad ocasional, pero no como su destino normal. Si el hombre consigue mejorar su situación gracias a la esta-

(51) J. Donzelot, *op. cit.*, pp. 38 y 42. El convento que aquí se menciona se refiere a las instituciones conventos-fábrica, donde trabajaban las muchachas para conseguir una dote y poder casarse. La cita siguiente es de la pág. 42.

bilidad y al mérito profesional, ella podrá quedarse en casa y desplegar allí sus habilidades para convertirla en un hogar auténtico. Y además podrá orientarse, en el peor de los casos, hacia las profesiones administrativas, asistenciales y educativas, que responden mejor a su vocación natural.»

De este modo se esboza ya el dispositivo ideológico mediante el cual la burguesía dirigirá el trabajo de la mujer: trabajo de apoyo al del marido, trabajo mientras espera el matrimonio, «profesiones femeninas», en pocas palabras, trabajo secundario en relación a su estatuto de madre, o que constituye una prolongación de la función social «natural» de la mujer.

Tiene interés la observación de que, en el seno del movimiento obrero, se elevan algunas voces de mujeres que no escapan tampoco a dicha visión. Así, vemos cómo las maestras toman la palabra en el Congreso Obrero (París 1876) para hablar del aprendizaje y de la enseñanza profesional:

«Adelante, ciudadanas, valor. Continúa aprendiendo, para ser capaces de enseñar. Enseñantes en el hogar o en la escuela, podéis estar convencidas de que en una u otra de estas funciones modestas, pero sanas, cumpliréis con la obra más importante del estado... vosotras sois las misioneras de la nueva religión... vuestra obra, oh mujeres, tendrá un futuro luminoso y santificado.» (52).

En el trabajo como en el hogar: mujer-madre, mujer-educadora. Esta ofensiva de moralización y de «familización» coincide en Francia con el final de un período del movimiento obrero que está marcado simbólicamente por la derrota de la Comuna. Se había desarrollado un *cierto feminismo* ligado a este proletariado naciente, puente de cruce entre el proletariado industrial y los gremios de artesanos. Proletariado poco estabilizado, todavía vagabundo, fermento para una toma de conciencia de clase, que mezclaba alegremente el jacobinismo «de izquierda» con el socialismo utópico y la intro-

(52) «Les amants de la liberté? Strategies de femme, luttres républicaines, luttres ouvrières», por Christiane Dufrancatel, en *Révoltes lo-giques*, n.º 5. Es interesante observar que las pocas mujeres que toman la palabra en dicho Congreso, se sitúan fuera de tales vuelos ideológicos para limitarse a una descripción y denuncia minuciosa de sus condiciones de trabajo. ¡Inútil decir que tienen mucho menos éxito entre los delegados hombres que entre las maestras!

ducción (aunque tímida) del marxismo. Proletariado en que la idea de «asociación de los trabajadores» jugaba un papel decisivo, a medio camino entre las ilusiones de las cooperativas obreras y la noción fundamental del programa comunista. Este período vivió el desarrollo de las ideas reaccionarias de Proudhon sobre la mujer, pero también cierta libertad en las relaciones hombre-mujer, en el seno de dicho proletariado naciente y desarraigado; la unión libre puesta en práctica. Desde Flora Tristán a las Petroleras, pasando por los innumerables periódicos y asociaciones feministas, fueron muchas las mujeres que hicieron oír sus voces, y la idea de la emancipación de la mujer provocó muchas discusiones. Con múltiples ambigüedades: los conceptos de la mujer-madre, la educadora en el hogar y en la sociedad, vuelven a encontrarse con frecuencia incluso en boca de algunas feministas; al mismo tiempo, sin embargo, que la lucha por la emancipación y su puesta en práctica. El proceso de «familización» de la clase obrera puso cierto orden en todo esto: la ideología vehiculizada por el movimiento obrero sobre la mujer era demasiado equívoca como para resistir esta ofensiva de la burguesía.

Sería erróneo creer, sin embargo, que esta imagen de la mujer-madre-educadora no era más que un producto de la influencia del jacobinismo pequeñoburgués, que penetraba por todas partes al movimiento obrero de aquella época. El desarrollo del marxismo se articulaba naturalmente con la batalla por el derecho de la mujer al trabajo, y consiguió rechazar los fantasmas de Proudhon. Pero la idea de que la función social «natural» de la mujer es ser madre-educadora (tanto en el hogar como en la sociedad) siguió teniendo fuerza, y durante mucho tiempo ha sido absolutamente dominante (53). No obstante, las otras voces que empiezan a oírse poco a poco en los Congresos Obreros: las mujeres que trabajan en las fábricas, denuncian sus condiciones de trabajo y las discriminaciones sexuales de que son objeto. Estas voces

(53) Véase en el trabajo de J. Heinen: «De la Ière à la III^e Internationale, la question des femmes», *Critique Communiste*, n.º 20/21. Dic. 1977. Está próxima a aparecer la edición castellana: *La cuestión de la mujer: de la I^a a la III^a Internacional*, Ed. Fontamara, Colección Aportes.

no consiguen romper la imagen de la mujer establecida a través de la constitución de la familia obrera. Pero, sin embargo, consiguen abordar la cuestión de su opresión de una forma radicalmente diferente: a través de la necesidad de luchar contra sus manifestaciones cotidianas, y no con discursos sobre la naturaleza y la función social de la mujer.

5. Crisis de la familia y actualidad de la liberación de la mujer

La tendencia a la desintegración de la familia

Si bien el advenimiento del capitalismo produjo una separación entre la esfera de la producción doméstica y la esfera de la producción industrial, sentando así las bases económicas de la nueva familia, el desarrollo del capitalismo tiende cada vez más a poner en cuestión esta división del trabajo. Esta es una de las consecuencias del lento proceso, generalizado bajo el capitalismo tardío, de penetración de las relaciones capitalistas en todo el conjunto de esferas de las actividades sociales, y de la eliminación progresiva de todas las formas de producción precapitalista.

Se trata en primer lugar de la descomposición creciente de la familia como *lugar de producción* de bienes y servicios para el consumo individual y familiar. Esto ha sido ya ampliamente descrito, por lo cual no será necesario extendernos aquí en detalles.

«La extensión del mercado de comidas preparadas y de conservas, de ropas confeccionadas, de electrodomésticos, y el aumento en la demanda de aparatos auxiliares de toda clase, se corresponden con un descenso rápido en la producción de valores de uso, producción que antiguamente era asegurada en el seno de la familia por la mujer, la madre o la hija del trabajador» (54).

(54) Mandel, *El capitalismo tardío*, edición francesa, t. 2, p. 398. También las citas siguientes son de esta obra.

Pero también se refiere a la tendencia de la familia a su descomposición en tanto *que unidad de consumo*:

«La reproducción de la mercancía fuerza de trabajo se asegura cada vez más por medio de mercancías fabricadas según un modo de producción capitalista y de servicios organizados y vendidos del mismo modo, por lo cual la base material de la unidad familiar desaparece también en la esfera del consumo.»

Y Mandel cita, para ilustrar esta desintegración de la familia como unidad de consumo: «el nacimiento de un mercado juvenil, el incremento del consumo de la juventud obrera fuera de la familia obrera, la separación cada vez más marcada entre la generación de los jubilados y la de los adultos, etc.» Sin embargo, conviene insistir en que se trata de una tendencia, pues todavía una gran parte, si no la mayor, de la producción capitalista de bienes de consumo o de servicios, sigue siendo una producción que se desarrolla en función del consumo familiar.

«Esta evolución depende también de ciertas presiones económicas, especialmente las que se derivan de la actividad profesional de la mujer, por una parte (ésta es una tendencia dominante a largo plazo en el capitalismo tardío, aunque a medio plazo pudieran evidenciarse fluctuaciones diversas que responden, entre otras causas, a puras oscilaciones coyunturales) y la ampliación del período de aprendizaje para el proletariado (es decir, el proceso desacelerado de reproducción social de la cualificación laboral), por la otra.

Pero además hay toda una serie de actividades relacionadas con la reproducción de la fuerza de trabajo, que en este momento se están socializando masivamente por diferentes vías.

El desarrollo que adquiere el trabajo de la mujer es producto de una presión económica que responde «a la lógica interna contradictoria del capital. Por una parte, tiene que bajar el valor de las unidades de mercancía, debido a la expansión permanente de la producción mercantil y a su mecanización progresiva, y por este mismo hecho tiene que ampliar continuamente la producción y dar salida masiva a estas mercancías, si quiere que tengan un valor. De ahí el estímulo creador de nuevas necesidades, incluso entre la masa de tra-

bajadores. Por otra parte, la producción de una plusvalía, la realización del beneficio y la acumulación de capital siguen siendo los objetivos finales de toda producción dirigida según el modo capitalista, y de ahí la presión para limitar el salario y la tendencia que muestra este salario de seguir siendo siempre insuficiente para satisfacer las nuevas necesidades de consumo, creadas por la propia producción masiva capitalista. El abismo creciente entre las necesidades de las familias y el salario individual arrastra a un número creciente de mujeres, esposas de trabajadores o de empleados, a buscar trabajo; por una parte, sustituyen el trabajo realizado antes por los niños y los adolescentes y, por otra parte, incrementan el nivel absoluto del trabajo asalariado.»

Es cierto que el capital se beneficia también del trabajo realizado por las mujeres que se quedan en casa, pero el interés que tiene, desde un punto de vista económico, en que exista una esfera de producción doméstica donde se realice un trabajo gratuito es menor que el interés que puede tener en explotar directamente a una mujer convertida en obrera.

«Las amas de casa prestan un servicio gratuito que durante mucho tiempo ha sido indispensable para la reproducción de la mercancía denominada fuerza de trabajo. Sin embargo, este trabajo no es objeto de intercambio por el capital, sino que se gasta en productos naturales y se indemniza con una fracción del salario que el trabajador había venido cobrando desde siempre a cambio de su fuerza de trabajo. Si el trabajo gratuito del ama de casa proletaria es sustituido por mercancías y servicios comprados, el valor que hay que pagar por la mercancía fuerza de trabajo se eleva sin duda alguna (siempre que esto se produzca bruscamente y en condiciones que no disminuyen el nivel de vida de la clase obrera). Podemos sacar la conclusión de que el trabajo no remunerado del ama de casa proletaria acrecienta *indirectamente* la masa de plusvalía, proporcionando a la mercancía fuerza de trabajo un valor superior al que tendría si aquel no existiese. Si la mujer del obrero, antes no remunerada, empieza a incrementar la masa de productores que suministra mano de obra a la industria capitalista, incrementará *directamente* la producción de mercancías suplementarias y la plusvalía. Aunque una parte de las mercancías así producidas sea consumida por

las familias de los trabajadores en sustitución de los servicios domésticos antes ofrecidos gratuitamente por el ama de casa, esto significará no obstante un beneficio para el capital, porque le facilita la realización de la plusvalía, la acumulación de capital y la reproducción ampliada.»

Por otra parte, nada nos permite afirmar que la familia en sí, como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo, sea indispensable para el funcionamiento del sistema. Sin embargo, esto es lo que nos quiere dar a entender, por ejemplo, el Colectivo de Reims (55):

«La fuerza de trabajo no es, con todo, una mercancía como cualquier otra, sino que es tal vez el único valor de uso que no puede servir de pretexto para la valorización del capital (...) Así pues, la producción y la reproducción del obrero se efectúan necesariamente en condiciones privadas. La socialización creciente de la producción de la fuerza de trabajo no suprime, o no suprime todavía, las cargas de la reproducción, que siguen pesando sobre el obrero y su mujer.»

Es cierto que las relaciones de producción exigen que se encuentren frente al capital unos trabajadores libres de todo lazo de dependencia directa; en esto se distinguen radicalmente de la servidumbre o la esclavitud. Pero esto es lo único que les es realmente indispensable. Poco importa, en último análisis, la forma en que el trabajador consume los bienes y los servicios indispensables para la reproducción de su fuerza de trabajo. El Colectivo de Reims, al hablar de la producción del obrero, de la mercancía denominada fuerza de trabajo, propone un juego de palabras poco riguroso, que ya hemos despejado más arriba. Porque la fuerza de trabajo no es de hecho una mercancía como cualquier otra: «la fuerza de trabajo del hombre no puede ser separada del individuo vivo», y en rigor no puede hablarse de producción de fuerza de trabajo como de producción de cualquier otra mercancía. Sin embargo, lo importante es saber en qué marco se produ-

(55) *Opus cit.*, p. 106. También Meillassous escribe: «Es por lo tanto necesario que la reproducción de la fuerza de trabajo se efectúe fuera de las normas de producción capitalista, en el marco de instituciones como la familia, donde se perpetúan las relaciones sociales no capitalistas entre los miembros, que no se integran jurídicamente en la situación económica de una empresa.» (*opus cit.*, p. 154).

cen los bienes y los servicios útiles para la reproducción de la fuerza de trabajo, y en qué marco se consumen estos bienes y servicios. Y del mismo modo que la producción de estos bienes y servicios se realiza cada vez más fuera de la familia, podría imaginarse también perfectamente una situación en que su consumo ya no precisará del marco familiar. Aunque siga siendo efectivamente un asunto privado, en el sentido de que se trata del consumo de un individuo «libre», que puede proceder a este consumo a su gusto, comprando con ayuda de su salario dichos bienes y servicios.

De todos modos, este debate parece algo académico porque, en la situación histórica concreta que vivimos, el capitalismo no está aún dispuesto a desembarazarse de la familia; incluso cuando las contradicciones generales, por su propio desarrollo, no dejan de acentuar su crisis. Pero este debate nos permite en cambio comprender que la burguesía dispone de cierto margen de maniobra para adaptar esta familia que, de momento, todavía le resulta indispensable.

El mantenimiento de la familia

«Puede sacarse la conclusión de que el capital tenía cierto interés en integrar la pequeña unidad familiar patriarcal precapitalista en la sociedad burguesa, pero que a largo plazo tiende, no obstante, a disolver esta familia como unidad de consumo mediante la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y mediante la transformación de servicios prestados antes en forma doméstica privada en mercancías producidas según el modo capitalista o en servicios organizados.»

Mandel tiene razón al describir así una tendencia general de la evolución; sin embargo, no puede analizarse la aparición de la familia moderna afirmando simplemente «que la sociedad burguesa ha integrado la pequeña unidad familiar patriarcal precapitalista». La sociedad burguesa ha creado, como hemos visto, un nuevo tipo de familia. Este matiz no solamente es importante para rendir cuentas de un fenómeno histórico pasado, sino que es importante también para comprender el lugar decisivo que ha ocupado —y continúa ocu-

pando de momento —la institución familiar en el desarrollo de las sociedades burguesas.

También nos permite evitar, por otra parte, los análisis a veces mecanicistas que han surgido de la tradición marxista. Tenemos por ejemplo el caso de Reich, que explicaba cómo la burguesía se había reapropiado de la familia patriarcal, sólo que como esta familia ya no tiene funciones económicas (porque no sienta sus raíces, como sucedía en el pasado precapitalista, en una producción familiar), le queda una sola función: la función directamente política de ser «fábrica de ideologías autoritarias y de estructuras mentales conservadoras» (56). No se trata aquí, desde luego, de poner en cuestión el carácter reaccionario de la institución familiar, sino de comprender que este análisis de la familia, como institución que carece de fundamento económico dentro del sistema, tomada estrictamente como instrumento directo de reglamentación autoritaria, no tiene en cuenta las múltiples determinaciones que han pesado sobre su nacimiento y su desarrollo. Otro análisis igualmente mecanicista es el que pretende que, desde el punto de vista de la óptica de una reapropiación de la familia precapitalista por la burguesía, la familia no ha venido cumpliendo más que una única función económica: la transmisión de la herencia. En este caso resultaría incomprendible que esta familia haya podido alcanzar tal desarrollo y mantener tal estabilidad durante más de un siglo: ¡Cómo ha podido penetrar de tal modo en la clase obrera, para quien la cuestión de la herencia no es precisamente una preocupación importante! Cómo ha podido extenderse entre la clase obrera, desde el momento en que la cuestión de la herencia no era para ella una cuestión decisiva como lo es para la burguesía, y donde, por lo tanto, el «modelo» de familia burguesa tendría que haber entrado en crisis en lugar de difundirse por todo el conjunto de las capas sociales.

Pero volvamos al principio del razonamiento. El capitalismo tiende a disolver ahora esta familia que antes puso en pie, socavando su base económica. Sin embargo, si bien la división entre esfera de producción industrial y esfera de producción doméstica tiende a desaparecer cada vez más (lo

(56) W. Reich. *La revolución sexual*, Ed. Ruedo Ibérico.

veremos simplemente si comparamos esta situación con la de principios de siglo, por ejemplo), el trabajo doméstico es todavía una necesidad importante para la reproducción de la fuerza de trabajo. Ahí está la doble jornada que soporta la mujer trabajadora para probarlo. Será útil ofrecer algunas cifras (57).

— duración media (por día) del trabajo casero, por categorías profesionales y según las dimensiones del hogar.

N.º de personas que componen el hogar	Obreros	Clases medias	Empleados	
			adminis- trativos	Directivos y cuadros
2 personas	5h.18m	4h.06m	5h.24m	3h.54m
3 a 5 personas	6h.14m	6h.18m	5h.42m	5h.30m
6 personas y más	7h.48m	8h.12m	6h.06m	5h.06m

Las diferencias entre las diversas categorías sociales se explican lógicamente por la posibilidad que tienen las categorías superiores de procurarse una ayuda remunerada y de equiparse convenientemente.

— duración del trabajo casero en función del número de hijos

	0 hijos	1 hijo		2-3 hijos	
		menos de 4 años	4 años y más	1 con me- nos de 4 años	4 años y más
mujeres sin profesión	6h.18	7h.42	7h.06	9h.18	7h.48
mujeres con profesión	3h.00	4h.36	4h.06	5h.00	4h.54

Entre la tendencia general y su realización efectiva perdura todavía un amplio espacio para las tareas domésticas. Además, hay que evitar todo análisis economicista al intentar comprender la evolución y el papel que continúa jugando la familia y, en su seno, la mujer. Hemos dicho ya que la institución familiar puesta en pie por la burguesía era no solamente el lugar privado de producción doméstica, sino el lugar de *lo privado* frente a *lo público*. Que la familia no era sim-

(57) Estadísticas belgas, citadas en *Cahiers du GRIF*, n.º 2.

plemente un lugar que «produce y reproduce» la fuerza de trabajo, sino un lugar que produce y reproduce al individuo como ciudadano, caracterizado por la separación entre «hombre privado» y «hombre público». En pocas palabras, que la familia es un instrumento de peso para la socialización del individuo y la estructuración de las relaciones sociales en el seno de la sociedad burguesa. Esto explica también la intervención sistemática del estado para intentar mantenerla —y renovarla, si fuese necesario. Y es evidente que dicha función sigue teniendo actualidad: basta con escuchar los discursos de ideólogos y políticos burgueses (reaccionarios o progresistas) para darse cuenta de ello.

Pero sucede que, en la medida en que el capitalismo tardío ha impregnado el conjunto de las esferas sociales, en la medida en que la mercancía ha disuelto todas las relaciones precapitalistas que aún subsistían (particularmente a nivel del modo de vida), la célula familiar ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, incluso al propio tiempo que se acentúa su crisis. Basta ver para ello cómo funcionan, fuera de la fábrica, las sociedades capitalistas avanzadas. Las relaciones de vecindad, las tramas de sociabilidad ligadas a una vida comunitaria desaparecen, y la vida en familia ocupa su lugar. Es cierto que también se desarrollan las «bandas de jóvenes», traduciendo un rechazo importante de esta forma de vida, pero, para una pareja «normal», lo más esencial de sus actividades, fuera del trabajo, es de orden familiar, y ofrece además unas variantes muy limitadas: pasar la velada en el hogar, salir el fin de semana fuera con la familia, visitar a los padres (el trato con los padres es uno de los aspectos más importantes en las relaciones de una pareja). El urbanismo no hace más que reproducir esta lógica. Las ciudades están construidas con el solo objetivo de enclaustrar a la gente en sus apartamentos, el desarrollo de la ideología de los bloques, el hábitat, todo ello tiene por meta atomizar a los individuos no uno por uno, sino célula familiar por célula familiar. Podrían describirse también efectos similares en el sector de las redes de comunicación e información: por ejemplo, la televisión.

La evolución de los EEUU a este respecto es significativa. Seguramente es éste el país en que la crisis de las relaciones

sociales capitalistas está más avanzada, hasta el punto de que se multiplican los signos de desintegración y descomposición social. Y es seguramente también uno de los países en que el modelo de la familia capitalista, después de haber conocido una fase de expansión ejemplar, ha entrado más en crisis. Sin embargo, el único marco de relación social fuera del trabajo, el único marco de sociabilización que es capaz de oponer la sociedad burguesa americana frente a la crisis que la atraviesa, es la célula familiar. Naturalmente, también a su vez modernizada y reajustada (y con las correspondientes matizaciones para el caso de las minorías raciales).

Es comprensible que, en estas condiciones, la familia provoque en algunos individuos —esencialmente entre los jóvenes— fenómenos de rechazo violento. Sin embargo, al mismo tiempo se ofrece para muchos como el único lugar, en esta sociedad reglamentada por la mercancía, donde se mantienen relaciones humanas, como el último reducto en que las relaciones «directas» entre individuos, no mediatizadas por la mercancía, pueden todavía subsistir. Nosotros sabemos que estas relaciones son totalmente «alienadas»; pero si no se ve también esta realidad de la familia, se corre el riesgo de no comprender cómo, una vez más, el concepto que defienden las clases dominadas copia el que proclama la burguesía. No es porque los trabajadores estén completamente manipulados por la ideología burguesa; en la defensa que puedan hacer de su vida familiar existe también la realidad de las «relaciones humanas» que puedan mantener con sus hijos y su mujer. Relaciones que no se reducen necesariamente a sentarse a la mesa cuando vuelven a casa.

Habría que analizar, finalmente, cómo esta adaptación de la familia produce una determinada reorientación en la imagen de la mujer. No se trata de que la imagen de la mujer-madre/mujer-niña sea cuestionada totalmente; más bien ha sufrido un ajuste, al igual que el concepto de la familia.

El primer eje de este análisis serían las relaciones entre la imagen de la mujer en el hogar en confrontación con la realidad de la mujer que trabaja. Esto bajo dos aspectos. Por una parte, cómo se reproducen, sobre todo en las profesiones denominadas femeninas, las características de la mujer/ama de casa, que se convierten, en manos de la patronal, en un

instrumento para justificar una sobreexplotación específica. Seguidamente, cómo esta imagen de la mujer ama de casa entra en contradicción con la mujer trabajadora, y cómo puede producirse una crisis de identidad en la mujer (tanto en el caso de ella misma como en el del hombre): «Los antiguos criterios que permitían a las mujeres estimar su propio valor han desaparecido, sin que hayan podido arraigar aún realmente otros criterios nuevos... (Las mujeres trabajadoras) tienen que adquirir también una nueva conciencia de sí mismas, en tanto que mujeres, que les permita alcanzar la dignidad y la solidaridad que les falta para organizarse en sus puestos de trabajo. Esto a partir de su trabajo en la producción pero, al mismo tiempo, esta organización debe abarcar también todos los demás aspectos de su vida de mujer, todos los aspectos de sumisión que contribuyen a mantener a la mujer en un estado de inferioridad y que los hombres, incluidos los sindicalistas, olvidan cuando reclaman el derecho a ser amos de su casa)» (58).

El segundo eje sería el análisis de la evolución de la imagen de la mujer en el hogar. Vamos a contentarnos con una larga cita.

«Las satisfacciones que podían experimentar las mujeres en el cumplimiento de sus tareas domésticas se han reducido mucho, cuando no han llegado a ser totalmente inexistentes. En el siglo XX, la confección de productos de consumo directo ha disminuido mucho, no a causa de la pobreza, como sucedía aún en el siglo XIX, sino a causa de la abundancia. Dada la existencia de nuevas formas de transformación, de conservación y de venta de alimentos, de nuevos métodos de congelación de alimentos, la naturaleza del trabajo doméstico es cada vez más asimilable a un servicio. El papel del ama de casa consiste en mantener la fuerza de trabajo del cabeza de familia y de sus hijos, pero no produciendo ella misma los bienes de consumo, sino sirviéndoles bienes producidos dentro del sistema de mercancías. Cada vez más su

(58) Sheila Rowbotham, *Mundo de hombre, conciencia de mujer*, capítulo VI. La cita siguiente se encuentra en el mismo capítulo. Habría que desarrollar también los efectos contradictorios de la «revolución sexual» en la segunda mitad del siglo XX: véanse págs. 192 y siguientes.

único trabajo productivo es la producción de sí misma, en tanto que consoladora, sicóloga, fantasma sexual...»

Un giro histórico

Por lejos que nos remontemos a lo largo de milenios de opresión, veremos cómo la dominación masculina se traduce por un control de los hombres sobre las mujeres. En las sociedades primitivas se trata del control colectivo de los hombres sobre las mujeres, por el que la comunidad dirige su funcionamiento y las circunstancias generales de su reproducción. Hemos de ver en ello la consecuencia del desarrollo casi inexistente de las fuerzas productivas y del papel decisivo que tenía la fuerza de trabajo viva en relación con los medios materiales de producción. El poder social se organizaba a través del poder que ejercía el grupo de hombres sobre el grupo de mujeres (en relación a todas estas cuestiones, véase el anexo a este artículo).

En cuanto aparece la propiedad, las relaciones de dominio se individualizan: la mujer se convierte en propiedad individual del hombre. Si la noción de familia patriarcal tiene algún sentido, más allá de las formas diversificadas de parentesco que puede trazar y del estatuto diferente para la mujer que puede encubrir, lo tiene en esta relación de propiedad del hombre sobre la mujer.

«En el matrimonio, la mujer aún no está claramente dissociada de la idea y relación de propiedad, aunque ello fuese más aparente en las primeras etapas del capitalismo. Así está expresado, por ejemplo, en el himno luterano: «Nuestro Dios es todavía una fortaleza inexpugnable», tan popular en las iglesias metodistas. Es un canto de confianza en el Dios que es el guardián seguro, el que no fallará, «aunque se apoderen de nuestra vida, de nuestros bienes, de nuestro honor, de nuestros hijos, de nuestras esposas». Esta actitud todavía persiste en los pequeños agricultores, quienes consideran que las esposas son casi parte de los medios de producción, importantes y necesarias porque crían a su descendencia. En las granjas pequeñas, el hogar no está separado del lugar de producción.

La noción de mujer como propiedad, como una forma especial de propiedad, solamente es, hoy por hoy, evidente en el campo y es menos observable, a primera vista, en otros ambientes. En la familia, el hombre se apropia, a cambio de servicios, de la fuerza de trabajo de la mujer. El contrato de matrimonio otorga a las esposas un tratamiento similar al de los muebles y enseres... En la base del contrato está la desigualdad del poder social, lo que determina los términos de dicho contrato. Es útil recordar la definición que da Marx de la propiedad no como una sustancia o una cosa, sino como una relación. Implica... «la actitud del hombre hacia sus condiciones naturales de producción, que le pertenecen como requisitos previos de su ser, que constituyen una prolongación de su cuerpo» (59).

Una vez más, la mujer era considerada por la sociedad fundamentalmente como medio de producción y de reproducción (de la especie). Y, si en la sociedad primitiva no existía una propiedad privada de los medios de producción y de reproducción, sino un control colectivo sobre los mismos por parte de la comunidad (y por lo tanto, un control colectivo sobre las mujeres), el paso a la propiedad privada significa la apropiación individual de los medios de reproducción y de producción, o sea, la apropiación individual de la mujer por un hombre. Ciertamente, la mujer era un medio de producción algo particular, un ser humano susceptible de tener relaciones con otro ser humano, o sea, que su estatuto como medio de producción ofrecía este rasgo particular. Y así sucede que el paso a la apropiación individual de los medios productivos, y entre ellos de la mujer, se traduce al mismo tiempo en una *individualización de las relaciones entre hombre y mujer*, como relación entre dos seres humanos. De este modo viene a introducirse una dialéctica contradictoria entre la existencia de la mujer como objeto (medio de producción y reproducción) y como sujeto, a través de la relación hombre-mujer. El capitalismo lleva al extremo dicha contradicción, al mismo tiempo que la destruye. Al extremo porque, al quedar marginada de la producción, la mujer se ve confinada en sus tareas de reproductora dentro de la familia, y si se acentúa el

(59) Sheila Rowbotham, *opus cit.*, pp. 110-111.

proceso de individualización de las relaciones entre hombre y mujer (la mujer ya no es considerada como animal de cría, se desarrolla el amor entre los esposos), es a través de su estatuto de madre y de mujer recluida en el hogar. Pero también destruye esta contradicción cuando empieza a convertir a la mujer, por su participación en la producción fuera de la familia, fuera de las relaciones de parentesco, en un individuo como los demás.

Engels tendía a comparar el estatuto de la mujer en la familia patriarcal con el del esclavo. Sheila Rowbotham tiene razón cuando busca una comparación histórica no con la esclavitud, sino con las relaciones feudales.

«En la relación entre marido y mujer hay un intercambio de servicios que se parece a los lazos existentes entre hombres en el feudalismo. Esencialmente, la mujer sirve al marido a cambio de cuidado y protección, aunque el balance de los respectivos cometidos se determina personalmente. En la época feudal el siervo servía a su señor a cambio de que éste le diese protección física ante asaltos e invasiones; sin embargo, la naturaleza específica de la dependencia podía variar. A veces el lazo de unión entre hombre y hombre era relativamente ligero y flexible, limitado en ocasiones por la aparición de ciertos derechos. (...) El parecido entre los vínculos feudales y los vínculos que hay entre hombre y mujer en la familia aparece porque, en el modo de producción familiar, las relaciones sociales no corresponden directamente a un intercambio mercantil»... (60).

Lo importante, sobre todo, es comprender la situación de dominio sobre la mujer en forma de un lazo de sumisión personal, que es tendencialmente contradictoria con la ideología desarrollada por el capitalismo, que se manifiesta porque todos los individuos sean libres e iguales, al menos por definición. Del mismo modo que la esclavitud, como relación de explotación, fue derrocada por el desarrollo del capitalismo (aunque en algún momento pudo acomodarse a ella), del mismo modo era imposible que lo más esencial de las relacio-

(60) *Opus cit.*, pp. 107-108 y 109. Por otra parte, S. Rowbotham señala los límites de dicha comparación. C. Alzon, en *La femme potiche, la femme bonniche*, menciona también, en una nota, esta posible comparación.

nes entre hombre y mujer dentro de la familia patriarcal (la propiedad sobre la mujer, que pertenecía al hombre) no entrara en contradicción con la lógica propia del sistema. Hemos visto antes que el matrimonio en la familia moderna, concertado a modo de un contrato, suponía la igualdad entre hombre y mujer, y permitía presagiar ya las contradicciones que aparecerían más tarde entre la ideología de igualdad y de libertad para los individuos de la burguesía y la realidad de la situación en que se encuentran las mujeres.

En un primer tiempo es cierto que la burguesía reforzó, desde un determinado punto de vista, el poder de los hombres sobre las mujeres. En efecto, al mismo tiempo que éstas pierden un determinado poder social que poseían en las sociedades precapitalista, el Código Napoleón instaura el absoluto marital. Durante un tiempo, bajo la presión de las luchas y de sus propias contradicciones, la burguesía tuvo que reconocer cada vez más (aunque sólo formalmente) la igualdad entre hombres y mujeres, aunque intentara incansablemente justificar las desigualdades persistentes en nombre de una diferencia natural entre los sexos (según la cual la mujer tendría vocación de mujer-madre). Pero, por primera vez en la historia, la cuestión de la igualdad entre los dos sexos se plantea por el propio desarrollo de las contradicciones de una sociedad. Esto es una constante que finalmente se ha convertido ya en frase banal y que se describe como sigue: se ha subrayado ya muchas veces que, por primera vez en la historia, una sociedad define a todos los individuos como iguales mientras una de sus contradicciones principales es el desfase entre estas proclamaciones de principio y la realidad de la situación en que esta misma sociedad pone a determinadas clases o categorías sociales.

En lo que hay que insistir, en cambio, es en las raíces de este fenómeno: si se plantea la igualdad entre los sexos es porque el desarrollo de la sociedad capitalista ha producido las bases objetivas para derrocar lo que constituye el fundamento milenarista de la opresión, sean cuales sean las formas que ésta tome: *la determinación primordial de la mujer por el lugar que ocupa en las relaciones de parentesco*. En efecto, hemos explicado ya que, en el pasado, las mujeres podían encontrarse en diferentes situaciones, pero que en último aná-

lisis esta situación venía determinada por el lugar que ocupaban las relaciones de parentesco, por las diferentes normas que regían dichas relaciones, los diversos lazos que podían mantener aún con las relaciones de producción y las relaciones políticas en las diversas sociedades. Esto se traducía concretamente por una división del trabajo entre los sexos, siempre marcada por el papel de la mujer como reproductora de la especie; división en la cual se apoyaba, en último análisis, la dominación masculina.

Ahora bien, nada «justifica» hoy que se mantenga dicha división del trabajo por sexos. El nivel alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas, por el contrario, puede terminar con esta división.

En las sociedades primitivas, se había producido cierta división del trabajo por sexos, como producto de las dificultades derivadas de la maternidad en sociedades de nivel tecnológico muy atrasado. Como consecuencia de ello, las ideas sobre las limitaciones que impone la maternidad, la debilidad física de la mujer, etc., habían justificado el mantenimiento y reforzamiento de esta división sexual del trabajo. Se trataba de un razonamiento a la vez puramente justificador del dominio masculino y un reflejo de la realidad objetiva; en otras palabras, un razonamiento ideológico que, de todas formas, hoy entra en contradicción directa con lo que es —o más bien con lo que puede llegar a ser— el trabajo, al nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas. Trabajo que ya no se ve determinado por las «limitaciones de la naturaleza», sino que es producto de un cierto desarrollo social y, por lo tanto, en teoría es dominable por los individuos que componen esta sociedad. Nada hay que pueda justificar ahora una desigualdad o diferencia entre los sexos ante el trabajo, más que un papel asignado por la sociedad, que poco tiene que ver con «limitaciones naturales».

Esta división del trabajo por sexos se había articulado, con la aparición del capitalismo, con la separación completa entre producción doméstica y producción industrial. Una vez más, el nivel alcanzado por las fuerzas productivas permite entrever «la desaparición de la pequeña producción domésti-

ca, fundamento de la esclavitud de la mujer (61), y la socialización del conjunto de trabajos que se efectuaban en su seno.

La participación cada vez más masiva de las mujeres en la producción social se realiza en condiciones diferentes de las que existían en las sociedades precapitalistas. Las mujeres trabajan como asalariadas *fuera* de la casa; simplemente porque, con la implantación del dominio del capital, las relaciones de parentesco se han disociado de las relaciones de producción. Ellas trabajan ahora «como individuos libres», igual que los hombres, y no en el seno de la familia patriarcal, como «propiedad» del hombre. Hemos visto que, en la práctica, esta proletarización de la mujer no significa automáticamente su igualdad con los hombres en la producción, y que esta proletarización sigue marcada por su estatuto dentro de la familia. Una vez sentado esto, se nos revela sin embargo una contradicción evidente, pues si el trabajo de la mujer no implica como corolario directo su emancipación, esta participación en la producción como «individuo libre» se contrapone al estatuto que le ha sido dado en la familia. En primer lugar, porque sienta las bases para su posible independencia frente al hombre.

A ello se añade el descubrimiento y la difusión de los anti-conceptivos. Aún no se ha subrayado suficientemente la importancia histórica de este descubrimiento, que permite disociar concretamente la sexualidad y la procreación, y liberar a la mujer del temor a una maternidad no deseada.

Lo que entra en crisis es, pues, *el conjunto de bases en que se asienta la dominación masculina*, al propio tiempo que se abre para las mujeres la posibilidad histórica de ser dueñas de su propio destino, fuera de toda determinación por las relaciones de parentesco. El desarrollo contradictorio del capitalismo no hace surgir simplemente la posibilidad de una independencia material de la mujer frente al hombre, sino que pone también en cuestión su reclusión en las tareas de reproducción de la especie, la división del trabajo por sexos que de ello se deriva, y plantea asimismo el derecho a disponer de su propio cuerpo y su sexualidad, hasta entonces

(61) Lenin, *opus cit.*

modelados según el deseo del hombre. Engels y Marx estaban equivocados al creer —o querer hacer creer— que la participación en la producción emanciparía a las mujeres, pero tenían razón cuando presagiaban que la evolución del capitalismo sentaría las bases para la lucha por su liberación.

Por su liberación: tal vez no sea un simple producto de la casualidad que el término *lucha de liberación de la mujer* haya sustituido al término *emancipación*. Lo que caracteriza las luchas feministas que vienen sucediéndose desde los años 60 no es solamente el rechazo de las discriminaciones de que son objeto, sino la puesta en cuestión del estatuto, de la imagen, en la cual la sociedad burguesa encierra a la mujer, es el cuestionamiento de los papeles masculino/femenino, tal como funcionan hasta ahora socialmente. Por otra parte, esto es precisamente lo nuevo del fenómeno en comparación con las luchas feministas del siglo pasado o de comienzos del siglo xx. No porque no se cuestionaran estos hechos ya en esto es precisamente lo nuevo del fenómeno en comparación aquella época, incluso en las luchas de las mujeres obreras, sino porque existían de forma marginal, y prevalecía una cierta ideología «tradicional» en cuanto al papel de la mujer, que atravesaba todo el movimiento obrero, incluso en sus componentes más revolucionarias. Esto no era únicamente una consecuencia de la debilidad teórica del análisis de la opresión, o del peso aún presente de la ideología machista, sino que era también el reflejo de las condiciones objetivas que, en relación a determinadas cuestiones, no estaban todavía lo suficientemente maduras para hacer surgir el conjunto de condiciones necesarias para la liberación de la mujer.

Sería equivocado ver en estos últimos planteamientos únicamente un producto de la movilización de capas pequeño-burguesas. Por otra parte, esto significaría no comprender las raíces objetivas de la radicalización actual de la mujer, y, más generalmente, los problemas planteados por las contradicciones del capitalismo tardío; significaría también arriesgarse a reproducir los errores que cometieron los comunistas de los años 20 en relación con el feminismo burgués o pequeño-burgués. Significaría arriesgarse a reducir la lucha por la liberación de la mujer únicamente a una lucha contra los fenómenos de sobreexplotación, sin hacerse cargo del conjunto de

los niveles en que hay que luchar contra la opresión, tantos como se desprenden de las contradicciones sociales. Lo que se desprende de las luchas masivas que sostienen las mujeres trabajadoras y que empezaron a situarse en primer plano después del surgimiento de los Movimientos de Liberación de la Mujer en los años 60, marcados socialmente de forma diversa, es precisamente que ponen en cuestión los diferentes papeles. Lo que se desprende de las luchas masivas en torno al aborto es también la voluntad de tomar en sus manos el destino de su cuerpo y de su sexualidad.

Otra cosa sería discutir la forma en que determinadas corrientes del movimiento feminista tratan políticamente estos problemas, y que no consiguen rebasar el horizonte social que las marca, para ligar estas cuestiones a la dirección concreta que toma la masa de las mujeres y, en primer lugar, de las mujeres trabajadoras. No es éste el tema del ensayo, pero señalemos simplemente que la crítica justificada de ciertos aspectos izquierdistas o «ideologistas» de estas corrientes van acompañados con demasiada frecuencia por una negativa a hacerse cargo de la dimensión histórica y decisiva de la lucha por la liberación de la mujer.

6. Sobre el método

Clase y casta

«Si es verdad que la relación de los individuos con la producción determina su posición social, podrá aceptarse sin dificultad que la palabra «mujer» nos remite directamente a una condición social determinada, porque todas las mujeres tienen en común la misma relación fundamental con la producción, que es la del trabajo doméstico (en su sentido amplio). Por otra parte, se puede constatar inmediatamente que esta relación con la producción se dispersa individualmente en las diferentes familias y en las diferentes clases sociales de los hombres. Su expropiación es tan radical que las excluye de todo el proceso de producción común y, por lo tanto, de cualquier posibilidad de tener una identidad. Estos dos aspectos: *condición común* en todas las clases sociales, y *dispersión máxima* dentro de todas las clases sociales, son los verdaderos parámetros que definen la función real del «grupo de mujeres» en esta sociedad» (62).

De ahí procede la definición del «grupo de mujeres» como casta que trasciende las clases sociales. La necesidad de tener en cuenta *los elementos* que configuran una situación común para todas las mujeres en la sociedad burguesa, no representa un problema, al menos para nosotros. Podría decirse incluso que el sistema capitalista es la primera sociedad clasista que homogeniza hasta tal punto el estatuto de la mujer

(62) *Etre exploités*, pág. 133. Para una crítica de la definición de la mujer como casta, véase F. Vinteuil: «Capitalisme et patriarcat, question de méthode», en *Critique Communiste*, n.º 4.

para todo el conjunto de capas sociales. En las sociedades de clase precapitalistas, es difícil hablar de un estatuto de la mujer en general: la imagen de la mujer noble poco tiene que ver con la de las clases campesinas o de la burguesía naciente de las ciudades. Podríamos señalar también la diferencia radical que separa la situación de las mujeres de la burguesía, a finales del siglo XVIII y XIX, y la de las mujeres de las clases populares. Esto es cierto, pero hemos visto también cómo, a lo largo de un lento proceso, la burguesía ha conseguido estabilizar unas formas de socialización relativamente homogéneas en el conjunto de las clases sociales, principalmente a través del desarrollo de la familia moderna. Y en los años 60 no podemos decir que la ruptura entre la imagen de la mujer perteneciente a las diferentes clases sociales sea de una naturaleza tan radical como en el siglo pasado. Esto nos revela, por lo demás, una cuestión más general, que es característica del modo de producción capitalista: la sociedad burguesa es una sociedad que ha roto con todos los particularismos que pudieran existir en las antiguas sociedades de clase para «universalizar» al máximo las relaciones entre los individuos, a través de la penetración de las relaciones sociales capitalistas en el conjunto de las esferas sociales. Es también una sociedad en la que la forma de dominación adoptada por la clase dominante se basa en la aceptación, por parte de los individuos, de los modelos sociales dominantes, en su interiorización. No debe sorprendernos por lo tanto que esto se traduzca asimismo en una homogenización de la imagen de la mujer.

Pero que la situación social de las mujeres ofrezca elementos comunes no quiere decir por otra parte que sea homogénea. Repasemos los argumentos uno por uno.

«Todas las mujeres tienen en común la misma relación fundamental con la producción, que es el trabajo doméstico.» Para justificar esta supuesta situación socialmente homogénea de la mujer, Christine Dupont teoriza la existencia de dos modos de producción en la sociedad actual:

«Es posible trazar los principios de un análisis de clases. Se observa la existencia de dos modos de producción en nuestra sociedad:

»1) La mayoría de las mercancías se producen según el modo de producción industrial.

»2) Los servicios domésticos, la crianza de los hijos y un determinado número de mercancías se producen según el modo de producción familiar.

«El primer modo de producción da lugar a la explotación capitalista. El segundo da lugar a la explotación familiar, o más exactamente, patriarcal» (63).

Y por lo tanto, coexistirían en cierto modo dos clases: la clase de los proletarios, surgida de la explotación capitalista, y la clase de las mujeres, surgida de la explotación patriarcal.

Podríamos intentar responder a este análisis a dos niveles. En primer lugar, a nivel de comprobación empírica. La historia nos demuestra, desde hace dos siglos, que existe ciertamente una determinada especificidad en el ritmo propio —y en la naturaleza— de las luchas de mujeres, que se trasluce en las luchas sociales. Pero esta especificidad no significa que estas luchas no hayan sido determinadas en última instancia por los confrontamientos de clase. Muy al contrario, lo que se observa es que las luchas de las mujeres se han desarrollado en el seno de un proceso más general de luchas de clase, como una de sus dimensiones, que por supuesto no fue introducida «espontáneamente», sino que suponía una relación de fuerzas favorables a las mujeres. No es que no existan puntos comunes de lucha para las mujeres de las diferentes clases, pero la dinámica de conjunto de estas luchas no se inscribe en una lógica de confrontamiento del «grupo mujeres» al «grupo hombres»: es la lucha de clases la que determina rápidamente las separaciones sociales que puedan producirse. De una manera más precisa puede uno incluso darse cuenta de que el problema de la emancipación de la mujer ha sido planteado por primera vez en la historia en el curso de las grandes revoluciones populares modernas: las revoluciones burguesas y las revoluciones proletarias. Cada vez se repite el mismo proceso, que muestra perfectamente que la opresión está presente en el interior de los conflictos de clase: las mujeres de las clases revolucionarias se encuen-

(63) Christine Dupont, «L'ennemi principal», en *Partisans*, p. 54-55, julio-octubre, 1970.

tran muchas veces en vanguardia al desencadenarse las luchas, tienen una intervención radical en su profundización, pero en parte se ven estafadas por los resultados. Esto hace necesaria la continuación de su lucha en nombre de los mismos ideales proclamados por dichas revoluciones pero que no fueron aplicados en lo que se refiere a ellas. Nos da testimonio de ello el movimiento de las sufragistas, cuyo objetivo era simplemente conseguir que las conquistas de la revolución burguesa beneficiaran a la mujer (la lógica de su lucha sobrepasaba, por supuesto, este objetivo, dadas las contradicciones propias de la sociedad burguesa). Lo mismo sucedió con las revoluciones proletarias. Pero había no obstante una diferencia fundamental: como la revolución proletaria presupone una clara conciencia del objetivo histórico que se persigue, al plantearse la lucha contra la opresión de la mujer esta lucha adquiere con mucha mayor rapidez un carácter consciente que en una revolución burguesa. Así, vemos que la cuestión de la emancipación de la mujer fue retomada mucho más rápidamente por el movimiento obrero en construcción (un proceso que por cierto todavía no ha acabado en nuestros días), que por el movimiento burgués revolucionario.

El otro nivel de respuesta debe situarse en el análisis general de la opresión de la mujer. Es correcto deducir que la producción doméstica se semeja en sus formas a la forma de producción precapitalista; incluso sería más adecuado decir no-capitalista. Porque lo que hemos intentado demostrar a propósito del trabajo doméstico, es que no puede ser interpretado como simple supervivencia de formas precapitalistas de producción: a diferencia del trabajo del artesano, por ejemplo, que es una supervivencia (mantenida y reproducida por el sistema para fines propios), de un modo de producción anterior. El trabajo del artesano actual se parece en algo al trabajo del artesano en el antiguo régimen; el trabajo doméstico de la mujer moderna, en cambio, poco tiene que ver con determinadas tareas —aunque formalmente sean las mismas— que realizaban las mujeres bajo el antiguo régimen (salvo tal vez en el caso de la pequeña producción campesina, donde aún subsiste). Porque la forma como funcionan socialmente estas tareas (y por lo tanto, las relaciones que mantiene la mujer con ellas) es radicalmente diferente. Propiamente di-

cho, la esfera del trabajo doméstico, como esfera totalmente autónoma del resto de la producción, no existía ni en la Edad Media ni bajo el antiguo régimen.

La reclusión de la mujer en el trabajo doméstico, ocasionada por el capitalismo, no significa que todas las mujeres hayan sido destinadas a un proceso de trabajo común que caracterizaría el trabajo doméstico, en comparación por ejemplo con el proceso de trabajo homogéneo (relativamente) al que se ven sometidos los proletarios. Significa por el contrario, y como hemos visto, que las mujeres están destinadas a «ocuparse» exclusivamente de todo lo que se refiere a la actividad doméstica, concebida como servicio privado en el interior del círculo cerrado de una familia. De ahí que la situación común del «ama de casa» presente, dentro de dicho destino común, realidades sociales muy diferentes, un mismo trabajo doméstico que se realiza en forma muy diversa. El ama de casa burguesa que dirige el trabajo de «sus criadas» no tiene la misma relación con el trabajo doméstico que una mujer de las clases populares, que realiza ella misma este trabajo y además en condiciones muy penosas. A un pequeño patrono artesano, que explota a sus obreros y, a la vez, él mismo también «mete las manos en la masa», quizá no se le pueda asignar el mismo estatuto que a un patrono de la gran industria y, sin embargo, no por ello puede considerarse un proletario (estamos exponiendo, por cierto, una analogía, y no una comparación rigurosa). C. Dupont exagera cuando sitúa al mismo nivel «el trabajo doméstico» de una mujer de la burguesía, trabajo que se reduce a organizar recepciones y otras actividades, y la prestación de «representatividad social», con el trabajo doméstico de la mujer proletaria.

Estas situaciones diferentes que se plantean dentro del trabajo doméstico nos remiten a las diferentes situaciones sociales de las mujeres, determinadas a su vez por la diferente situación social de sus esposos. El hecho de que las mujeres dependan de los distintos ingresos de sus esposos acarrea consecuencias directas en el modo en que efectúan su trabajo doméstico (más o menos dinero que destinar a este trabajo, o sea, comprar alimentos, criar a los hijos, equiparse con aparatos electrodomésticos...) y en la naturaleza de

su relación con dicho trabajo doméstico (empleo de criadas o no). A su vez, también tiene consecuencias en la proporción entre tiempo libre y horas que pasan ocupadas en las tareas domésticas, y asimismo en la manera de llenar ese tiempo libre... en breves palabras, para todo el conjunto de su práctica social y por lo tanto de su nivel de conciencia. Su situación común es «no trabajar», o más bien tener unas actividades que socialmente funcionan como un servicio privado, dentro de una relación de dependencia para con el hombre y de reclusión dentro de la familia. Pero esta situación común, que existe objetivamente, es vivida de una manera muy diferente, porque se traduce en prácticas sociales diferentes, determinadas por la pertenencia de clase de los respectivos maridos. La pertenencia de clase de una mujer que es ama de casa se deriva, por lo tanto, de la pertenencia de clase de su marido, y esta realidad no se puede esconder al determinar el estatuto de la mujer, incluso si esto implica *una toma de conciencia específica dentro de la toma de conciencia de clase*, e incluso si sucede que la situación planteada a la mujer de la burguesía, dentro del sistema al que ella está ligada por su matrimonio (y frecuentemente por su origen), se traduce en unas dudas que acentúan las contradicciones de dicho sistema.

El ligamen que a su vez une a las mujeres cuyos maridos son proletarios con las luchas de la clase obrera, se realiza con la defensa del salario, del cual depende la vida de la familia. La cuestión del salario es un factor de unidad en el seno de la familia obrera, solidarizada en torno a la defensa de sus ingresos, que dependen de lo que cobra el hombre. Pero es también un factor de división cuando la mujer del proletario se niega a apoyar la huelga de su marido, porque durante las luchas no entra dinero en casa. Pero, objetivamente, la mujer proletaria que cuida de su hogar está atada con mil lazos al destino de clase de su marido: nivel del salario, condiciones de trabajo que a su vez determinan la vida familiar, subida de precios, futuro de los hijos, vida en los barrios populares, etc. La experiencia demuestra que la lucha contra su opresión es, en la mayoría de los casos, fruto de un compromiso más amplio dentro de las luchas populares, en las que se plantea entonces la cuestión de su situación de

dominada. La mayoría de las ocasiones empieza a través del apoyo a las luchas de su marido, en las que las mujeres de los obreros se tienen que enfrentar con las resistencias o reticencias de los hombres, al verlas salir de casa. O bien a través de la lucha en los barrios y las localidades: luchas determinadas por su situación de mujeres proletarias (vivendas, alza de precios, etc.).

Hay que añadir, sin embargo, una crítica decisiva a los análisis que se limitan a caracterizar la situación de la mujer como posición homogénea del grupo mujer, exterior a la producción y unificado por una relación única con el trabajo doméstico. Lo que sucede simplemente es que, en los países capitalistas avanzados, la mayoría de mujeres trabajan fuera del hogar, y no es posible intentar analizar la situación de las mujeres en el capitalismo considerando este fenómeno como algo secundario. Una mayoría de mujeres participa ya directamente, por medio de su trabajo, en la división clasista de la sociedad; y el hecho de que, como hemos visto antes, las mujeres se hayan proletarizado de una manera específica, en comparación con los hombres, no disminuye en nada el hecho de que las mujeres trabajadoras sean proletarias directas, por el lugar que ocupan en las relaciones de producción. Limitarse a analizar la situación de la mujer por el lugar que ocupan en el trabajo doméstico y en la reproducción (de la especie), significa precisamente dejar de lado aquello en que consiste la especificidad de su estatuto dentro del capitalismo: la contradicción que existe entre su reclusión en la familia y su participación en la producción social. Y asimismo vemos también cómo los análisis que se limitan a determinar la situación de la mujer por su participación en dicha producción social no tienen en cuenta la forma bajo la cual participa: la forma de proletarización de la mujer *en tanto mujer*. Querer tener en cuenta su situación analizando únicamente su papel en el seno de la familia, no significa otra cosa que pasar por alto esta contradicción fundamental, y las razones por las cuales el desarrollo del capitalismo pone a la orden del día la lucha de las mujeres por su liberación.

De paso, observaremos que se comprende también por qué las mujeres trabajadoras deben tener un papel central en esta lucha de liberación. No por simples razones morales y popu-

listas (porque son las mujeres «más pobres», las más explotadas, las más oprimidas), sino por su situación objetiva: ellas se encuentran en el centro de esta doble situación planteada por el capital a la mujer. Explotadas como trabajadoras y oprimidas como mujeres, son las más afectadas por las contradicciones del sistema; en ellas se unen la opresión y la explotación que caracteriza al sistema, y además forman parte de la clase obrera, cuyo lugar en las relaciones de producción es determinante para derrocar este sistema y sentar las bases de una sociedad liberada de cualquier forma de opresión y de explotación.

Producción y reproducción de la especie

«Según la concepción materialista, el factor determinante, en última instancia, en la historia, es la producción y reproducción de la vida inmediata. Pero a su vez, esta producción tiene una doble naturaleza. Por un lado, tenemos la producción de los medios de existencia, de objetos que sirven para alimentarse, para vestirse, para la vivienda y los instrumentos que se necesitan; por otra parte tenemos la producción de los propios hombres, o sea, la propagación de la especie. Las instituciones sociales en cuyo marco viven los hombres de una determinada época histórica y de un determinado país, están definidas por estos dos tipos de producción: por la fase de desarrollo en que se encuentran, por una parte, el trabajo, y por otra parte la familia.»

A esta observación que sitúa en un mismo plano la producción y la reproducción, contesta E. Bottigelli, responsable de la preparación de las obras de Engels en Éditions Sociales (64):

«Esta es una inexactitud de Engels que sitúa en un mismo plano, para convertirlas después en condiciones determinan-

(64) *El origen de la familia...* Editions Sociales, p. 15. Meillassoux (*opus cit.*, p. 8), discute la reserva introducida por la nota de Bottigelli. Erróneamente, según me parece, y esto en su obra se traduce en una tendencia a describir el mantenimiento de las relaciones de producción doméstica como algo que atraviesa de forma indiferenciada las distintas sociedades.

tes del desarrollo de la sociedad y de las instituciones, la propagación de la especie y la producción de los medios de existencia. En el curso de su obra, por el contrario, el mismo Engels demuestra, al analizar los elementos concretos, que el modo de producción material es el factor principal y determinante del desarrollo de la sociedad y de sus instituciones.»

Esta observación es importante; cuando menos para el análisis de las sociedades capitalistas, en que las relaciones de producción y de reproducción de la especie se ven separadas en la propia realidad social. En efecto, y como contrapartida a la tradición marxista clásica que no había conseguido ofrecer un análisis de la articulación entre producción y reproducción dentro del modo de producción capitalista, se ha desarrollado una corriente teórica que autonomiza casi totalmente la esfera de la reproducción.

Si en la obra *Être exploités...* no se llega a esto, contentándose las autoras con afirmar que «sería impensable un sistema capitalista sin familia», Maria Rosa Dalla Costa y Selma James hacen de la familia otra fábrica, «la fábrica social», a través de la cual se organiza la explotación de la mujer.

«Describir esta producción y reproducción básicas (de la fuerza de trabajo), significa describir el trabajo de la mujer. En consecuencia, la comunidad no es un área de libertad y de ocio al lado de la fábrica, donde se encuentran por casualidad las mujeres, reducidas a la degradante función de sirvientas personales del hombre. La comunidad es la otra mitad de la organización capitalista, el otro área de explotación capitalista disimulada, la otra fuente enmascarada de plus-trabajo. Además, cada vez está más reglamentada como una fábrica; a esto es a lo que Maria Rosa llama la fábrica social, donde el coste y la naturaleza de los transportes, de la vivienda, de la asistencia médica, de la educación, de la policía, son otros tantos puntos de lucha, y el pivote de esta fábrica social es la mujer ama de casa, que produce la fuerza de trabajo como una mercancía, y que lucha por producirla» (65).

De la importancia que toman en el capitalismo tardío las

(65) M. della Costa y S. James: *Poder de las mujeres y subversión social*.

contradicciones que atraviesan el conjunto de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo (denominado aquí «la comunidad», «la fábrica social»), se deduce una despolarización total de la lucha de clases.

«La lucha en la comunidad (no puede ser) una extensión mecánica y una proyección de la lucha en la fábrica: el obrero masculino continuaría siendo el protagonista central. Maria Dalla Costa considera como nivel social en primer lugar la comunidad y, sobre todo, el hogar, y en consecuencia considera que la mujer es la figura central de la subversión en la comunidad. Desde este punto de vista, las mujeres constituyen una contradicción emplazada en todos los marcos políticos anteriores, que tenían por base al obrero masculino en la industria.»

Hasta aquí, el nivel de la reproducción no se ha autonomizado totalmente de la producción. Aun cuando no defina rigurosamente a la clase obrera, se reafirma la voluntad de proceder a un análisis de clase:

«Tenemos pues aquí los inicios de un nuevo análisis de la clase obrera. Se ha considerado siempre que estaba formada únicamente por el obrero asalariado. M. R. Dalla Costa no está de acuerdo con esto. La relación social que liga al asalariado con el no asalariado —la familia— es parte integrante de la relación social que constituye el propio capital, la relación del salario. Si estas dos relaciones forman parte integrante de la estructura del capital, entonces la lucha contra uno de ellos es interdependiente de la lucha contra el otro.»

Un paso más allá nos encontramos con los análisis que pretenden hacer del sistema familiar un modo de producción, o un sistema específico paralelo al sistema capitalista. Hemos criticado ya los análisis de C. Dupont, analicemos ahora el último manifiesto de las «feministas radicales».

«Hemos buscado los orígenes de la opresión específica de la mujer en el carácter específico que tienen las relaciones de la mujer con la producción, que la hacen producir gratuitamente y sin recibir a cambio más que su subsistencia. Estas relaciones de producción son comunes a todas las mujeres, sea cual sea la clase a la cual pertenece su marido. Estas relaciones de explotación constituyen la base material del siste-

ma que oprime a las mujeres: el patriarcado. Sus beneficiarios son los hombres, entendidos como grupo social —y como grupo biológico— de la misma manera que el salario es la base material del capitalismo, cuyos beneficiarios son el grupo social de patronos y de propietarios. La lucha de clases combate contra este último sistema, pero no contra el primero» (66).

Sería insuficiente oponer a este análisis la afirmación de que para los marxistas las relaciones de producción determinan en última instancia el conjunto de los fenómenos sociales. Porque, en la definición de las relaciones de producción capitalistas, no se encuentran elementos sobre los orígenes de la opresión de la mujer: aquéllas presuponen simplemente la separación del productor de sus medios de producción y la oposición fundamental entre dos clases, la burguesía, que posee los medios de producción, y los proletarios, que no poseen más que su fuerza de trabajo para vender. Esto permite por otra parte comprender por qué ha existido frecuentemente la tendencia a entender la opresión de la mujer, al no haber surgido directamente por las relaciones de producción capitalistas, como simple residuo de modos de producción anteriores. Esto permite también ver —ya lo hemos visto— que el modo de producción capitalista debería hacer entrar en crisis esta opresión ancestral, porque contrariamente a los modos de producción anteriores, basados en la imbricación de las relaciones de parentesco y de las relaciones de producción, no la contiene como presupuesto de su definición esencial.

Las relaciones de producción capitalistas no determinan más que «indirectamente» la opresión de la mujer, por la forma en que hacen jugar la producción y la reproducción de la especie. Y las hacen jugar justamente separando radicalmente el lugar de producción del lugar de reproducción. Hemos señalado ya que había que buscar en este funcionamiento de la propia realidad las causas de las insuficiencias del análisis de Marx y de Engels sobre la opresión. Engels no aplica, en *El origen de la familia...*, el método que él mismo

(65) Resolución elaborada en el Encuentro Internacional de Amsterdam (3 de junio 1977) firmado por las «Feministas revolucionarias».

definió (articular el estudio de la producción y de la reproducción) al capitalismo, y en cambio sí lo hace cuando se refiere a las sociedades precapitalistas. O más bien no llega a comprender el carácter específico con que se articulan la producción y la reproducción según la ha establecido la sociedad burguesa.

Por el contrario, en *Être exploités...* se va por el camino de entender la especificidad de la opresión de la mujer, introducida por el sistema, cuando se explica:

«Nos interesan principalmente dos innovaciones: el capital separa al productor de sus medios de producción, y separa el lugar de producción social del lugar de reproducción».

Pero después las autoras llegan a hacer del lugar de reproducción un modo de producción casi homogéneo e independiente de la propia producción capitalista y de los efectos de la división clasista. El error es doble, y ya lo hemos señalado: autonomizar excesivamente la familia como lugar de reproducción, y no ver que no puede comprenderse la especificidad de la situación de la mujer en la sociedad capitalista más que a través de una doble determinación: el lugar que ocupa en la familia y su participación en la producción social, precisamente fuera de la familia, fuera de las relaciones de parentesco. Doble determinación contradictoria, que desemboca en la actualidad histórica de la liberación de la mujer. Si el capital no hubiese enclaustrado a la mujer en la familia, esta actualidad no habría surgido.

Una vez dicho esto, hay que insistir en que el primer lugar donde se determina la opresión de la mujer es la familia; si no corremos el riesgo de describir su existencia en todas partes dentro del sistema pero sin determinar sus raíces. Del mismo modo que son las relaciones de producción las que producen y reproducen fundamentalmente a los proletarios como tales, es la familia (la forma en que funciona la reproducción dentro del sistema) la que produce y reproduce fundamentalmente la mujer en tanto que mujer. Hay que cuidarse muy bien de cualquier interpretación mecanicista de una afirmación tal. El proletario no se reproduce como proletario únicamente por las relaciones de producción, aunque éstas tengan un papel determinante: existe toda una red de instituciones que redobla y refuerza esta determinación primera.

La escuela, por ejemplo. Lo mismo puede decirse de la opresión de la mujer, que se mantiene y reproduce por redes específicas: la enseñanza (contenido y formas), el trabajo (ideología sobre el trabajo de la mujer, y tipo de oficio o puesto de trabajo), son otros tantos lugares donde se distribuyen los papeles masculino y femenino. Todo nuestro sistema, con sus medios materiales de socialización y con su simbolismo, está orientado a reproducir a la mujer en su destino femenino, para repetir la determinación que hace pesar sobre ella el lugar que ocupa en las relaciones de parentesco.

Pero no es indispensable que una mujer se vea encerrada en la familia para estar oprimida, mientras que el proletario que no sigue trabajando en la fábrica (o en la oficina) deja de ser proletario. Esto demuestra muy bien lo que hay que entender cuando decimos que, en último análisis, el destino previsto para la mujer se determina por el estatuto que se le otorga en la familia. Hay corrientes como *Être exploités...* que se preocupan justificadamente de buscar las raíces materiales de la opresión de la mujer tal como se mantiene bajo el capitalismo, pero estas raíces materiales se centran demasiado en la cuestión del trabajo doméstico en su sentido estricto, en el lugar que la mujer ocupa en este proceso de trabajo. Intentan, por una analogía falsa según hemos visto, y comparándolo con el proceso del trabajo capitalista, determinar las relaciones de explotación de la mujer por el hombre, aplicándolo a la mujer a través de este proceso del trabajo doméstico. Ahora bien, la raíz de la opresión no debe buscarse únicamente en el trabajo doméstico de la mujer en su sentido estricto (es decir, solamente a través de los trabajos domésticos concretos), sino a través de la función social global otorgada a la mujer mediante su reclusión en la reproducción de la especie, en el seno de la «intimidad» de la familia. Las tareas materiales concretas del trabajo doméstico son un aspecto de esta función, pero no la agotan. Hemos visto, por otra parte, que su reducción no es sinónimo de disminución de la opresión; que «cada vez más, el único trabajo productivo de la mujer es la producción de ella misma, en tanto que consoladora, sicóloga, fantasma sexual».

En breves palabras, la cuestión de la reproducción de la fuerza de trabajo (y justamente porque se trata de una mer-

cancia un tanto particular) no se reduce a que la mujer cumpla con unas tareas materiales, sino que incluye también otras «tareas», afectivas y sexuales. Y llevar el hogar no significa solamente hacer los trabajos de casa y preparar la comida, sino también «producir» el calor y el reposo en la intimidad de este hogar, gracias a su papel de mujer. La familia es una institución de múltiples facetas, y ya hemos mencionado el papel decisivo que tiene en la socialización de los individuos, y no un simple lugar de producción de bienes y servicios (67).

Este método nos permite, a nuestro entender, evitar lo que podría llamarse un análisis «economicista» de la situación de la mujer, o al revés un análisis «ideologista». Nos explicaremos. Un análisis «economicista»: tal como lo ha producido frecuentemente el marxismo, considerando el lugar de la mujer únicamente a partir del análisis de las relaciones de producción y del proceso de trabajo capitalista. Esto significa aferrarse únicamente a valorar los fenómenos de sobreexplotación o de discriminación, sin tratar de la función social que se le atribuye aunque con ciertas contradicciones, a la mujer a través de su lugar en la reproducción, más exactamente del lugar donde ésta se efectúa en el sistema: la familia. La opresión es considerada sólo como un rasgo de las sociedades precapitalistas, «un atraso mental» en comparación con la evolución material. El análisis «ideologista» no rompe con este esquema para intentar determinar las condiciones sociales que hacen que el sistema produzca y reproduz-

(67) En este caso podemos utilizar muy bien el apoyo del psicoanálisis para comprender cómo se efectúa «el convertirse en mujer», y cómo se constituyen los roles masculino y femenino, papeles no determinados por la naturaleza, sino por la cultura. Este apoyo es decisivo, a condición de que no se vea degradado por una especie de psicología histórica de bajo nivel, que permitiría interpretar las relaciones entre lo masculino y lo femenino a través de las épocas, o establecer una metafísica de las relaciones ahistóricas entre la «Ley» y el «Deseo». Es decir, que hay que tomar el psicoanálisis por lo que es (y no por lo que podría ser), o sea, una teoría crítica de las condiciones de socialización de los individuos producidas durante una época determinada. Esto no significa que a través de dicha crítica no pueda ser abordada la cuestión de las condiciones generales de socialización de los individuos. Al igual que el marxismo, teoría crítica del modo de producción capitalista aborda las cuestiones generales de la producción, y a condición de no proyectar conceptos producidos para el análisis del capitalismo, permite analizar también otros modos de producción.

ca dicha opresión. Simplemente, como hay que explicar de algún modo su perduración, se buscan las explicaciones por el lado de la autonomía de la ideología en relación con las condiciones materiales, autonomía que de relativa se convierte rápidamente en absoluta. La opresión de la mujer se convierte de golpe en el producto principal del peso que ejercería un «inconsciente colectivo» surgido del fondo de la historia, que permite describir un psicoanálisis general, nueva versión moderna de la idea del eterno femenino y el eterno masculino.

Sobre la opresión de la mujer en las sociedades primitivas

Engels seguramente se equivocaba cuando atribuía a la aparición de las sociedades de clase y de la propiedad privada el origen histórico de la opresión de la mujer (68). Al exponer este análisis en *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, se apoyaba en los datos más avanzados de la etnología, que posteriormente ha experimentado un notable desarrollo. Si bien los datos obtenidos en su época hoy son extremadamente controvertidos, esto no resta importancia a su obra y a lo que sigue siendo determinante en su método: la voluntad de conseguir una interpretación histórica del análisis de la familia y de la situación de la mujer. Más aún: pone en evidencia un cambio en la situación de la mujer a partir de la aparición de la propiedad privada.

Si bien parece que se ha establecido por la gran mayoría de los etnólogos actuales la existencia en muy numerosas sociedades sin clase de un dominio de los hombres sobre las mujeres, en cambio no hay acuerdo a la hora de querer determinar si esto ocurrió en todas las sociedades primitivas, o simplemente en algunas de ellas. Hay muchos entre estos etnólogos que ponen en duda la noción de matriarcado, ateniéndose más bien a una distinción entre «sistema patrilineal» y «sistema matrilineal».

«En los sistemas matrilineales, la autoridad recae en el hermano de la mujer y el tío materno, mientras que en los sistemas patrilineales recae en el padre y el marido. En el

(68) Ver en esta misma obra el Cap. I.

sistema patrilineal, son las esposas de los hombres las que reproducen el linaje, y en el sistema matrilineal son las hermanas. El problema reside pues en asegurarse o bien el control completo sobre la esposa y renunciar al de la hermana, o al revés. Por lo tanto, no existe pues un Estado matriarcal, incluso en caso de que en las sociedades matrilineales de las mujeres gocen de un estatuto muy elevado, correlativo al hecho de que su marido no tenga derechos sobre sus hijos. Tampoco es cierto que, al ser insegura la identidad del padre, los sistemas matrilineales deban haber precedido necesariamente en los tiempos primitivos al sistema patrilineal. Al revés, al ser la filiación matrilineal es cuando la identidad del padre no tiene la misma importancia social que en las sociedades patrilineales» (69).

Para E. Reed, que quiere situarse en la más estricta continuidad de los trabajos de Engels, «la opresión de la mujer no aparece más que en la sociedad opresiva que ha derrocado y suplantado a la antigua comuna matriarcal. Apelar a los «tíos» para probar la eterna opresión de la mujer sería lo mismo, aunque más elaborado, que hacer valer el útero para probar su inferioridad. Una y otra teoría deben ser rechazadas por las mujeres del movimiento de liberación» (70).

Entre los antropólogos que admiten la existencia de una dominación sobre las mujeres, anterior a las sociedades de clase, existen también divergencias sobre el origen histórico de esta opresión. Meillassoux (71) la sitúa en la transición de la horda, donde la «movilidad libre y voluntaria de los adultos de dos sexos entre las hordas es el mecanismo dominante en la reproducción social», a las sociedades en que «la caza ocupa un lugar decisivo en la organización social», o a las sociedades agrícolas más estables, regidas «por el modo de producción doméstico». En estas sociedades existe una necesidad de control sobre la mujer, ya sea, en las primeras, por el «rapto, (que) resume y contiene en sí todos los elementos

(69) M. Godelier: *Horizon, trajets marxistes en anthropologie*, t. 2, pág. 17, Maspero.

(70) Evelyn Reed: «La biología y el destino de la mujer», en *Sexo contra sexo o clase contra clase*, Ed. Fontamara, Barcelona, 1977.

(71) Claude Meillassoux: *Femmes, greniers et capitaux*, p. 34, Maspero.

de la acción de inferiorización de la mujer, y es el preludio de todos los demás», sea porque, en el segundo caso, la agricultura, al adquirir carácter de modo dominante, «la preservación de los efectivos de los productores exige que las relaciones matrimoniales sean reguladas al máximo posible, y de un modo que no sea el de la violencia controlada. Para poder realizar una manipulación con las mujeres, en número suficiente, y su eventual intercambio sobre una base recíproca, es necesario que un poder civil, basado en la alianza y la conciliación, sustituya al poder guerrero» (72).

El propio Godelier tampoco parece querer fechar el origen histórico de esta opresión y convertirlo en producto de un proceso casi concomitante con la aparición de las primeras formas de vida social, determinada ciertamente por el grave inconveniente de las limitaciones de la reproducción, teniendo en cuenta el débil desarrollo de las fuerzas productivas. Observemos que esta explicación no justifica en absoluto la desigualdad de la mujer en base a su destino biológico. Simplemente intenta dar cuenta del hecho de que una diferencia biológica, ligada a un desarrollo muy débil de las fuerzas productivas, ha podido producir una cierta división primitiva del trabajo, sobre la cual se articuló después una desigualdad social; esta diferencia, al transformarse en una limitación insalvable, en factor de desigualdad, ha dado origen a una determinada organización social. No hay nada de «biologicista» en el hecho de constatar que las sociedades primitivas, justamente debido al bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dependían muchísimo de las condiciones naturales que el individuo aún no podía ni superar ni transformar mediante la invención de determinadas técnicas. El desarrollo de las fuerzas productivas permitía justamente conseguir que el peso de las limitaciones «naturales» o biológicas, pudiese ser dominado y transformado por la sociedad. La explicación de Godelier me parece en todo caso la que, en el nivel actual de los conocimientos, considera en la forma más adecuada los factores «naturales» y sociales que explican la aparición de la primera división del trabajo: la división por sexos, sobre la cual se inserta el dominio masculino.

(72) C. Meillassoux, *op. cit.*, p. 54.

Sin embargo, el debate sobre el origen histórico de la opresión de la mujer no es decisivo. Posiblemente jamás tocará a su fin, en vista del objeto sobre el que trabaja: sociedades desaparecidas o que de todas formas, si subsisten, no están jamás en estado puro, sino ya transformadas, incluso a través de procesos capilares, por el medio ambiente que las rodea. Marx no esperó a que surgiera una explicación detallada del origen histórico de las clases sociales para efectuar un análisis del funcionamiento de las clases en el sistema capitalista o en las sociedades más fácilmente conocibles. Al hacerlo, desarrolló desde luego sus estudios sobre las divisiones clasistas en las sociedades precapitalistas, que le permitían especificar la originalidad de la estructuración social del modo de producción capitalista, en comparación con otras sociedades. Por este motivo tienen tanta importancia las discusiones sobre los orígenes de la dominación masculina en las sociedades precapitalistas o en las sociedades sin clase: no porque nos proporcionen forzosamente la clave del misterio acerca de su origen, sino porque al analizar el funcionamiento de las sociedades pasadas, pueden ayudarnos a comprender el presente. Y, si hemos de retener lo más esencial del método de Engels, hemos de limitarnos también a su voluntad de mostrar el carácter histórico de la situación de la mujer, y las variaciones que hay en dicha situación a lo largo de la historia, y no a la búsqueda de una fecha que ponerle al origen de la opresión.

Resulta por lo tanto útil volver sobre el tema del lugar que ocupaba la mujer en las sociedades primitivas. E. Reed nos describe una situación un tanto idílica:

«Es un gran error por parte de aquellos que, cegados aún por la supuesta superioridad del hombre, ignoran esta vasta producción social de las mujeres primitivas, imaginándolas como amas de casa al servicio de un pequeño círculo familiar. No existían en absoluto viviendas familiares separadas, cerradas, privadas, en aquel sistema primitivo de clanes, al igual que no existía en absoluto una clase poseedora y dominante que pudiera reducir el trabajo de las mujeres a una servidumbre familiar. Las edificaciones primitivas estaban concebidas con miras a una vida comunitaria; éstas fueron las antecesoras de nuestras fábricas, laboratorios, centros médi-

cos, escuelas y centros de actividad social. Las mujeres de la comuna matriarcal, en su trabajo colectivo, no se parecían en nada a sus descendientes de nuestros días que van de un lado a otro cada una en su hogar... Históricamente, antes de la toma del poder patriarcal, no existía en absoluto una supremacía del hombre sobre la mujer. La comunidad del clan era comunista: «hermandad» (*) de mujeres, fraternidad de hombres. El fundamento de esta estructura social era la igualdad a todos los niveles: económica, social, sexual» (73).

Esta es una visión un tanto unilateral de las cosas; aunque E. Reed, siguiendo a Engels, tiene razón al insistir en la situación radicalmente diferente de las mujeres en relación con la «producción social». Como hemos visto, el factor de la organización cooperativa del trabajo en aquellas sociedades hacía que, aunque existiese una división del trabajo por sexos, las tareas confiadas a las mujeres no difieran fundamentalmente, por su naturaleza social, de las tareas de los hombres; todos participaban en la producción social. «La dirección del hogar... era una industria pública de necesidad social» (Engels). Salvo que en el mismo marco de dicha organización cooperativa del trabajo, de este «comunismo primitivo», *existen ya desigualdades sociales*, y que en muchas de estas sociedades primitivas (digo muchas para evitar una generalización injusta), *la principal desigualdad es la subordinación de las mujeres a los hombres*. Incluso cuando existe una participación de mujeres en tareas muy importantes para la «producción social». Esta subordinación, este poder social ejercido por los hombres sobre las mujeres, no es el producto de una explotación económica; estas relaciones entre los sexos no son relaciones entre clases.

En su estudio sobre los Baruyá, M. Godelier escribe:

«Las relaciones entre los sexos que mantienen los Baruyá, ¿son relaciones de clase? ¿Acaso los hombres no tienen el control, o incluso el monopolio de los medios materiales de existencia, de los instrumentos de gobierno, y de los medios

(*) La autora utiliza la palabra «sororité», derivada de *soeur* (hermana, en francés), para diferenciar la hermandad de las mujeres de la hermandad masculina. En español no es posible hacer otro tanto. [N. d. T.]

(73) E. Reed, *op. cit.*, pp. 124-125.

que capacitan para pensar y actuar? ¿Acaso no basta esto para definirles como una clase dominante? De hecho no, porque les falta una condición suplementaria, que es primordial. Haría falta que vivieran sin trabajar ellos mismos materialmente, sin participar directamente en la producción material, sería necesario que las mujeres asumieran, ellas solas, todas las fases del proceso de producción material, que produjeran y reprodujeran, para los hombres y para sí mismas, las condiciones de existencia para todos. Evidentemente, esto no sucede. Tanto hombres como mujeres participan directamente en la producción, aunque ciertamente en distintos lugares y fases, pero todas ellas son igualmente necesarias para proporcionarles a cada uno los medios materiales de existencia social...» (74).

Para Godelier, las raíces de esta subordinación social se encuentran en las propias condiciones de existencia de todas las sociedades primitivas:

«En las sociedades primitivas, la mujer tiene una importancia decisiva para el mantenimiento de las comunidades, por sus funciones económicas y reproductivas, y esta importancia hace necesario un control, por parte de la sociedad, del acceso a las mujeres. Pero este control siempre lo ejercen los hombres. La relación entre los dos sexos, en las sociedades primitivas, es por lo tanto fundamentalmente asimétrica y no recíproca. La reciprocidad no existe más que entre hombres...» (75).

(74) M. Godelier: «Le problème des formes et des fondements de la domination masculine», *Les cahiers du Centre d'études et de recherches marxistes* (n.º 128). Encontraremos aquí un análisis detallado de las formas de poder de los hombres sobre las mujeres entre los Baruyá, que no hay espacio para tratar detalladamente en este artículo. Estos estudios han sido últimamente objeto de una serie de emisiones por televisión. Véase también el libro de Meillassoux, capítulo 5: «*Qui sont les exploités?*».

(75) Godelier: *Horizon, trajets marxistes...* p. 16, t. 2. Meillassoux, *opus cit.*, p. 81. No cito sucesivamente a Godelier y Meillassoux ignorando las divergencias importantes que les separan. Pero el objeto de esta cita no es discutir, sino simplemente poner en evidencia que existe en algunas (¿todas?) sociedades primitivas, un poder de los hombres sobre las mujeres que no es un poder de clase, y que este poder consiste en un control de las mujeres basado en su capacidad reproductora. Y por la misma razón del objeto de este trabajo (además de por la falta de conocimientos suficientes sobre el tema), no me dedico a fondo a la cuestión de saber si esta subordinación de las mujeres

Observemos que esto no significa para el autor que en todas las sociedades primitivas la situación de la mujer sea idéntica: hemos visto antes la distinción establecida entre los sistemas patrilineales y matrilineales.

Meillassoux llega prácticamente a la misma constatación cuando circunscribe su estudio únicamente a las sociedades primitivas regidas por lo que llama «el modo de producción doméstico»: «A diferencia del capitalismo; sin embargo, y esto es importante, el poder reside, en este modo de producción, en el control de los medios de reproducción: provisiones y esposas, y no sobre los medios de reproducción material».

Lo importante, por tanto, es comprender que, en estas sociedades, las formas de poder social no se organizan en torno al poder de una clase sobre otra, sino en torno al poder del grupo de hombres sobre el grupo de mujeres, y que éstas, una vez más, e incluso cuando participan en la producción social, tienen como primera determinación el lugar que ocupan en las relaciones de parentesco. La diferencia frente a las sociedades primitivas no se vieran determinadas en primer lugar por su puesto en las relaciones de parentesco, sino en el distinto lugar que ocupan estas relaciones. Todo el mundo está de acuerdo en constatar que en las sociedades primitivas no

existe en todas las sociedades primitivas, o solamente en algunas.

Observemos que Mandel parece orientarse en el mismo sentido cuando escribe: «En *Les Structures élémentaires de la parenté*, Claude Lévy-Strauss ha demostrado de manera convincente hasta qué punto este intercambio de regalos, al igual que el intercambio de mujeres, se integran en la vida económica, en esta fase de la evolución social, y hasta qué punto estos dos circuitos paralelos —que los primitivos consideraban por otra parte idénticos, pues las mujeres eran consideradas también como regalos— son indispensables para mantener la cohesión social del grupo. La división del trabajo seguía siendo esencialmente una división entre sexos, por lo cual toda elección desordenada de esposa conducía al debilitamiento de determinados grupos, y posiblemente a su desaparición». No obstante, critica a Lévy-Strauss cuando «comete el error de concluir que no existe en el intercambio de mujeres nada que se asemeje a la solución razonada de un problema económico... Se trata de un acto de conciencia primitivo e imprevisible...» En realidad (este último) indica él mismo el papel económico vital que la mujer tiene en la economía primitiva. El deseo de «regular la circulación de las mujeres», como forma de asegurar a todos los hombres válidos la mayor igualdad de oportunidades en el matrimonio, corresponde por tanto perfectamente a una necesidad económica de equilibrio social. (E. Mandel, *Tratado de economía marxista*, t. 1.)

solamente las relaciones de parentesco están estrechamente imbricadas en las relaciones políticas y en las relaciones de producción, sino que incluso son las relaciones dominantes, las que estructuran el conjunto del cuerpo social, y a través de las cuales se organizan las formas de poder y de producción (76).

(76) Una vez más Godelier y Meillassoux están en desacuerdo al querer dar una explicación de este fenómeno:

«En la mayoría de las sociedades primitivas, las relaciones de producción y las relaciones de parentesco no existen bajo la forma de instituciones distintas, aseguradas por las relaciones sociales. Las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción y al revés; y la distinción entre infraestructura y superestructura no es una distinción entre relaciones sociales distintas, existentes a "niveles" diferentes de la sociedad, sino entre funciones distintas asumidas por las mismas relaciones sociales. De hecho, controlar las relaciones de producción significa al mismo tiempo controlar las relaciones de parentesco. Y recíprocamente, controlar las relaciones de parentesco significa no solamente controlar la reproducción de la vida, la reproducción física de los grupos, sino su reproducción material y social. Con una visión superficial, parece como si las relaciones de parentesco, el parentesco mismo, dominen la sociedad y controlen la reproducción. Pero al analizar las cosas más de cerca, se observa que las relaciones de parentesco no dominan a la sociedad más que por el hecho de que funcionan como relaciones de producción. Es esta relación interna, estructural, entre dominación visible del parentesco y la causalidad determinante de las relaciones de producción, lo que hasta nuestros días, ni los empíricos, ni los estructuralistas, ni los marxistas, como Althusser, Balibar o Meillassoux, han sabido hacer ver y comprender, puesto que interpretan las relaciones de causalidad como relaciones *entre* instituciones y no como relaciones de jerarquía entre diferentes funciones.» (Godelier, en *Les Cahiers du CERM*, p. 34.)

Meillassoux lo ve así: «La etnología clásica, más dispuesta a tomar los conceptos a nivel de la representación que le otorgan los propios interesados, creía haber encontrado en el parentesco la clave de la antropología. Es ésta una ilusión que comparte con el protomarxismo estructuralista que, llegando aún más lejos, otorga al parentesco el doble estatuto de infraestructura y superestructura (Godelier, 1970), de alfa y omega de toda explicación concerniente a las sociedades primitivas, considerando que el parentesco engendraría su propia determinación. De ello se deriva, en la misma perspectiva, que la economía viene determinada por la evolución social, y que el materialismo no tiene base científica alguna. Hemos visto, sin embargo, que la infraestructura no responde a lazos de parentesco, sino a relaciones de producción... A diferencia del capitalismo, sin embargo —y esto es importante—, el poder, en este modo de producción, reposa en el control de los medios de reproducción humana: provisiones y esposas, y no en los medios de producción material. Esta última distinción descarta las interpretaciones protomarxistas, que no son capaces de ver en las sociedades no capitalistas más que una prefiguración de las sociedades capitalistas, es decir, de sistemas sociales en los cuales las relaciones de producción sólo se tejen a través de la propiedad jurídica sobre los medios materiales de producción» (*opus cit.*, p. 81).

Se comprende pues que, si bien no existe en dichas sociedades una explotación económica de clase, las desigualdades que existen están determinadas por el lugar que ocupan ciertos grupos en las relaciones de parentesco: tanto las mujeres como los jóvenes (77).

Hemos de señalar otra diferencia fundamental aún en relación con las sociedades de clase. En estas últimas, el poder se organiza entre una clase dominante y una clase dominada, y no en torno a la opresión de las mujeres. En las sociedades primitivas, se organiza en torno a la dominación del grupo de hombres sobre el grupo de mujeres, al mismo tiempo que la organización cooperativa del trabajo concede a las mujeres un lugar relativamente privilegiado frente a los hombres, en comparación a otras sociedades. De aquí la posible ambivalencia al describir la situación de la mujer: a la vez que existe una «igualdad» importante en la «producción social», existe también una subordinación muy importante— y no forzo-

De este modo se explica, para Meillassoux, la importancia de las relaciones de parentesco en dichas sociedades. Observemos que para él, las razones de la existencia de este modo de producción, cuyo poder reposa sobre el control de los medios de reproducción humana, deben buscarse en el débil desarrollo de las fuerzas productivas:

«Al ser intangibles las limitaciones impuestas a la producción (a un nivel no modificado de las fuerzas productivas), es únicamente a nivel de la reproducción donde pueden aplicarse las regulaciones, para que ésta vaya conforme con las exigencias materiales de la producción. La reproducción es el nivel maleable al cual puede aplicarse la decisión política y la acción de las autoridades, para conseguir dicha conformidad. Así, pues, si bien la reproducción es la preocupación dominante, lo es porque, al ser el lugar de reconstrucción social, sigue estando subordinada a las limitaciones de la producción, que sigue siendo determinante» (pág. 78).

Cuando Godelier quiere hallar las razones por las cuales las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción (mientras las formas de poder reposan sobre el control de la reproducción), busca la respuesta *por el mismo lado*: «Podemos sugerir la dirección principal en la cual habría buscar la respuesta. Sería una vez más por el lado de las fuerzas productivas en las sociedades primitivas, por el hecho de que, dada su naturaleza y sus límites, la fuerza de trabajo viva cuenta más que la fuerza de trabajo congelada en forma de instrumentos útiles o de recursos acumulados, de medios de producción. Por esta misma razón, la reproducción de la fuerza de trabajo viva cuenta más que la reproducción de los medios materiales de producción. Ahora bien, es mediante el funcionamiento de las relaciones de parentesco cómo se recrea la vida, es decir, la principal fuerza productiva en las sociedades primitivas...» (pág. 35).

(77) Meillassoux, *op. cit.*, p. 121.

samente de «una» mujer a «un» hombre— sino del grupo de mujeres al grupo de hombres. Inmediatamente se comprende (como lo demuestra por ejemplo Godelier en su estudio sobre los Baruyá), que la producción «ideológica», simbólica, que legitima este orden social y contribuye a su reproducción, sea un discurso sobre la mujer, un discurso fantasmagórico, que intenta justificar la subordinación de la mujer al hombre como condición para la reproducción del orden existente. Pero se trata de un razonamiento inquietante, que convierte a la mujer en portadora de un principio de desorden social y cósmico, y que induce en consecuencia una producción fantasmagórica en torno a la sexualidad de la mujer, como «referencia última para justificar la dominación masculina» (Godelier). De paso observemos que sería interesante comparar esta producción simbólica de los Baruyá referente a las mujeres con la de los pueblos agricultores, basada en el culto a las diosas de la fertilidad, y que revelan un lugar mucho más privilegiado de la mujer en estas últimas sociedades, ligado a su papel en el desarrollo de la agricultura.

Para comprender cómo entre los Baruyá y otras sociedades similares la producción simbólica traduce una «lucha» por el mantenimiento de la dominación masculina, es suficiente, por lo tanto, hacer referencia a las condiciones en que se ejerce el poder en dichas sociedades, y no a un mítico pasado en el que las mujeres habrían dominado a los hombres y en el que la dominación masculina sería el producto de una lucha entre los sexos —la primera lucha de clases— que se habría saldado con la victoria del sexo masculino.

Esta es por ejemplo la hipótesis que avanza Frédérique Vinteuil (78).

«Cuando Lévy-Strauss trata de la superioridad social inquestionable de los hombres en las sociedades primitivas, olvida dar razón de una institución muy extendida: la casa de los hombres. Sabemos que se trata de un lugar apartado del pueblo, donde se reúnen exclusivamente los hombres y al cual las mujeres no tienen derecho a acercarse; se celebran allí las ceremonias de iniciación, los ritos de transición de la in-

(78) Frédérique Vinteuil: «Aux origines», *Critique Communiste*, n.º 2, pág. 16.

fancia a la edad adulta, y se preparan allí algunas veces expediciones punitivas dirigidas contra las mujeres de la tribu... La casa de los hombres es la expresión concreta de la lucha entre los sexos y de la organización de los hombres en tanto que machos, con miras a dominar a las mujeres en una situación llena de tensiones: la supremacía de los hombres no es algo que se entienda por sí mismo; necesita de un reagrupamiento y de la violencia más abierta para poder ser ejercida». Godelier nos demuestra perfectamente, en su estudio sobre los Baruyá, que efectivamente la dominación masculina se organiza tanto por una producción simbólica, como por reagrupamientos geográficos, o por signos en el comportamiento social que marcan la desigualdad entre hombre y mujer. Estas son precisamente las condiciones de las posibilidades que tienen de ejercer su poder social sobre el grupo de mujeres. Sin embargo, convertir esta situación en resultado de una primera lucha de clase —la lucha entre los sexos— no creemos que sea justificable en base a los datos empíricos. Las huellas que hallamos en la mitología, en las que se expresa una voluntad de subordinación de las mujeres a los hombres, la distribución geográfica de zonas reservadas a los hombres y zonas reservadas a las mujeres, más que huellas de una lucha de clase o de sexos entre hombres y mujeres son, como hemos visto, el producto de las condiciones concretas del ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres en algunas, ¿sólo algunas?, sociedades primitivas. Tampoco Meillassoux, que en comparación con Godelier intenta situar históricamente el origen de la dominación masculina, no ofrece ningún indicio de la existencia de esta primera lucha de clases o lucha de sexos, que habría terminado con una derrota del sexo femenino.

En las sociedades de clase, el poder se organiza, según hemos indicado ya, en torno al poder de una clase sobre otra, y no de un sexo sobre otro. Es un giro decisivo, porque a partir de este momento, la opresión de las mujeres ya no debe concebirse como opresión de desigualdad, de opresión de la mujer, estructurada según la división en clases. La producción fantasmagórica en torno a la sexualidad de las mujeres ya no es el razonamiento ideológico que justifica y reproduce el orden social dominante: se convierte en uno de sus elemen-

tos. La oposición entre el grupo de hombres y el grupo de mujeres ya no es la oposición que vertebraba los conflictos sociales, y la homogeneidad del grupo de hombres y del grupo de mujeres tiende a difuminarse, en beneficio de la división de clase. Ciertamente se trata de un *proceso histórico* y que pueden observarse, en aquellas comunidades que sufren pocos conflictos de clase, los restos de una organización del espacio social en función del grupo de hombres y del grupo de mujeres. Pero esto desaparece a medida que los conflictos de clase vertebran el cuerpo social.

APÉNDICE:
SOBRE LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN DE LA
MUJER, por Frédérique Vinteuil

Sobre los orígenes de la opresión de la mujer

Este trabajo no pretende refutar punto por punto las tesis defendidas por A. Artous. Una parte de estas tesis es resultado de una elaboración común y no se presta a discusión; el deseo de detallar cómo el capitalismo ha remodelado al opresión de la mujer, la necesaria crítica a Engels, ambos son presupuestos de un análisis necesario; del mismo modo estamos de acuerdo en la amplia parte de su trabajo referente a la naturaleza del trabajo doméstico, y no volveré aquí sobre ello. En cambio, la parte esencial de la tesis referente a la relación sociedad mercantil/capitalismo/opresión de la mujer, me parece muy confusa, con una visión simplificadora de los cambios operados por el capitalismo en la condición de la mujer. Me parece necesario como mínimo aportar ciertas precisiones.

La tesis de A. Artous

A. Artous critica muy justificadamente a Engels, por haber creído éste que la inserción relativamente masiva de las mujeres en la esfera de la producción sería suficiente para asegurarles su emancipación. El estudio de la sociedad actual, cien años después de escrita la obra *El origen de la familia...*, es edificante. Según A. Artous, el error de Engels consiste en no haber percibido el proceso contradictorio del tratamiento de la opresión de la mujer por el capitalismo: proletarización,

por supuesto, pero, sobre todo y al mismo tiempo, reclusión en la familia. En efecto, el capitalismo, al generalizar la mercancía, lleva a sus últimas consecuencias la división del trabajo y la oposición entre el universo de la producción mercantil y la esfera de la reproducción. Las mujeres se encuentran entonces con que encarnan el grupo social adscrito a la reproducción privada, y su estatuto específico en la sociedad capitalista, incluso sus relaciones con el trabajo productivo, están marcados por dicha pertenencia al mundo de la reproducción doméstica (las mujeres son proletarizadas como mujeres, con salarios bajos y en oficios femeninos). Esta situación contrasta con la que existía en los modos de producción precapitalista, en los que había sin duda alguna una división del trabajo entre hombres y mujeres, pero donde la producción y la reproducción no estaban tan profundamente separados y las mujeres participaban en una y otra de estas actividades. Con el capitalismo aparece una nueva familia desligada de la producción, encerrada en sí misma (contrariamente a la familia abierta dentro de un sistema de relaciones más amplio de los periodos precapitalistas); ligada a la progresión del estado burgués; esta familia encarna la esfera de lo privado, un conjunto de valores innovadores separados del universo social del productor, él mismo separado del mundo de la acción política. Así pues, el estatuto de la mujer ha empeorado, según A. Artous. Algunas citas son significativas: «Esto no significa que las mujeres ya no participen en la producción; lo hacen en condiciones *mucho más desfavorables*». A su vez, nos explica que los modos de producción precapitalistas eran más favorables a las mujeres: «Una imbricación muy fuerte entre las relaciones de parentesco, las relaciones de producción y las relaciones políticas y, por lo tanto, una situación más favorable para la mujer». El capitalismo es presentado como el fin de un proceso: «El capitalismo significa el fin del proceso de reclusión de la mujer en el trabajo doméstico».

Hay que reconocerle a A. Artous que, no obstante, describe el fin de este proceso basándolo en las contradicciones del capitalismo «tardío», que proletariza cada vez más masivamente a las mujeres, y que socializa tendencialmente las tareas domésticas.

Esta tesis resulta seductora por su coherencia aparente, y por las pretensiones de veracidad que deduce de hechos que nadie podría negar: el capitalismo ofrece la imagen de una estricta división del trabajo, y su implantación va seguida por el nacimiento de una nueva familia. Pero lo que A. Artous no comprende es que el estatuto de la mujer no es la proyección mecánica de esta evolución.

Se impone una primera cuestión. Si el capitalismo significa el «fin» de la reclusión de la mujer en la familia, separada de la producción, esta situación debe encarnarse en un período histórico. Ahora bien, si se intenta hacer esta periodización, se buscará en vano la realización de esta tendencia. Durante el período del capitalismo salvaje (a grandes rasgos, la segunda mitad del siglo XIX en Francia), la mayoría de la población sigue siendo rural; las mujeres participan en la producción agrícola como en cualquier sociedad precapitalista; lo mismo sucede con la pequeña burguesía tradicional (comercio, artesanado); por el contrario, las condiciones de trabajo en la clase obrera son tales que durante varios decenios no existe prácticamente una familia obrera, y, por lo tanto, tampoco una reclusión de las mujeres, que sería lo que ocurría sólo entre la burguesía y en determinados sectores de la pequeña burguesía (esposas de médicos, de notarios...).

Si separamos un segundo período, en el cual el capitalismo progresa lentamente en su penetración de la estructura social francesa, pero en el que el movimiento obrero ha conquistado ya una serie de medidas protectoras (finales del siglo XIX hasta 1945), surge sin duda alguna una familia obrera que sigue el modelo de la familia burguesa, pero la mayoría de las mujeres de la clase obrera trabaja fuera de casa. El sector numéricamente (y no económicamente) dominante sigue siendo el conjunto formado por el campesinado y el artesanado. A esto hay que añadir que todas las clases de la sociedad son decididamente malthusianas, lo cual implica una relación madre-hijo (único) sensiblemente diferente a la que describe A. Artous.

Finalmente, el tercer período correspondería al capitalismo tardío, período del cual A. Artous dice con mucho acierto que encarna una reorientación de la tendencia, y una crisis de la familia burguesa.

He aquí pues un «desenlace» que históricamente jamás ha llegado a su fin, porque históricamente se ha visto obstaculizado por las contradicciones relacionadas con el pasado, como por las de su propia superación. Resulta curioso ver aplicado aquí el concepto «desenlace» a un proceso social, del cual los marxistas han pensado hasta ahora que su esencia era el movimiento por continuidad y superación.

El problema es que A. Artous reduce mecánicamente uno a otro dos niveles diferentes: familia y situación de la mujer. Tiene perfecta razón en subrayar que la familia burguesa queda marcada por la separación entre producción y reproducción, y que encarna lo privado, frente al universo social y político. Pero esta constatación no agota la cuestión del estatuto de la mujer; es un parámetro para medir dicho estatuto, pero no es el único; y ya hemos visto cómo se aplica contradictoriamente. Aunque la familia haya cambiado de función bajo el capitalismo, el trato operado en la situación de la mujer es más complejo, precisamente porque ésta depende del conjunto de las relaciones sociales y en primer lugar de la evolución del Estado.

El estatuto de la mujer en las sociedades precapitalistas

A. Artous se preocupa poco por los mecanismos de funcionamiento de las sociedades precapitalistas. Desde la antigüedad a nuestras sociedades rurales del antiguo régimen, el rasgo común es la *disolución de la autoridad* —monopolizada en nuestros días por el Estado— a todos los niveles de la formación social: *las relaciones de poder están íntimamente unidas con las relaciones de producción*, sin que intervenga la más mínima separación entre por un lado la ley, el derecho, y por otro lado las relaciones entre los sujetos del proceso económico: autoridad absoluta del amo sobre el esclavo; autoridad judicial, militar, fiscal, del señor sobre los campesinos; derecho de corrección y de control de las actividades de los sirvientes libres por los amos, siendo considerados los sirvientes como hijos del amo en el plano jurídico. El estatuto de la mujer refleja precisamente esta situación, a diferencia de que el control no solamente se ejerce sobre su fuer-

za de trabajo, sino también sobre su capacidad biológica de reproducción. Volveré sobre el problema de los orígenes de la opresión al final de este trabajo; pero en todas las sociedades históricas (con excepción de la sociedad capitalista) la mujer es propiedad del hombre. Esto se traduce por la ausencia de existencia legal como individuo, el deber de obediencia... A. Artous lo señala por otra parte en su artículo, para anunciar que el capitalismo tardío trae el fin de esta situación, pero no saca de ello las conclusiones que se imponen. Este derecho de propiedad ejercido sobre las mujeres por los hombres (con diferentes matices, según los períodos y las sociedades), es indispensable para el buen funcionamiento de las sociedades precapitalistas; está arraigado en la estructura familiar, que no es solamente *unidad de producción y de consumo*, sino también *unidad de poder*, siendo ambas funciones inseparables. La familia, donde reina la autoridad del padre, controla la producción de hijos, mediante el control del cuerpo de la mujer. Todos los demógrafos estiman que el tamaño de la familia depende de las normas fijadas por la comunidad.

«El trabajo de la mujer comprendía la sexualidad y la reproducción: ella debía satisfacer la demanda del esposo, y producirle tantos hijos como exigieran las normas de la comunidad» (79).

La mayor parte de las sociedades precapitalistas muestran una actitud extremadamente violenta ante el adulterio femenino (ejemplo: la lapidación practicada por los hebreos, el código de honor de la Sicilia actual o de los países árabes); el control de los nacimientos se deja en manos del marido (en las sociedades antiguas, y en China aún recientemente, el marido puede aceptar o rechazar al recién nacido, que puede ser abandonado (*), sobre todo cuando se trata de una niña; el padre tiene también la obligación social de matarla él mismo cuando la criatura presenta alguna malformación). Estos derechos han desaparecido en el occidente cristiano, pero se mantienen aún bastantes prácticas similares. Una situación

(79) Edward Shorter: *Naissance de la famille moderne*. Seuil, p. 93.

(*) En el original: *exposé*. Alude a la antigua costumbre china de exponer a los recién nacidos en los bordes de los caminos para que algún caminante los recogiera. — N. del T.

así no nos remite únicamente a la voluntad de transmitir sus bienes a hijos legítimos, como pensaba Engels; se deriva del hecho de que los hijos aportan su fuerza de trabajo y que, por lo tanto, conviene controlar su número y su sexo: ya es suficiente con que sobrevivan uno o dos hijos destinados a mantener a los padres ancianos o enfermos; no conviene tener demasiadas hijas, a las que casi siempre habrá que dotar.

A este control de la mujer como reproductora, se añade la apropiación de su fuerza de trabajo. A. Artous se equivoca gravemente cuando afirma que el estatuto social de la mujer sea ahora mejor porque participan masivamente en la producción. Esta afirmación, contenida ya en la obra de Engels, que sitúa por otra parte la reclusión de la mujer en la familia al mismo tiempo que la aparición de las relaciones mercantiles, es curiosa. Lo que constituye el privilegio de una situación social, en la sociedad precapitalista, no es su inserción en la producción (porque ¿quién habría entonces más favorecido que los esclavos de la antigüedad?), sino la posesión de los medios de producción y el lugar que se ocupa en las relaciones jerárquicas: libre/no libre, noble/no noble, etcétera... Ahora bien, las mujeres rara vez tienen acceso a la propiedad de la tierra y de los medios de producción; sea porque están incapacitadas totalmente desde un punto de vista jurídico, sea porque heredan sólo en condiciones muy particulares, como hija única o como viuda. Pero en estos últimos casos, es extraño que la comunidad familiar o social no las despoje de estas ventajas en beneficio de un hombre: la viuda hebrea tiene que casarse con su cuñado; la heredera griega con su tío; en la Europa feudal la mujer que hereda de un feudo debe casarse, por principio, con el hombre que para ella elige su señor. En todos los demás casos, la mujer es una *extraña* en la familia del marido, con su dote por toda propiedad. Marginada de la propiedad, la mujer no disfruta en absoluto de esta «relación de fuerzas sociopolítica», de la que nos habla A. Artous.

En cuanto a la participación en la producción propiamente dicha, la demostración de A. A. no insiste suficientemente en el hecho de que, como en los más buenos tiempos del capitalismo, esté sobredeterminada por la pertenencia al grupo dependiente e inferiorizado de la mujer. La división del

trabajo en el seno de la comunidad campesina, entre tareas femeninas y masculinas, es infinitamente más estricta que en la actualidad. Hombres y mujeres no comparten ninguna actividad en absoluto. El cuadro que ofrece E. Shorter (80), resulta revelador:

División de tareas por sexos, en el seno del caserío rural tradicional

	TAREAS FEMENINAS	TAREAS MASCULINAS
<i>Interior de la casa</i>	Cuidado de los hijos	Encender el fuego
	Cocina	
	Hogar	Llevar las cuentas de la hacienda
	Cuentas de la casa Artesanía rural	
<i>Exterior de la casa</i>	Recoger madera	Almacenaje del vino
	Transportar agua	Alimentar el ganado (según cuál)
	Huerto	Vender el ganado
	Cuidar de los corrales y de la producción de leche	Mantener el material agrícola
	Venta de productos de los corrales y de la producción de leche	Cavar el campo
	Riego	Arar
	Desherbar	Segar
	Hacer las conservas de cerdo	Matanza del cerdo

Cualquier transgresión era inmediatamente castigada por la comunidad. Esta separación es fundamentalmente desigual. Las mujeres efectúan frecuentemente los trabajos más penosos, y éstos se consideran degradantes. Fuera de la familia,

(80) E. Shorter, *op. cit.*, p. 87.

las mujeres ejercen únicamente trabajos femeninos, cuya definición varía según los lugares y las épocas: hilar, medicar (en tanto que comadronas), artesanías específicas; los beneficios y las condiciones de trabajo siempre son peores que en el caso de los hombres. Un escribano del antiguo Egipto enumeraba los oficios independientes en las ciudades y utilizaba la expresión «desgraciado como una mujer». Por otra parte, difícilmente podría ser de otro modo, puesto que lo que caracteriza a la mujer es su estatuto de dependencia, que a su vez condiciona sus relaciones laborales.

A. Artous sobrestima por otra parte la novedad que supone la reclusión de la mujer en las tareas de reproducción, separadas de la producción. En realidad, así sucedió siempre en el caso de las mujeres de las clases superiores: la mujer ateniense estaba encerrada en el gineceo, como la aristócrata romana, y la castellana medieval o la mujer del mercader rico en el siglo XIV. *Pero para la masa de las demás mujeres, lo que dominaba socialmente no era su participación en la producción, puesto que por otra parte la mayoría de sus actividades eran externas a la economía de mercado; era más bien su papel específico de dedicación a las tareas domésticas, y tenía por corolario una reclusión muy real en la vivienda.* En la mayoría de las sociedades antiguas, en las sociedades orientales y hasta el período actual, las mujeres necesitan de la autorización del marido para salir de casa; en la Europa medieval y bajo el antiguo régimen, las costumbres son más flexibles, pero sigue persistiendo el confinamiento en el hogar. «Ni la mujer ni el cerdo deben salir jamás de su casa» (*), afirma uno de los trescientos refranes de nuestras provincias sobre el tema. En otras palabras, la oposición entre producción para el mercado, esquemáticamente reservada al hombre, y la producción de valores de uso reservada a la mujer, existe antes del capitalismo; éste ha establecido una *separación geográfica* entre ambas esferas, atrayendo al universo mercantil una parte de las actividades que antes estaban excluidas, pero la división sexual de las tareas ya venía dada.

Ni que decir tiene que cualquier actividad de orden políti-

(*) Refrán francés: «Jamais femme ni cochon ne doivent quitter la maison», traducido literalmente.—N. del T.

co está excluida del estatuto de la mujer, salvo en el caso, único, en que una mujer es heredera de una dinastía real suficientemente estabilizada para que la función y el símbolo cuenten más que el individuo que los encarna. El ejemplo que nos ofrece A. Artous de la Fronda, última revuelta nobiliaria, en la que las mujeres habrían ejercido un papel preponderante antes del advenimiento de la burguesía, no prueba nada. No se trata de demostrar que algunas mujeres hayan participado *de hecho* en la vida política; hay pocas sociedades donde esto no sucediera, sobre todo en los períodos en que el orden se tambalea. Si A. Artous se decide a dejar la lectura del cardenal de Retz por la de Balzac, verá que las mujeres intrigan tanto en los salones burgueses del siglo XIX como en los preciosos salones de principios del siglo XVII. El problema es elucidar qué es lo en una sociedad determinada impide a la masa de mujeres participar de hecho y de derecho en la vida política.

En resumen, las mujeres en las sociedades precapitalistas son más bien mercancías intercambiadas por las familias que no individuos; *su estatuto está en función de su dependencia casi total, y de su especialización en las tareas de reproducción de la especie y de las tareas domésticas.* De modo que la amplitud de la familia (clan o unidad mononuclear) y su apertura hacia el exterior son datos de importancia muy relativa para la condición de la mujer.

¿Significa esto que nada ha cambiado desde la noche de los tiempos? Sería absurdo afirmarlo. Pero la transformación introducida por el capitalismo no es exactamente la que quiere ver A. Artous.

Estado burgués y estatuto de la mujer

La parte consagrada por A. Artous a la relación Estado/familia es la más pobre de su trabajo. Se limita a constatar cómo, con el capitalismo, se produce la contracción de la familia y cómo ésta se constituye en unidad cerrada y separada del cuerpo social, apareciendo la noción de la vida privada opuesta a la vida pública, y encarnando las mujeres lo privado. Esta última constatación está muy lejos de ser falsa; pero

la encarnación de lo privado por las mujeres es, por otra parte, más amplia que su estatuto de esposa, de madre, descrito por A. Artous. En efecto, hemos visto que lo que caracteriza a las sociedades precapitalistas es la dispersión de la autoridad a todos los niveles del cuerpo social; estas sociedades son fundamentalmente no igualitarias y están dotadas de una pesadez reproducida una y otra vez por la imbricación compleja de jerarquías inviolables; jerarquías de nacimiento, de función, de grupos de edad, de sexo. Por otra parte, se ven cortadas y fragmentadas en múltiples grupos sociales, unificados a su vez por la función, el rango, el sexo... Esta situación hizo escribir a Marx que el análisis de estas sociedades planteaba problemas teóricos infinitamente más complejos que el capitalismo, donde se oponen con claridad unas clases antagónicas. Ahora bien, el Estado moderno, encarnación abstracta del derecho situado por encima de las clases y los grupos, no ha podido construirse más que rompiendo estos diferentes grupos sociales y *atomizando a los individuos frente a él*. La familia burguesa, replegada sobre sí misma, separada del contexto social, del entramado de solidaridad anterior, ilustra esta pérdida de poder sociopolítico en beneficio del Estado.

Es, por lo tanto, absolutamente inexacto decir que la burguesía ha aportado un refuerzo a la familia; *lo que ha hecho es crear poco a poco otra familia, vaciando a la antigua de su función política, en el sentido más amplio*. Lo que A. Artous describe como fundamento económico de la nueva familia (separación entre producción y reproducción) es algo que acontece tan sólo en una fase más adelantada de la génesis de la misma; la oposición entre lugar de producción para el mercado y lugar de creación de valores de ruso nace con la revolución industrial (siglo XIX). Hace mucho tiempo que la familia burguesa ha arraigado incluso en las capas populares (desde principios del siglo XVIII, según Ph. Ariès (81), en el campesinado). Por consiguiente, el cambio fundamental operado por el capitalismo en el estatuto de la mujer no se refiere tanto a su reclusión más radical en las tareas domésti-

(81) Philippe Ariès. *L'Enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. Seuil.

cas, ni a una nueva relación con la producción; su contenido se sitúa en la relación entre esta *nueva familia y el Estado*. En efecto, el Estado burgués exige la atomización de los individuos, y, por lo tanto, tiene tendencia a fomentar su igualdad formal; las mujeres, lejos de perder «un determinado poder social», ganan con el cambio. Esto no es en absoluto un rasgo particular del Estado burgués. En la historia, cualquier refuerzo del Estado en relación con una sociedad en que domina una red de grandes familias ha producido los mismos efectos, tanto si se trata de una mejora en las leyes como en las costumbres. En el antiguo Egipto, las mujeres heredan y administran sus bienes en las épocas del poder faraónico; pero pierden sus derechos en los períodos de dominación «feudal». Las romanas son más libres bajo el Imperio que bajo la República. En Francia, en la Edad Media, en el siglo XII y XIII, en los que se refuerza la monarquía, observamos una notable mejora de las costumbres, si bien el derecho evoluciona poco (es la época de la literatura cortesana y de la instauración del culto matrimonial por la Iglesia). Las revueltas del siglo XIV entrañan una regresión.

Mujer y trabajo

Contrariamente a lo que dice A. Artous, la separación entre relaciones de parentesco y relaciones de producción es favorable a la mujer, al menos a aquellas que trabajan fuera. Como todos sabemos, el capital tiene necesidad de *trabajadores y trabajadoras libres*. La voluntad del Estado de limitar cualquier autoridad externa a sí mismo y de eliminar las antiguas jerarquías, las necesidades económicas del capital, que exigen una libertad jurídica de los que venden su fuerza de trabajo, tales son los elementos que dominan en la relación capitalismo/estatuto de la mujer.

Es evidente que se trata de un proceso tendencial, que no se realiza plenamente más que cuando desaparecen las secuelas de los modos de producción precapitalistas y las contradicciones coyunturales inherentes a determinadas fases del desarrollo capitalista. Así es como el Código Napoleónico mantiene (y no innova) la autoridad absoluta del marido so-

bre la mujer; pero en cambio las mujeres acceden a *la igualdad frente a la propiedad*: el Código Civil instituye, en efecto, la partición igual entre los herederos de las tierras y los bienes. No hay que subestimar la novedad radical de esta medida, que descompone el edificio político-económico del antiguo régimen; los campesinos se rebelaron contra la «desintegración del suelo francés» e inventaron mil triquiñuelas para no aplicarla (presión ejercida para que la mujer renunciara a sus derechos en beneficio del hijo mayor varón, o del que se queda a cuidar de la tierra, limitación de los nacimientos).

Cuando Marx describe el capitalismo salvaje, sigue prisionero de una visión de relaciones de propiedad entre hombres y mujeres:

«La maquinaria, asimismo, revoluciona radicalmente la mediación formal de las relaciones capitalistas, el contrato entre el obrero y el capitalista. Sobre la base del intercambio de mercancías, el primer supuesto *era* que el capitalista y el obrero se enfrentaran *como personas libres*, como propietarios independientes de mercancías: el uno en cuanto poseedor de dinero y medios de producción, el otro como poseedor de fuerza de trabajo. Pero ahora el capital adquiere personas que total o parcialmente se hallan en estado de minoridad. Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía como persona formalmente libre. Ahora vende a su mujer e hijo. Se convierte en *tratante de esclavos*» (82).

La constatación hecha por Marx de venta por el obrero de su mujer y de sus hijos refleja sólo una realidad coyuntural. El capitalismo se sirvió de las formas de dominación precapitalistas para aumentar sus beneficios, al mismo tiempo que destruía las antiguas relaciones sociales. Tenemos aquí una contradicción importante. En cada época de su desarrollo, el capitalismo ha utilizado a grupos sociales inferiorizados para realizar beneficios adicionales. Las mujeres son un buen ejemplo de ello, y esto desde la aparición del capitalismo mercantil en el siglo XIV; si la diferencia entre los salarios femeninos y los salarios masculinos se acentúa entonces, no es tanto, como indica A. Artous, porque las mujeres hayan adquirido

(82) Marx, K., *El Capital*, ed. cit., libro I, vol. 2, p. 482.

un nuevo estatuto de reclusión en la familia, sino por la sistematización de la lógica del beneficio. Marx veía perfectamente que las mujeres, al igual que los campesinos recién proletarizados y no cualificados, suministran una fuerza de trabajo barata, lo cual no sucede con los antiguos artesanos. Es la voluntad de realizar un beneficio adicional lo que mantiene aún a las mujeres en oficios especializados, tanto como la proyección en el trabajo de las funciones que cumple en la familia. *En efecto, los oficios femeninos siempre están peor pagados y desvalorizados, incluso cuando son cualificados*. El oficio de enseñante era masculino antes de la guerra, al igual que la mayoría de las profesiones de la función pública. Las estadísticas nos muestran hoy día que estos sectores, altamente feminizados desde entonces, son los que más han visto reducido su poder adquisitivo en comparación con otras capas. Por no hablar del prestigio, que se ha difuminado aún mucho más rápidamente que los salarios.

El capital utiliza una situación global de dominio, heredado de los modos de producción anteriores. No carece de fundamento establecer una analogía con los trabajadores emigrados. Esta actitud del capital ha entrado en conflicto con la lógica igualadora del Estado: vemos que hoy, por un trabajo estrictamente idéntico, las mujeres reciben el mismo salario: es así porque las mujeres rara vez realizan los mismos trabajos que los hombres. Si las mujeres ya no bajan a la mina sino que se dedican a escribir a máquina, no es tanto porque la familia haya cambiado, sino porque el capitalismo ha sabido aprovechar una de sus propias contradicciones.

Función de la familia bajo el capitalismo

El capitalismo no ha suministrado una nueva base económica a la familia, como dice A. Artous; por el contrario, la ha vaciado de gran parte de sus antiguas funciones. Ha sido necesario llegar al capitalismo tardío para que los alimentos básicos (pan, carne, legumbres) y las ropas ya no se produzcan en casa. En cuanto al capitalismo tardío, Mandel demuestra perfectamente que significa la socialización incrementada de las tareas antiguamente consideradas privadas, e incluso la

relativización del consumo familiar en beneficio del consumo individual. Desde el siglo XVI se generalizan hospitales y asilos; aparecen colegios para la educación de los hijos, e incluso para las hijas (Saint-Cyr fue creado por Mme. de Maintenon para las muchachas nobles y pobres). Sabemos que la revolución industrial francesa coincide exactamente con la escuela obligatoria. *La perpetuación de los trabajos domésticos en el marco privado, traduce una incapacidad coyuntural del capitalismo de socializar para el mercado todos los sectores de la producción. Sólo coyunturalmente el trabajo gratuito de la mujer sirve indirectamente al capitalismo, pero no estructuralmente, como lo afirma el colectivo italiano (83).* ¿Significa esto que la familia burguesa es una simple reliquia de los modos de producción anteriores, llamada a desaparecer, como pensaba Engels? Evidentemente no. Pero tampoco hay necesidad de buscar una nueva base económica esencial para la lógica del sistema, como dice A. Artous, para demostrarlo. Además de su papel importante como unidad de consumo, la familia burguesa está dotada de dos funciones esencialmente políticas, que se relacionan directamente con las estructuras del Estado burgués: la separación entre el hombre privado y el ciudadano/productor —me remito aquí al trabajo de A. Artous— y la socialización de los hijos. Incluso esta última función ni siquiera está reservada exclusivamente a la familia, ni es solamente política. En efecto, la familia mononuclear actual es también una realidad biológica, que se impone como un hecho «natural». Es el marco donde el hijo accede al lenguaje, a la conciencia de sí mismo, dentro de la relación social establecida con sus padres. No se trata pues de una institución que sea de la misma naturaleza que cualquier otro aparato del Estado, y su existencia y su subversión plantean problemas muy diferentes.

Algunas precisiones sobre el debate acerca de la existencia de una lucha de sexos

A. Artous no aborda esta cuestión, que sin embargo se está debatiendo hoy en las corrientes feministas y en la extrema

(83) *Etre exploités...*, Editions des Femmes.

izquierda. Toda su exposición tiende por otra parte a esquivar este problema. Es como mínimo curioso hablar de relaciones de parentesco en las sociedades precapitalistas sin especificar claramente lo que representan: relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres, apoyados en la legislación y en la inferioridad económica de la mujer. E. Shorter cita un ejemplo muy significativo: en algunas regiones, las amas de casa no tenían derecho a dar órdenes a los servidores varones, con lo que la superioridad de sexo se sobreponía allí a la superioridad de clase. Estas sociedades funcionaban por delegación de poderes a todos los niveles: la oposición entre el grupo de hombres y el grupo de mujeres se definía claramente, tanto por la división del trabajo como por una relación estricta de inferior a superior. Sin duda alguna, la existencia de clases sociales ha complicado el análisis, sin duda alguna también todas las mujeres se muestran solidarias con los intereses de su clase y de su casta, pero su estatus de mujer les confería una unidad de destino infinitamente más fuerte que en nuestros días. La castellana medieval, mercancia a veces transferida de un marido a otro por su familia, su señor, o por su rey, frecuentemente maltratada o violada por su esposo, amenazada de muerte en caso de infidelidad, pocas ocasiones tiene de considerarse privilegiada. Muy frecuentemente sirvientas y amas comparten las mismas actividades, y los mismos delitos (las brujas contaban en sus filas con mujeres de muy alto rango). El hábitat por otra parte no estaba separado en absoluto; las ricas y las pobres se codeaban en las mismas casas y en las mismas viviendas— es la burguesía la que ha inventado la segregación del espacio. También la oposición entre los sexos se siente intensamente. La situación se ve sensiblemente modificada en el capitalismo, donde el enfrentamiento entre clases antagónicas hace que aparezcan como bastante relativas las múltiples tramas de dominación anteriores. Hablar de lucha de sexos resulta hoy día ambiguo, porque el singular de la palabra lucha supone una opresión indiferenciada según las clases, y la posibilidad de que se afirme sobre la escena política un grupo social de mujeres con un programa único. Por otra parte, se trata de comprender que la utilización por parte del capital de la inferioridad de la mujer no se realiza directamente

(como en el caso de los trabajadores inmigrados), sino mediante una relación de dominio heredada entre hombres y mujeres. Esta dominación ha sido dotada ciertamente de un contenido diferente, pero subsiste, apoyada en la voluntad de sobreexplotar a la mujer y en la aproximación/transformación por parte del sistema de la desvalorización ancestral. Se traduce en privilegios materiales (mayores salarios de los hombres, posibilidad de conseguir que las mujeres realicen las tareas domésticas) e ideológicos; el conjunto es tan poco negligible que oscurece la conciencia de clase y produce una opresión violenta. *Los hombres se ven obligados por el capital a mantener un estatuto colectivo de opresores, que funciona con cierta autonomía (sobre todo en sus formas más violentas).* Esta situación justifica que se hable de *conflictos de sexo*, utilizando un plural que indica su parcelación según las clases. Esta dominación tan arraigada, que se traduce a veces por formas muy arcaicas, no puede dejar de asombrar en una época en que el racismo encuentra ya más reprobación general, o en que los derechos humanos son una referencia obligada. Y es porque la relación hombre-mujer tiene unas implicaciones en la estructuración de la personalidad como no las tiene ninguna otra relación social, incluyendo las relaciones de clase. ¿Acaso significa hacer psicoanálisis barato cuando decimos que el acceso al lenguaje, al simbolismo, se produce bajo la orientación de una diferenciación sexual, y de forma que dicha diferencia implica ya la desvalorización del sexo femenino? Porque le reconocemos una autonomía al universo simbólico, es por lo que afirmamos que la subversión de las relaciones sociales capitalistas no será suficiente para liberar a la mujer.

Sobre el origen de la opresión

En el apartado «Sobre la opresión de la mujer en las sociedades primitivas», con que termina su trabajo A. Artous, después de rechazar acertadamente la tesis del matriarcado primitivo de Engels, recoge las posiciones de Godelier y de Meillassoux, según las cuales la opresión de los hombres sobre la mujer en las sociedades primitivas podría imputarse

al débil desarrollo de las fuerzas productivas, que transforma la desigualdad ante la reproducción de la especie en un obstáculo insalvable para las mujeres. Esto significa, en otros términos, considerar esta dominación como *inmediata* en cualquier forma de organización social primitiva. El argumento de las fuerzas productivas nunca me parecerá convincente, aunque dudo con A. Artous que podamos tener jamás certidumbre sobre esta cuestión de los orígenes. En efecto, la función de la reproducción no es un «obstáculo insalvable» en sí; podría estimarse incluso que el control de los hijos fuese un privilegio natural, dado a la mujer en una sociedad en que la fuerza de trabajo es más importante que los medios de producción. Las mujeres podrían haber sacado de ello un poder para someter a los hombres. En cambio, nos encontramos con una situación inversa en casi todas las sociedades conocidas. A menos de caer en una imaginaria naturalista sobre la mayor fuerza física o el mayor instinto sexual de los hombres, nos vemos obligadas a considerar la dominación de los hombres sobre la mujer como un *proceso de toma de poder*. A partir de ahí, pueden emitirse hipótesis, de las cuales la más razonable es que la división del trabajo ha confinado a la mujer en unas tareas que se han convertido después en menos importantes para el conjunto de la sociedad, a medida que ésta superaba el estado de depredación:

Cuando se puede establecer la forma original de las diversas operaciones implicadas en los diferentes procesos de producción, se comprueba que todas las operaciones complejas, las que son estratégicas para la transformación de la naturaleza, han sido realizadas por los hombres, y frecuentemente en forma de cooperación: talar los bosques, vallar los jardines con empalizadas contra las incursiones de cerdos salvajes o domésticos, trazar canales de riego, construir filtros y hornos para la sal, cazar el jabalí, etc., son todas ellas tareas masculinas.» (84).

Podría imaginarse también que la inferioridad natural de los hombres respecto al control de la reproducción de la es-

(84) M. Godelier y P. Bonte: «Le problème des formes et des fondements de la domination masculine». *Cahier du CERM*.

pecie haya exigido su reagrupamiento contra las mujeres. Pocas veces se piensa en el hecho banal de que las mujeres pueden pasarse sin hombres (el mito tan masculino de las Amazonas prevé un encuentro anual para reproducir la especie), mientras que los hombres no pueden pasarse sin las mujeres y, por lo tanto, en esta etapa de la humanidad las tienen que someter.

A. Artous me reprocha de hablar, en esta situación, de lucha de sexos y de asimilar este conflicto a una lucha de clases. Con toda seguridad los hombres y las mujeres en aquellas sociedades no constituían todavía clases en el sentido clásico del término. Pero también sería absurdo oponer radicalmente sociedades de clase y sociedades preclásicas, aunque solamente fuese porque la formación de las clases es el resultado de un proceso largo y complejo. Las sociedades primitivas vivían bajo formas de dominación que inferiorizaban a grupos enteros en razón de su función o de su sexo. Nos encontramos con frecuencia con que los herreros, encargados de la fabricación de útiles de trabajo y de guerra, y que mantienen por ello una relación terrorífica con el fuego, son objeto de tabúes y de una constante desvalorización (85). Se observa que es la importancia misma de su función para el grupo lo que hace necesario, al igual que en el caso de las mujeres, aplicarles un control más estricto. Estas formas de dominación no son estáticas. El ejemplo de los herreros, que suministran con sus útiles los medios para acumular un excedente, traduce una especialización que trasciende el orden tribal, cuyo eje es la división del trabajo según los sexos. Otra forma de dominación es la existencia de castas de dirigentes y/o brujos. La puesta en pie de estas tramas de dominación puede dar una idea de lo que pudo haber sido la toma del poder por parte de los hombres. En cuanto a las pruebas de esta lucha primitiva de sexos, el hecho de que Meillassoux no hable de ella no es, como llega a decir A. Artous, una prueba de que no haya existido. Desde luego, no hay pruebas de ello bajo la forma de documentos irrefutables, pero sí hay mitos por descodificar, hay obras de arte. La mayor parte de las cosmogonías de Grecia y de la India, pasando por las tri-

(85) Laura Lévi-Makarius: *Le sacré et la violation des interdits*.

bus africanas, habla de la situación espantosa que reinaba en el momento de la creación de la Tierra: el desorden nacido del dominio de una o de varias diosas, o de su simple independencia en relación a los dioses hombres. Podríamos enumerar 500 mitos de diferentes orígenes, que detallan las mil astucias empleadas por los simples mortales para arrancarles el poder a las mujeres. El matricidio es un tema dominante en la mitología griega; Esquilo escribió una trilogía para justificarlo en pleno siglo V ateniense. El arte paleolítico (época de la depredación) no suministra más que figuras femeninas con los órganos genitales fuertemente marcados; a partir del final del neolítico (instalación de las sociedades agrícolas), aparecen los primeros falos, llamados a tener un brillante porvenir. También se puede datar con precisión el momento en que los panteones arcaicos vieron a la gran diosa acoger primero a un simple compañero-amante (*), para después dejarse derrocar por este compañero, convertido en dios soberano. Si todo esto —y podríamos continuar ofreciendo muchos ejemplos— no traduce una alteración profunda de los valores y un cambio de la relación de fuerzas entre hombres y mujeres, será que nuestros antepasados varones tenían demasiada imaginación.

(*) En el original francés se utiliza la palabra *parèdre*, procedente del griego: *πατὴρ* (el que se sienta al lado, acompañante). — N. del T.

Índice Analítico y de nombres

- Aborto, 96
Acumulación
— individual, 23
— primitiva, 29, 31
Adulterio, 129
Afectividad, 58
Agricultura, 16, 17, 27, 34, 35 n.,
100, 115
Alemania, 69 n.
Alimentación, v. servicios
Althusser, L.; 120 n.
Alzon, Claude; 35, 91 n.
Ama de casa bajo el capitalismo,
El; op. de W. Seccombe, 35 n.
Amazonas, el mito de las ...; 142
Amor, 53
— conyugal, 53, 56, 90
— noción moderna del ...; 52
Amores campesinos, *Los*; op. de
Flandrin, 54
«Answer to M. Coulson, B. Magas,
H. Wainwright's critics, An»;
art. de W. Seccombe, 35 n.
Antagonismo
— de clases, v. clases, lucha de ...
— de sexos, v. sexo, lucha de ...
Anticoncepción, 129, 136, 141
Anticonceptivos
— descubrimiento y difusión de
los ..., 94
Antropología, 120 n.
— investigaciones antropológicas,
14
«Approche globale du travail des
femmes mariées à des proletaires,
Unes»; art. del Colectivo de Reims,
35 n.
Arabes, 129
Ariès, Ph.; 20, 21, 56, 57, 67
Arte, 142
— neolítico, 143
— paleolítico, 143
Artesanado, 16, 17, 24, 26, 35 n.,
36 n., 37, 39, 40, 41, 43, 44, 101,
127, 137
Artesanía, 24, 26, 100, 132
Artous, A.; 125 y ss., 129 y ss.
Asamblea Legislativa (francesa),
51
Atenas, 26
Autoridad, 128
— paterna, v. patriarcado
Babeuf, los amigos de ...; 51
Balibar, 120 n.
Balzac, Honoré de; 133
Baruyá, tribu de los; 117, 118 n.,
122, 123
Beneficio, 132
— capitalista, 31, 82
— lógica del ..., 137
— realización del ..., 81
Bensaïd, Daniel; 19 n., 58 n.
Bonte, P.; 141 n.

Bottigelli, E.; 104
 Bruja/s, 139
 Brujo/s, 142
 Burguesía, 22, 43, 47, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 67, 68, 69, 71, 73, 75, 76, 77, 83, 84, 86, 92, 98, 101, 107, 127, 133, 134, 136, 139
 — ascendente, 56
 — ilustrada, 47, 53
 — pequeña, 95, 127
 — revolucionaria, 51, 100
 Butler, Remy; 65 n.
 Campesinado, 20, 34, 63, 72, 89, 127, 131, 134, 136, 137
 Canisy, Cte. de ..., 70 n.
 Capital, 11, 29, 30, 31, 35 n., 36, 39, 42, 69 n., 71, 73, 81, 82, 83, 87, 94, 106, 135, 137, 139
 — acumulación de ..., 81, 82
 — estructura del ..., 106
 — contradicciones internas del ..., 80
 — leyes del ..., 43
 — organización del ..., 43
 — reproducción del ..., 82
 — valorización del ..., 82
 Capital, El: op. de K. Marx, 30 n., 32 n., 33 n., 136 n.
 «Capitalisme et patriarcat, question de méthode», art. de F. Vinteuil, 97 n.
 Capitalismo, 11, 12, 13 n., 14, 15, 16, 18, 19, 22, 26, 27, 34, 35 n., 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 47, 58, 63, 69 n., 80 y ss., 90, 91, 98, 99, 101, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 116, 119, 120 n., 125, 126, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y ss.
 — advenimiento del ..., 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 26, 29, 59, 79, 93
 — avanzado, 34, 69 n., 86, 103
 — contradicciones del ..., 15, 27, 90 y ss., 95, 102, 104, 128, 135, 137
 — desarrollo del ..., 14, 15, 17, 21, 27, 33, 35 n., 42, 53, 54, 79, 91, 92, 94, 95, 103, 127
 — funcionamiento del ..., 82
 — mercantil, 35 n., 136
 — salvaje, 29, 63-71, 127, 136
 — subversión del ..., 140
 — tardío, 12, 69 n., 79, 80, 86, 95, 105, 126, 127, 129, 137
 Capitalismo tardío, El: op. de

E. Mandel, 16 n., 69 n., 79 n.
 Capítulo inédito del Capital, Un: op. de K. Marx, 35 n.
 Cardinal, Marie; 58 n.
 Casta/s, 142
 — mujer como ..., v. mujer
 Castración, 64
 Catolicismo, 53
 Caza, 24
 Celtas, 26
 Ciudad, 27, 86
 — obrera, 63, 65, 66
 Clan, 117
 Clase/s social/es, 85
 — análisis de las ..., 106
 — burguesía, v. burguesía
 — capitalista, v. capital
 — conciencia de ..., 76, 140
 — enfrentamiento de ..., 139
 — lucha de ..., 99, 106, 107, 122, 123, 124, 142
 — medias, 85
 — mujer, v. mujer, como clase
 — origen histórico de las ..., 116
 — poder de ..., 118 n., 119, 121, 123
 — populares, 48
 — proletarias, v. proletariado
 — surgimiento de las ..., 23, 142
 Código de Napoleón, 51, 92, 135
 Comercio, 39, 119 n., 127, 136
 — de mujeres, v. mujer, intercambio de ...
 — desarrollo del ..., 24
 Comuna de París, 64, 66, 76
 Comunidad/es, 105, 106, 129, 130, 131
 — matriarcal, 114, 117
 — precapitalistas, 59
 — subversión de la ..., 106
 Comunismo, 27, 77
 — primitivo, 11, 117
 Comunistas, 95
 Competencia
 — capitalista, 19
 — libre ..., 69 n.
 Concubinato, 65, 67
 Condorcet, Marie-Jean-Antoine; 51
 Congreso Obrero (París, 1876), 76
 Constitución de 1791 (Francia), 50
 Constitución de 1793 (Francia), 50
 Contracepción, v. anticoncepción, v. también mujer y ...
 Contrato, 136
 — social, 56
 Control, 69 n.

— instrumentos de ..., 68, 70-71, 73
 Convención Thermidoriana, 51
 Convento
 — fábrica, 75
 Cooperativas
 — obreras, 77
 «Corps et la parole saisie par la marchandise, Le»; art. de D. Bensaïd, 58 n.
 Cosmogonía, 142
 Costumbres
 — en las sociedades primitivas, 23
 Consumo, 34, 81
 — familiar, 17, 30, 80, 81-82, 83, 138
 — individual, 138
 Coulson, M.; 41
 Cuerpo, 54 n., 59
 — control del propio ..., v. mujer, control del ...
 Cultura, 57
 — como determinante de los roles masculino/femenino, 110 n.
 — masculina y burguesa, 58, 59
 — moderna, 56
 China, 129
 Dalla Costa, María Rosa; 35 n., 37, 105, 106
 Deber
 — conyugal, 53
 — de los padres, 52
 De la cité ouvrière au grand ensemble; op. de R. Butler y P. Noisette, 65 n.
 De la I a la III Internacional: la cuestión de la mujer, op. de J. Heinen, 77 n.
 Democracia
 — ateniense, 26
 Derecho/s, 128, 134, 135
 — de la mujer, v. mujer
 — de sucesión, 51
 — feudales, 51, 91
 — humanos, 140
 — políticos, 50
 — privado, 51
 Desempleo, 12
 Destino de mujer, v. mujer, papel social de la ...
 Dinero, 30, 31, 35 n., 41
 Dios/es, 143
 Diosa/s, 143
 — de la fertilidad, 122

Divorcio
 — derecho al ..., 51
 — ley del ..., 51
 Dominación
 — en las sociedades precapitalistas, 136, 142
 — masculina sobre la mujer, v. mujer
 Donzelot, J.; 64, 71
 Dupont, Christine; 98, 99 n., 101, 106
 Duhet, Paul-Marie; 50 n.
 Economía, 25, 120 n.
 — agrícola, 26
 — de autoabastecimiento, 14, 16, 17, 26, 34, 49
 — mercantil, 16, 26, 132
 Edad Media, 18, 101, 135
 Educación, v. servicios
 — de la mujer, v. mujer
 Egipto, 132, 135
 Emancipación
 — de la humanidad, 72
 — de la mujer, v. mujer, manumisión de la...
 Encuentro Internacional de Amsterdam de mujeres feministas (junio de 1977), 107 n.
 Enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime, L'; op. de Ph. Ariès, 20 n.
 Engels, Friedrich; 10, 11, 12, 13, 16, 23, 63, 64 n., 91, 95, 104, 105, 107, 113, 114, 116, 117, 125, 130, 138, 140
 «Ennemi principal, L'; art. de Ch. Dupont, 99 n.
 Esclavitud, 82, 91, 128, 136
 Esfera/s social/es, 98
 — de producción, v. relaciones de producción
 — de reproducción, v. esfera doméstica
 — doméstica, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 29-46, 54 n., 55, 57, 58, 59, 64, 68, 70, 75, 79, 83, 85, 86, 101, 106, 126, 128
 — autonomía de la ..., 105
 — reglamentación de la ..., 71
 — industrial, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 36, 55, 57, 58, 79, 84, 85, 106, 126, 128
 — política, 21, 126, 128
 Esquilo, 143
 Estado, 135, 137

- burgués, 19 y ss., 42, 128, 133-135, 138
- desarrollo del ..., 21, 126, 128
- orígenes del ..., 19 n.
- feudal, 20
- relaciones con la sociedad civil del ..., 22
- surgimiento del ..., 23
- Estados Unidos, 34
- Etnología, 113, 120 n.
- Être exploités*, op. Colectivo de Reims, 97 n., 105, 108, 109, 138 n.
- Europa, 130, 132
- Explotación
- capitalista, 29, 36 n., 99, 105
- familiar (patriarcal), 99, 109
- de clase, 121
- Familia, 15, 29, 55, 59, 63, 69 n., 73, 101, 104, 106, 128, 134, 137
- «amplia», v. en el feudalismo
- análisis de la ..., 113
- autonomización de la ..., 108
- burguesa, 66, 67, 68, 71, 84, 87, 127, 128, 134, 138
- base económica de la ..., 19, 79, 84
- campesina, 49
- capitalista, v. familia burguesa
- carácter de la ..., 52, 71, 84, 138
- características de la ..., 16 n.
- como determinante fundamental de la opresión femenina, 108
- como instrumento de defensa contra el capitalismo, 73
- como instrumento de separación entre vida privada y vida social, 22, 86, 109, 128, 133, 134, 138
- como instrumento de socialización de los individuos, 21, 70, 86, 110, 138
- como lugar de realización de las tareas domésticas, 21, 23, 105
- como lugar de reproducción de la fuerza de trabajo, 33, 68, 80, 82, 83, 85-86, 105, 107, 108
- como unidad de consumo, 24, 80, 83, 129
- como unidad de poder, 129

- como unidad de producción, 17, 25, 26, 30, 79, 83, 84, 85, 89, 110, 129
- como unidad económica, 13, 18, 84, 105, 137
- como unidad natural, 73
- como valor, 22
- contradicciones de la ..., 15, 83, 133
- crisis de la ..., 48, 79-96, 127
- desintegración de la ..., 79-83, 87
- en el antiguo régimen, 20, 52, 67, 70, 83
- en el comunismo primitivo, 11
- en el feudalismo, 20 y ss., 48, 52, 126
- estabilidad de la ..., 74, 75, 76, 84
- evolución de la ..., 85
- funciones de la ..., 30, 65, 85, 109-110, 128, 129, 137-138
- individual monogámica, 11, 13
- mantenimiento por el capitalismo de la ..., 83-89
- naturaleza de la ..., v. carácter de la ...
- noble, 48, 49
- nuclear, 15 n., 19, 21, 22, 23, 53, 66, 67, 83, 138
- patriarcal, 11, 15, 23, 84, 89, 92, 94
- papel político de la ..., 20, 84, 138
- proletaria, 31, 33, 41 n., 65, 67 n., 68, 70, 71, 80, 101, 127
- construcción de la ..., 63-71, 78
- defensa de la ..., 73
- desmembramiento de la ..., 29, 63
- nacimiento de la ..., 63-111
- relaciones de la ..., v. esfera doméstica
- «restringida», v. en el feudalismo
- solidaridad de la ..., 52, 101
- subversión de la, 138
- transmisión de la herencia en la ..., 84, 130, 136
- y capitalismo, 11-46, 47, 48, 49, 52, 56, 57, 61, 79 y ss., 83 y ss., 86, 92, 98, 105, 126, 127, 128, 137-138
- y el Estado burgués, 19, 76, 86, 126, 133, 135
- y la juventud, 86, 87

- «Familización», del proletariado, v. proletariado
- Familles*, op. de Flandrin, 20 n.
- Feminidad, v. mujer
- Feminismo, 77, 95, 138
- burgués, 95
- «racical», 106
- socialista, 76
- Femme au foyer et son travail dans le système capitaliste*, La; op. de Coulson, Magas, Wainwright, 41
- Femme potiche et la femme bon-niche*, La; op. de C. Alzon, 35 n., 91 n.
- Femmes, greniers et capitaux*, op. de C. Meillassoux, 30 n., 114 n.
- Feudalismo, 22, 47, 50, 52, 82, 91, 128, 130
- transición del feudalismo al capitalismo, 20
- Flandrin, 20, 53, 54
- Fontenay, Elizabeth de; 47 n., 48, 49
- Francia, 20, 51, 64, 127, 135
- Fronza, la; 49, 133
- Fuerza/s
- de trabajo, v. trabajo
- productivas, 89, 93, 115, 121 n., 141
- Germanos, 26
- Gineco, 132
- Godelier, Maurice; 114 n., 115, 117, 118, 120 n., 121 n., 122, 123, 140, 141 n.
- Grecia, 142
- Gremio, 17, 63, 68, 76
- la mujer en los ..., v. mujer
- Griegos, 130
- Guarderías, v. servicios
- Hamet, Sophie; 15 n.
- Hausmann, 66
- Hebreos, 129, 130
- Heinen, Jacqueline; 77 n.
- Herencia, transmisión de la herencia en la familia, v. familia
- Historia, 99, 104, 111
- de las costumbres, 48
- natural, 31-32
- Hogar, 27, 30, 34, 37, 40 n., 42, 48, 52, 55, 56, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 76, 85, 89, 106
- Hombre/s
- casa de los ..., 122
- como categoría y grupo social

- diferenciado de las mujeres, 57, 89, 99, 107, 109, 122, 123, 124, 139, 142
- como ciudadano, v. esfera política
- como clase social, 117-118, mujer como clase
- como individuo privado, v. esfera doméstica
- como productor, v. esfera industrial
- estatuto de opresor del ..., 140
- fraternidad de los ..., 117
- inferioridad de los ..., 141
- papel social del ..., v. esfera industrial
- poder de los ..., 75, 89, 117, 118 n., 119, 123, 141, 142
- privilegios de los ..., 140
- proletario, 67 n.
- supremacía respecto a la mujer de los ..., v. mujer, dominación del hombre sobre la ...
- trabajo de los ..., 11, 12, 141
- relaciones entre los ..., 91
- Honor
- código de ..., 129
- en las sociedades primitivas, 23
- Horda, 114
- Horizon, trajets marxistes en anthropologie*, op. de M. Godelier, 114 n., 118 n.
- Ideología, 45, 77
- autonomía de la ..., 111
- burguesa, 51, 71, 73 n., 76, 87, 91, 92
- igualitaria, 56
- machista, 95
- mistificación ideológica ..., 22, 55, 122
- Igualdad, 117
- Ilustración, v. burguesía ilustrada
- Imperialismo, 69 n.
- Imperio francés, 52
- Imperio francés, Segundo, 74
- Imperio Romano, 26
- India, 142
- Industria, 27, 40, 65, 81
- gran ..., 11, 14
- social, 13
- Industrialización
- salvaje, v. capitalismo salvaje
- Infancia, 56, 57, 122-123
- Infraestructura, 120 n.

Inglaterra, 20, 53, 63
Iniciación a la teoría económica marxista, op. de E. Mandel, 34 n., 44 n.
Instituciones, 57, 108-109, 120 n.
— burguesas, orígenes de las ..., 19 n.
Instrumentos
— de trabajo, v. trabajo
Intercambio, v. comercio
Irracionalismo, 59

Jacobinismo, 76, 77
James, Selma; 35 n., 105
Juventud
— lugar en las relaciones de parentesco de la ..., 121

Leclerc, Annie; 58 n.
Léger, Daniëlle; 35 n., 36 n.
Lenin, V. I.; 94 n.
Lévi-Makarius, Laura; 142 n.
Le Roy Ladurie, E.; 60 n.
Lévy-Strauss, Claude; 119 n., 122
Ley, 128
— de divorcio, v. divorcio
— del desarrollo desigual y combinado, 40
Limpieza, v. servicios
Linaje, 52
Lucha/s
— de clase, v. clase social
— de las mujeres, v. mujer, resistencia de las ... y lucha de liberación de la ...
— en la comunidad, 106
— social, 99, 102, 103

Madre, v. mujer
Magas, B.; 41
Maintenon, Mme. de; 138
Malthusianismo, 127
Mandel, Ernest; 16 n., 20 n., 24 n., 25, 34 n., 39, 41 n., 44 n., 79 n., 80, 83, 119 n., 137
Manifiesto Comunista, op. de K. Marx y F. Engels, 35 n.
Mano de obra, 42
— femenina, 29
— infantil, 29
Manufactura, 64
Maquinaria, 136
Maquinismo, 30, 31, 64
Marx, Karl; 10, 12, 21, 29-46, 90, 95, 107, 116, 134, 136
Marxismo, 11, 12, 16, 76-77, 84, 105, 110 n.

Marxistas, 107, 120 n., 128
Materia prima, 35 n.
Materialismo histórico, 104
Maternidad, 59-60, 67 n., 93, 94
Matriarcado, 113, 114, 140
Matricidio, 143
Matrimonio, 54, 55, 115, 135
— amor en el ..., v. amor
— como contrato de tipo patriarcal entre familias, 48, 49
— como lazo interindividual, 48, 49
— contrato, 51, 90, 92
— de interés, 49, 53, 119 n.
— en el capitalismo, 50, 89, 92
— en la antigua sociedad, 48
— felicidad en el ..., 53, 56
— libre elección de ..., 48, 49, 53
— morganático, 48
— por amor, 48, 53
— privatización del ..., 48, 89
Medios
— de comunicación e información, 86
— de producción, v. producción
— de subsistencia, 32, 40 n.
— de trabajo, v. trabajo
Meillassoux, Claude; 30 n., 60 n., 82 n., 104 n., 114, 115 n., 118 n., 119, 120 n., 121 n., 140, 142
Mercado, 25, 33, 36 n., 39, 40, 41, 138
— de bienes de consumo individual y familiar, 79
— de trabajo, 33
— juvenil, 80
Mercancía, 30, 32, 33, 34, 36 n., 37, 38, 39, 42, 44, 45, 58, 59, 80, 81, 82, 86, 87, 99, 105, 109-110, 133
— desarrollo de la ..., 14, 23-27
— generalización de la ..., 15, 16, 19, 27, 126
Mirabeau, Honoré-Gabriel-Victor Riqueti, marqués de; 55
Misoginia, 56
Mistificación ideológica, v. ideología
Mitología, 123, 143
Modo de producción, 35 n., 98, 105
— capitalista, v. capitalismo
— dominante, 18, 115
— familiar (doméstico), 99, 104 n., 106, 114, 119, 120 n., 121 n.
Montaillou, village occitan, op. de E. Le Roy Ladurie, 60 n.
Moral

— familiar, 52
Moralización, del proletariado, v. proletariado
Movimiento de liberación de la mujer, 96, 114
Movimiento feminista, 95, 96
Movimiento obrero, 71, 75, 76, 77, 95, 100
— constitución del ..., 67, 73 n.
— conquistas del ..., 69 n., 127
Mujer/es, 60 n., 97, 106
— aislamiento de la ..., 45
— ama de casa, 40 n., 74, 81, 87, 88, 101, 105, 116, 139
— burguesa, 101
— condición del ..., 45
— proletaria, 81, 101
— antagonismo entre el hombre y la ..., 88, 124
— ateniense, 132
— autoorganización de las ..., 88
— autovaloración de la ..., 88
— burguesa, 61, 98, 102, 127
— campesina, 47, 49, 71, 89, 98, 100
— como casta, 97-104, 139
— como clase, 97-104, 139
— como grupo específico con relación al hombre, 12, 57, 89, 99, 103, 109, 119, 122, 124, 126, 130, 139
— como instrumento de transmisión ideológica, 74
— como medio de producción y reproducción de la especie, 90, 93, 105, 119 n.
— como propiedad del marido, 89, 90, 94, 129
— concienciación de la ..., 88, 102
— condición social de la ..., 97, 125, 133
— elementos comunes a todas las mujeres en su ..., 97, 99, 101, 106
— condiciones de la participación en la producción de la ..., 18-19, 40 n., 41 n.
— conquista de la palabra por la ..., 58
— constitución física de la ..., 55, 93
— control del propio cuerpo por parte de la ..., 94, 96
— control sobre la ..., 114, 118, 128, 129, 130
— dependencia del hombre de la ..., 50, 102, 132
— derechos de la ..., 136
— derecho al voto de la ..., 50 n.
— derechos políticos de la ..., 50, 51, 55
— desigualdad con el hombre de la ..., 12, 17, 18, 67 n., 92, 93, 115, 117, 123, 139
— diferencias biológicas con el hombre de la ..., 56, 115
— discriminación de la ..., 95, 110
— dominación (supremacía) del hombre sobre la ..., 89, 91, 92, 93, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 n., 121, 122, 123, 139, 140, 141
— durante la Edad Media, 18, 26
— educación de la ..., 51, 55, 56, 57, 74, 76
— en Egipto, 135
— esclavitud de la ..., 94
— estatuto de la ..., 98, 102, 114, 126, 133, 135, 139
— bajo el capitalismo, 13, 15, 19, 47, 49, 67 n., 89, 97, 103, 106, 108, 126, 127, 128, 130, 134, 137
— en las sociedades precapitalistas, 26, 128-133
— y el Estado burgués, 133-135
— expulsión de los gremios de las ..., 18
— feminidad de la ..., 56-61, 72
— funciones reproductoras de la ..., 89, 103, 118, 129, 133, 141
— hermandad de la ..., 117,
— historia de la ..., 9
— identidad de la ..., 88, 97
— igualdad ante la producción del hombre y la ..., 18, 94
— individualidad de la ..., 72, 91, 94, 129
— inferioridad de la ..., 114, 115, 139
— infidelidad de la ..., 139
— intercambio de ..., 115, 119 n.
— igualdad entre hombre y ..., 11, 14, 48, 52, 53, 72, 92
— imagen de la ..., 47, 71, 78, 87, 88, 95, 98
— independencia económica de la ..., 67 n., 94, 139
— liberación de la ..., 95, 96, 108, 140
— carácter consciente de la lucha por la ..., 100
— condiciones para la ..., 95

- lucha por la ..., 77, 78, 101, 103
- lugar en las relaciones de parentesco de la ..., 26, 27, 92, 93, 109, 119, 121
- madre, 30, 43, 47, 50, 52-56, 57, 59, 60, 71-78, 87, 90, 92, 95
- manumisión (emancipación) de la ..., 13, 72, 77, 79-96, 99, 125
 - condiciones para la ..., 13, 15
 - posibilidad histórica de la ..., 15
- método de análisis del problema de la ..., 9, 97-111
- moral de la ..., 72
- mundo de la ..., v. trabajo doméstico y esfera doméstica
- mundo irreal de la ..., 45
- niña, 56, 60, 87
- noble, 98
- nuevas relaciones con el mundo de la ..., 59
- objeto, v. mujer como medio de producción y reproducción de la especie
- opresión de la ..., 9, 13 n., 15, 23, 56, 60, 78, 89, 96, 99, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 121, 125
 - análisis de la ..., 95, 100, 103, 113
 - bajo el capitalismo, 9, 14, 15, 27, 29, 47-61, 90, 103
 - contradicción de la ..., 90, 91, 92, 108, 125
 - giro histórico en la ..., 89-96
 - bases materiales de la ..., 14, 108, 109
 - carácter histórico de la ..., 14, 23, 116
 - en el antiguo régimen, 49, 50 n.
 - en las sociedades primitivas, 13, 113-124, 140
 - etapas de la ..., 13
 - manifestaciones de la ..., 78
 - mantenimiento y reproducción de la ..., 109
 - origen histórico de la ..., 9, 13, 14, 23, 92, 106, 107, 113, 114, 115, 116, 125-143
 - y el desarrollo de la mercancia, 23-27
- papel social de la ..., 12, 43, 47-61, 72, 73, 76, 77, 78, 96, 109, 110, 119 n.
- pequeñoburguesa, 127
- proletaria, 11, 14, 36 n., 41 n., 61, 75, 77, 82, 85, 87, 88, 94, 95, 96, 103-104, 127
- proletarización de la ..., 11, 12, 13, 14, 15, 49, 81, 94, 103, 125, 126
 - formas de la ..., 12, 103, 126
 - ritmos de la ..., 12
- radicalización de la ..., 95
- reclusión en la familia y en el trabajo doméstico de la ..., 16, 27, 45, 46, 48, 49, 55, 57, 58, 70, 72, 90, 94, 101, 102, 103, 109, 126, 127, 130, 132, 134-135, 137, 141
 - generalización del proceso de ..., 15
 - proceso de ..., 14, 15, 19
- reconocimiento alienado como individuo de la ..., 49, 50, 51, 55, 60 n., 72
- resistencia de la ..., 45, 99
- romana, 60, 132, 135
- salario de la ..., 12, 41 n., 126, 136, 137
- separación de la esfera del trabajo doméstico de la esfera del trabajo industrial, 16-19, 107, 126, 132
- «servidumbre doméstica» de la ..., 11, 12, 29, 90, 91, 116
- sexualidad de la ..., 60 n., 96, 122, 123
- situación en la familia de la ..., 13, 19, 29, 51, 55, 85, 94, 103, 108, 109, 110
- situación jurídica de la ..., 50, 52, 130
- situación social de la ..., 23, 60, 61, 92-93, 95, 98, 101, 103, 113, 121, 128
 - actual, 10, 126
 - contradictoria bajo el capitalismo, 27, 47-52, 92
 - en el capitalismo, 12, 15, 18, 41, 49, 53, 60
 - en el feudalismo, 132, 139
 - en el mercantilismo, 132
 - en las sociedades primitivas, 113 y ss., 122
- solidaridad entre las ..., 88
- sumisión al hombre de la ..., 56, 91

- trabajo de la ..., 26, 30, 31, 105, 117, 127, 129, 131, 133, 135-137
 - acceso al ..., 63, 80, 81, 83, 95, 125, 130, 132
 - a domicilio, 36 n.
 - asalariado, 31, 40 n., 41 n., 75-76
 - colectivo, 117
 - competencia con el trabajo masculino del ..., 71
 - condiciones del ..., 77
 - cualificación del ..., 12, 17, 137
 - derecho al ..., 77
 - discriminación en el ..., 77
 - doble jornada de ..., 85
 - doméstico, 13, 15, 16, 17, 23, 25, 27, 29-46, 48, 85, 97, 98, 100, 101, 103, 109, 126, 132, 138, 140
 - aislamiento del ..., 17, 57, 97, 117
 - autonomía del ..., 27
 - como producción de valores de cambio, v. como trabajo productivo
 - como producción de valores de uso, 35, 36 n., 37, 39, 44, 57, 58, 83, 88
 - como servicio privado, 15, 16, 17, 18, 24, 26, 37, 38, 39, 42, 43, 59, 88, 101, 102
 - como «trabajo libre», 31
 - como trabajo productivo, 35, 36, 37, 38, 89, 109
 - como un no-trabajo, 18, 31
 - condiciones del ..., 42, 72, 101-102
 - creador de bienes de consumo, v. como producción de valores de uso
 - creatividad del ..., 43
 - cualificación del ..., 42, 43
 - desvalorización del ..., 18, 19
 - evolución del ..., 42
 - explotación en el ..., 105
 - «motivaciones» del ..., 42
 - naturaleza del ..., 33, 34-46, 109, 117, 125
 - no remunerado, 81, 106, 138
 - racionalidad del ..., 44, 45
 - reconocimiento del ..., 30
 - rechazo del ..., 71, 72
 - ritmo y organización del ..., 42
 - socialización del ..., 94, 126, 137
 - socialmente rentable, 11, 41
 - tiempo de ..., 41 n., 42, 44, 45, 46, 85, 102
 - trabajo «que no existe», 39-46, 102
 - y la ley del valor, 41, 42
 - y la producción social, 39, 117
 - y la reproducción de la fuerza de trabajo, v. trabajo, reproducción de la fuerza de ...
 - el gobierno del hogar como servicio privado, 11, 13, 14
 - empleos «femeninos» de la ..., 12, 43, 76, 87, 126, 132, 137
 - en el comunismo primitivo, 11
 - en la agricultura, 17, 25, 127
 - en la fábrica, 13
 - en la práctica del comercio, 25
 - en las sociedades primitivas, 24
 - sobreexplotación en el ..., 43, 95, 104, 110, 140
 - y el embarazo, 53, 55
 - y el poder, 49, 75, 92, 93, 132-133, 135, 141, 143
 - y el servicio militar, 51,
 - y la contracepción, 53
 - y la dominación masculina, 14, 55, 94
 - y la producción social, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 44, 58, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 103, 106, 108, 116, 117, 119, 121, 126, 135
 - y la propiedad, 130, 136
 - y la Revolución francesa, 50-52, 55
- Mujeres y la revolución, Las; op. de Paul-Marie Duhet, 50 n., 55 n.*
Mundo de hombre, conciencia de

mujer; op. de S. Rowbotham, 44 n., 45 n., 88 n. 90 n.
Murard, Lion; 66 n.

Naissance de la famille moderne, La; op. de E. Shorter, 47 n.

Naissance de l'amour dans l'Occident à l'époque moderne; op. Solé, 54 n.

Necesidad, 41 n., 80

Niño/s
aprendizaje de los ..., 57
— como categoría, 57

— educación y cuidados de los ..., v. servicios

— escolarización de los ..., 57

Nobleza, 20

Noisette, Patrice; 65

Obrero/s, v. proletariado

Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, El; op. de Friedrich Engels, 11 n., 104 n., 107, 113, 125

Ocio, v. tiempo libre

— privatización del ..., 69 n.

Patriarcado, 11, 23, 36 n., 107, 129
— aparición del ..., 23

— ruptura con el ..., 14

Patronal, v. capital

Patrono/s, v. burguesía

«Petit travailleur infatigable ou le prolétaire régénéré, Le»; art. de L. Murard y P. Zylberman, 66 n.

Petroleras, las; 77

Plusvalía, 39, 81

— creación de la ..., 32, 37, 81

— masa de ..., 81

— realización de la ..., 82

Poder de las mujeres y la subversión de la comunidad, El; op. de M. R. Della Costa y Selma James, 35 n., 105 n.

Poder, 68, 69, 89, 90, 92, 119, 120, 122, 128, 139

— civil, 115

— de clase, v. clase social

— feudal, 20

— guerrero, 115

— patriarcal, 117

Police des familles, La; op. de J. Donzelot, 64 n.

«Pour Emile et par Emile, Sophie ou l'invention du ména-

ge», art. de E. de Fontenay, 47 n.

«Problème des formes et des fondements de la domination masculine, Le»; art. de M. Godelier, 118 n., 141 n.

Procreación, v. reproducción

Producción, 16, 32, 34, 67, 97, 110 n., 121 n., 126

— agrícola, v. agricultura

— artesanal, v. artesanado

— capitalista, v. capitalismo

— condiciones naturales de la ..., 90

— de la especie, 104-111

— de valores de uso, 16, 18, 79, 80, 105, 132

— de trabajo, 35 n.

— doméstica, 16, 17, 22-23, 34, 35 n., 81, 85, 93, 100

— excedente de la ..., 23

— familiar, v. familia como unidad de producción

— industrial, 93

— mecanización de la ..., 80

— medios de ..., 89, 107, 108, 120 n., 121 n., 136, 141

— lugar de ..., 27, 59, 68, 107, 108, 109

— mercantil, 25, 26, 30, 34, 38, 40, 42, 44, 45, 57, 58, 80, 81, 82, 132

— relaciones de ..., 19, 21, 22, 26, 27, 30, 35 n., 94, 107, 108, 110, 120, 121 n., 126, 128, 135

— capitalistas, v. capitalismo

— mercantiles, 59

— precapitalistas, 79, 82 n., 91

— social, 13, 16, 17, 18, 23, 27, 32, 34, 37

— socialización de la ..., 138

Prohibición, 54

Proletariado, 11, 14, 31, 33, 38, 40, 42, 64, 65, 67, 69, 71, 72, 73, 81, 82, 84, 85, 99, 101, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 127, 136

— asociación del ..., 77

— atomización del ..., 69 n.

— condiciones de vida del ..., 65

— cualificación del ..., 137

— en formación, 19, 63, 76, 77, 106

— estructura interna del ..., 12 n., 13 n.

— «familización» del ..., 64, 74, 76, 77

— industrial, 76

— joven, 80

— libre, 31, 68, 82, 135, 136

— masculino, 106

— moralización del ..., 64, 74, 76

— necesidades culturales del ..., 69 n.

— salario del ..., 71, 75, 81, 101, 136, 140

— vagabundo, 64 y ss., 76, 77

Proletarización, 13 n., 137

Promiscuidad, 54 n., 66, 67 n., 68, 72

Propiedad, 23, 50, 89, 90

— de los medios de producción, 90, 120 n., 130, 136

— privada, 14, 113

— relaciones de ..., 90, 136

Proudhon, 77

«Question ouvrière dans le bassin de Briey, La»; art. de Cte. de Canisy, 70 n.

«Questions sur le travail domestique»; art. de D. Léger, 35 n.

Racionalidad (pensamiento racional), 58, 59

— como instrumento de control, 58

— masculina y capitalista, 58, 59

Racismo, 140

Rancière, J.; 73 n.

Reed, Evelyn; 114, 116, 117

Reificación

— de las relaciones humanas, 58, 59, 87

Reich, W.; 84

Reims, Colectivo de ...; 35 n., 37, 38, 40 n., 82

Reforma, 53

Relaciones

— afectivas, v. amor

— «corporativas», 21

— de clase, 117, 140

— de parentesco, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 30, 52, 59, 89, 91, 94, 107, 120, 121 n., 126, 135, 139

— de producción, v. producción

— de propiedad, v. propiedad

— de «sociabilidad», 21, 86

— de «vecindad», 21, 22, 52, 69, 86

— entre hombres y mujeres, 48, 52, 53, 55, 90, 91, 92, 117, 118, 140, 142, 143

— humanas, 54 n., 73, 87, 90, 98

— libres entre individuos, 48, 58, 59, 77, 87

— mercantiles, 69 n., 130

— políticas, 19, 21, 22, 26, 27, 120, 126

— precapitalistas, 86

— sexuales, 53, 54

— sociales, 20, 26, 32, 59, 64, 73, 120 n., 136, 140

— sociales capitalistas, 73, 87

Reproducción, 54 n., 94, 120 n., 121 n., 126, 129

— control de los medios de ..., 119, 120 n., 121 n., 141

— de la especie, 18, 59, 104-111, 114, 115, 141, 142

— de la fuerza de trabajo, v. trabajo

— lugar de ..., v. familia

— social de la cualificación laboral, 80

República

— francesa, I; 55

Responsabilidad

— paterna, 52-53

Retz, cardenal de ..., 133

Revolución

— burguesa, 61, 99, 100

— de 1848, 64

— francesa, 51, 57

— industrial, 134, 138

— inglesa, 51

— proletaria, 99, 100

— sexual, 88 n.

Revolución sexual, La; op. de W. Reich, 84 n.

Révolution et le pouvoir, La; op. de D. Bensaid, 19 n.

Rousseau, J. J.; 56

Rowbotham, Sheila; 44 n., 45 n., 88 n., 90 n., 91

Sacré et la violation des interdits, Le; op. de L. Lévi-Makarius, 142 n.

Salario, 33, 41, 81, 106, 107, 137

— del proletario, v. proletariado

«sans-culottes», 51

Saint-Cyr, colegio de ..., 138

Seccombe, W.; 35 n., 37, 38, 41 n.

Sentimientos, 49, 58

Servicios sociales, 32-33, 41 n., 42, 43, 47, 68, 70, 75, 82, 83, 99, 105, 137, 138

Servidores domésticos, 67 n., 101, 139

Servidumbre, v. feudalismo

«servidumbre doméstica» de la mujer, v. mujer

Sexo/s

- conflictos de ..., 140
- desvalorización del sexo femenino, 140
- división entre los ..., 18
- lucha de ..., 122, 123, 138-140, 142
- relaciones entre los ..., v. relaciones entre hombre y mujer
- Sexo contra sexo o clase contra clase*, op. de E. Reed, 114 n.
- Sexualidad, 53, 54 n., 94, 129
- como hecho cultural, 54 n.
- libre, 53, 54
- «natural», 54 n.
- prácticas sexuales, 53
- proceso de reglamentación de la ..., 53
- Shorter, E.; 47, 54, 130, 139
- Sicoanálisis, 110 n., 140
- Sicilia, 129
- Simón, J.; 74
- Sistema
 - matrilineal, 113-114, 119
 - patrilineal, 113-114, 119
- Situación de la clase obrera en Inglaterra, La*; op. de F. Engels, 63, 64 n.
- Socialismo
 - condiciones para la construcción del ..., 27
 - utópico, 76
- Socialización
 - de las tareas domésticas, v. mujer, trabajo de la ...
 - de los individuos, v. familia
- Sociedad, 68
 - agrícola, 24, 114, 122, 143
 - atomización de la ..., 86
 - burguesa, 12, 13, 19, 20, 21, 59, 83, 86, 95, 97, 98, 100, 105, 108
 - cazadoras, 114
 - civil, 21, 22
 - feudal, v. feudalismo
 - de clases, 13, 14, 15, 26, 60, 97, 98, 113, 114, 121, 123, 124, 142
 - del antiguo régimen, 21, 53, 54, 68, 100, 128, 132, 136
 - mercantil, 125
 - precapitalista, 27, 30, 53, 60, 84, 92, 94, 108, 110, 116, 126, 127, 128-133, 134, 135, 139, 142
 - primitiva, 90, 93, 113-124, 132, 142
 - sin clases, 15, 16, 18, 23, 116, 142
 - socialista, 104

- Solidaridad
 - de mujeres, v. mujer
 - de vecino, v. relaciones de vecindad
 - familiar, v. familia
- Structures élémentaires de la parenté, Les*; op. de C. Lévy-Strauss, 119 n.
- Sufragistas, 100
- Superestructura, 120 n.
- Técnica, 115
 - doméstica, 25
- Tecnología
 - en el hogar, 42, 45, 101
- Tiempo
 - de trabajo, v. trabajo
 - libre, 69, 71
 - productivo, 69
- Trabajo, 34, 39, 40, 44, 93, 104
 - asalariado, 39
 - artesanal, v. artesanado
 - concreto, 39
 - condiciones de ..., 101, 127, 132
 - cualificación del ..., 70
 - de la mujer, v. mujer, trabajo de la ...
 - división capitalista del ..., 13 n., 14, 16, 22
 - división del ..., 24, 25, 27, 115, 126, 127, 130-131, 139, 141
 - generalización de la ..., 27
 - división entre la esfera industrial y la esfera doméstica del ..., 16-19
 - división sexual del ..., 16, 17, 18, 19, 24, 25, 79, 93, 94, 115, 117, 119 n., 126, 131, 132, 142
 - doméstico, v. mujer, trabajo de la ...
 - «forzado», 31
 - fuerza de ..., 30, 32, 38, 39, 41 n., 81, 82, 89, 90, 107, 121 n., 130, 136, 137, 141
 - compra y venta de la ..., 31, 135
 - condiciones de reproducción de la ..., 29-30, 31, 69 n., 82, 106
 - conservación de la ..., 33
 - desvalorización de la ..., 33
 - formación de la ..., 29
 - mantenimiento de la ..., 88
 - producción de la ..., 32, 82, 105
 - reconstitución de la ..., 29, 37

- reproducción de la ..., 29-33, 80, 81, 82, 85, 105, 109, 121 n.
- socialización de la producción de ..., 82
- valor de la ..., 81, 82, 137
- industrial, 43
- infantil, 31, 63, 70
- jornada de ..., 73-74
- «natural», 31
- naturaleza del ..., 31
- organización cooperativa del ..., 23, 24, 26, 38, 117, 121
- plustrabajo, 105
- proceso del ..., 35 n., 109
 - separación física y geográfica entre el proceso del trabajo doméstico y el proceso del trabajo industrial, 17
- productividad del ..., 42
- productivo, 35, 36, 40
- racionalización del ..., 43, 45
- rentabilidad del ..., 40, 41
- social, 71
- social abstracto, 39, 44 n.
- socialmente necesario, 40
- socialmente valorado, 16
- sumisión formal del trabajo al capital, 35 n., 36 n., 40
- tiempo necesario de ..., 32, 33, 36 n., 40

Tratado de economía marxista, op. de E. Mandel, 24 n.

Tristán, Flora; 77

- Unión libre, 77
- Valor, 32, 37, 40 n.
 - creación de ..., 36
 - de cambio, 37, 58
 - de la mercancía, 80
 - de uso, 16, 25, 34, 58
 - formación del ..., 30
 - ley del ..., 39, 40, 41, 42
- Valores morales
 - capitalistas, 58
 - nuevos, 52
- Vauday, P.; 73 n.
- Vida
 - familiar, v. esfera doméstica
 - modo de ..., 86,
 - nivel de ..., 81
 - privada, v. esfera doméstica
 - social, v. esfera industrial
- Vinteuil, Frédéric; 97 n., 122
- Violación, 139
 - colectiva, 55
- Vivienda, v. servicios
 - aislamiento de las ..., 69
 - aspecto arquitectónico de las ..., 21
 - colectiva, 66, 116
 - separación entre vivienda y fábrica, 18, 21, 64, 65

Wainwright, H.; 41

Zylberman, Patrick; 66 n.

COLECCIÓN
LIBRO HISTORIA

COLECCIÓN LOGOS

1. J. M. Mardones y N. Ursúa
Filosofía de las ciencias humanas y sociales
2. Ernest Mandel
Crítica del Eurocomunismo
3. Agnes Heller
Teoría de los sentimientos
4. Jean Nicolas
La cuestión homosexual
5. George Novack
Introducción a la lógica
6. Agnes Heller y Ferenc Féher
Democracias y dictaduras

COLECCIÓN
LIBRO HISTORIA

1. Alberto J. Pla
La historia y su método
2. P. Vilar, R. Fraser y P. Broué
Metodología histórica de la guerra y revolución españolas
3. Georges Haupt, Michael Löwy y Claudie Weill
Los marxistas y la cuestión nacional
4. Antoine Artous
Los orígenes de la opresión de la mujer
5. Francisco de Melo
Guerra de Cataluña
6. Bruce G. Trigger
La revolución arqueológica
El pensamiento y la obra de Gordon Childe
7. Alexandra Kollontai
Sobre la liberación de la mujer
Mujer, historia y sociedad

Para información periódica de novedades y catálogo general:

EDITORIAL FONTAMARA, S.A.
Entenza, 116 3º 3ª - Barcelona, 15

Tel. 325.16.83

1. Alberto J. Pla
La historia y su método
2. P. Vilar, R. Fraser y P. Broué
Metodología histórica de la guerra y revolución españolas
3. Georges Haupt, Michael Löwy y Claudie Weill
Los marxistas y la cuestión nacional
4. Antoine Artous
Los orígenes de la opresión de la mujer
5. Francisco de Melo
Guerra de Cataluña
6. Bruce G. Trigger
La revolución arqueológica
El pensamiento y la obra de Gordon Childe
7. Alexandra Kollontai
Sobre la liberación de la mujer
Mujer, historia y sociedad

Explicar la actual condición social de la mujer obliga a centrar el análisis en los siglos XVIII y XIX, período de la industrialización salvaje en que se materializan transformaciones radicales que traen como consecuencia la aparición e institucionalización de una nueva forma de familia.

División del trabajo en esfera industrial y doméstica, generalización de la separación entre vida pública y privada, y transformación del trabajo doméstico en trabajo socialmente inexistente son los rasgos fundamentales que, en relación a la mujer, pueden observarse en el estado moderno.

Antoine Artous analiza igualmente los problemas de método planteados a la hora de intentar establecer el estatuto social de la mujer y dilucidar el origen histórico de su opresión específica.



fontamara
libro historia

los orígenes de la opresión de la mujer

Antoine Artous

3^a
Edición

4



fontamara
libro historia